

OTAN y las organizaciones europeas de seguridad (20 de diciembre de 1994)

Leyenda: Comparecencia de García Vargas, ministro de Defensa para informar de las actividades y las relaciones entre la OTAN, la UEO y otras organizaciones europeas de seguridad.

Fuente: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados - Comisión de Defensa. 20.12.1994, n° 392. Madrid.
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum.p.21104-12125>.

Copyright: (c) Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados - Comisión de Asuntos Exteriores

URL: http://www.cvce.eu/obj/otan_y_las_organizaciones_europeas_de_seguridad_20_de_diciembre_de_1994-es-e8390b25-3697-4511-80c3-7b3f4c662c2a.html

Publication date: 13/02/2014



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 392

DEFENSA

PRESIDENTE: DON JUAN MUÑOZ GARCIA

Sesión núm. 23

celebrada el martes, 20 de diciembre de 1994

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DIA:	
Comparecencia del señor Ministro de Defensa (García Vargas), para:	
— Dar cuenta de las maniobras realizadas por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) frente a las costas de Barbate, sus consecuencias sobre la pesca del atún en esta zona, así como las responsabilidades económicas que asumirá el Gobierno. A solicitud de Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000295).....	12097
— Informar de la posible participación española en la «operación Turquesa», llevada a cabo por soldados franceses en Ruanda, así como sobre la posición del Gobierno respecto a la situación del país africano y los resultados de la reunión de los Ministros de Defensa de la Unión Europea (UE) sobre dicha cuestión. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000375).....	12100
— Informar sobre la participación española en la misión de UNAMIR. A petición propia. (Número de expediente 214/000082)	12100

	<u>Página</u>
— Dar cuenta de las declaraciones efectuadas en la cumbre de Ministros de Defensa de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), relativas a la ampliación de la presencia militar española en dicha Organización. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000443).....	12104
— Informar sobre el contenido y desarrollo de la reunión informal de Ministros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Sevilla, y en particular de los aspectos relativos a la ampliación de la Alianza, las relaciones entre la Alianza, la Unión Europea Occidental (UEO) y otras organizaciones europeas de seguridad, la percepción de los riesgos en la región del Mediterráneo, así como de la futura actitud de la citada Organización en Bosnia. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000445).....	12104
Preguntas:	
— Del señor Rupérez Rubio (Grupo Parlamentario Popular), sobre resultado de la reunión informal de los Ministros de Defensa de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) celebrada en Sevilla. (BOCG, serie D, número 146, del 10-10-94. (Número de expediente 181/001023).....	12104
Comparecencia del señor Ministro de Defensa (García Vargas), para (Continuación):	
— Informar de los gastos de España en el conjunto de operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, así como de los retornos que eventualmente se hayan producido con relación a esos gastos por parte de la misma organización de Naciones Unidas. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000464).....	12115
— Informar de la situación creada en el conflicto de Bosnia-Herzegovina tras la decisión de los Estados Unidos de Norteamérica de suspender las operaciones de vigilancia del embargo de armas en el Adriático, de las posibles implicaciones de esa decisión en el contingente español desplegado en la zona, de los acuerdos adoptados por la Unión Europea Occidental (UEO), así como de la política del Gobierno respecto a este conflicto tras los últimos acontecimientos. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000482).....	12115
Preguntas (Continuación):	
— Del señor Elorriaga Fernández (Grupo Parlamentario Popular), sobre contenido del Estatuto de participación provisional de España en el Euroejército. (BOCG, serie D, número 146, de 10-10-94. Número de expediente 181/001016)	12125
— Del mismo señor Diputado, sobre motivos por los que no se ha dado a conocer a la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, previamente a su firma, el acuerdo de la participación de España en el Eurocuerpo. (BOCG, serie D, número 154, de 31-10-94. Número de expediente 181/001070)	12125
— Del señor Rupérez Rubio (Grupo Parlamentario Popular), sobre importancia que concede el Gobierno al ejercicio militar denominado «Guardia Dinámica 94» realizado en el sur de Europa por 9 países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). (BOCG, serie D, número 146, de 10-10-94. Número de expediente 181/001022).....	12127
— Del mismo señor Diputado, sobre evaluación realizada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) del primer ejercicio militar llevado a cabo en el marco de la Asociación para la Paz en el mes de septiembre de 1994 en Polonia. (BOCG, serie D, número 146, de 10-10-94. Número de expediente 181/001024)	12127
— Del mismo señor Diputado, sobre posibilidades de que un militar español pueda desempeñar las funciones de Comandante de la Fuerza Naval permanente del Mediterráneo, en el contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). (BOCG, serie D, número 146, de 10-10-94. Número de expediente 181/001025)	12127
— Del mismo señor Diputado, sobre estructura de mandos, de coordinación y número de tropas entre España y la Fuerza Aliada Móvil de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), una vez que entre España a formar parte de dicha Fuerza. (BOCG, serie D, número 146, de 10-10-94. Número de expediente 181/001026)	12127
— Del mismo señor Diputado, sobre opinión del Gobierno acerca de si la no integración de España en la estructura militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) puede llegar a plantear	

	Página
dificultades en la articulación de las fuerzas operativas combinadas-conjuntas de la Alianza. (BOCG, serie D, número 154, de 31-10-94. Número de expediente 181/001067)	12127
— Del mismo señor Diputado, sobre integración de las Fuerzas Armadas Españolas en las fuerzas operativas combinadas-conjuntas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). (BOCG, serie D, número 154, de 31-10-94. Número de expediente 181/001068)	12127
— Del mismo señor Diputado, sobre actuación de las tropas españolas integradas en el Eurocuerpo en caso de que el mismo se integrara en la estructura militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). (BOCG, serie D, número 154, de 31-10-94. Número de expediente 181/001069)	12127
— Del señor López Valdivielso (Grupo Parlamentario Popular), sobre conversaciones entre el Ministerio de Defensa y el de Cultura encaminadas a una posible ampliación del Museo del Prado en el edificio que alberga el Museo del Ejército. (BOCG, serie D, número 133, de 16-9-94. Número de expediente 181/000932).....	12132
— Del mismo señor Diputado, sobre planes de ubicación de las colecciones del Museo del Ejército. (BOCG, serie D, número 133, de 16-9-94. Número de expediente 181/000933)	12132

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

— COMPARENCIAS DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (GARCIA VARGAS) PARA: DAR CUENTA DE LAS MANIOBRAS REALIZADAS POR LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN) FRENTE A LAS COSTAS DE BARBATE, SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA PESCA DEL ATUN EN ESTA ZONA, ASI COMO LAS RESPONSABILIDADES ECONOMICAS QUE ASUMIRA EL GOBIERNO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INCIIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000295.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Punto primero del orden del día: comparencia del Ministro de Defensa para dar cuenta de las maniobras realizadas por la Organización del Tratado del Atlántico Norte frente a los costas de Barbate, sus consecuencias sobre la pesca de atún en esta zona, así como las responsabilidades económicas que asumirá el Gobierno. La comparencia ha sido solicitada por el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

Como SS. SS. sin duda conocen, en la Sierra de Retín, que es un campo adjunto a la ensenada de Barbate, se realizan maniobras con ejercicios de tiro de armas portátiles,

y ocasionalmente también es utilizado para la realización de ejercicios anfibios. Es el campo habitual de maniobras de la infantería de marina española.

En el caso del ejercicio combinado OTAN, «Resolute Response», las actividades que tuvieron lugar en la zona de Retín fueron las siguientes. Del 25 al 28 de abril de 1994 una agrupación de ocho dragaminas efectuó ejercicios de comunicaciones y maniobras fuera del mar territorial; es decir, a más de doce millas de la costa. Del 29 de abril al 2 de mayo la misma agrupación fondeó, en una zona situada entre las almadras existentes, cinco minas inertes para la localización y neutralización por buceadores; además se llevaron a cabo operaciones de conducción de buques a través del campo minado que consisten en tránsitos por canal, una forma de navegación que es silenciosa por excelencia. El 2 de mayo, durante la madrugada, una agrupación anfibia, compuesta por nueve buques, fondeó en la zona con tiempo muy duro y realizó un ensayo de asalto anfibio, reembarcando la fuerza que desembarcó en la tarde de ese mismo día.

Tanto en las reuniones preoperativas como en las instrucciones y órdenes promulgadas por el mando del ejercicio se ordenó la estricta observancia por todos los participantes de los resguardos necesarios a las zonas de almadras; órdenes que se respetaron escrupulosamente durante la realización de los ejercicios.

En el ejercicio «Resolute Response», sólo se realizó un fondeo de cinco minas inertes, una navegación silenciosa y un desembarco y reembarco que además se realizó con mala mar, no muy positiva para la actividad pesquera. No hubo fuego real ni se utilizó ningún tipo de explosivos. Por lo tanto, señorías, carece de fundamento cualquier afirmación dirigida a atribuir daños a la captura del atún u otras

pesquerías por actividades de la Armada como consecuencia del ejercicio señalado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene la palabra el señor Andreu.

El señor **ANDREU ANDREU**: Señor Ministro yo no estaba ahí y, por lo tanto, no voy a decir si lo que usted ha manifestado fue lo que se hizo o no; me imagino que si usted lo ha expresado así evidentemente así sería, pero lo que me preocupa no son las diferentes versiones de lo que se hizo sino cuáles son los efectos reales que producen la serie de maniobras continuadas que se están dando en la ensenada de Barbate sobre la pesca. Lo cierto es que, independientemente de que haya habido o no explosiones, de que haya habido o no incidencias directas en la zona de almadrabas, los pescadores tienen unas quejas muy profundas sobre las consecuencias que han tenido en las almadrabas y en la pesca del atún las maniobras de la OTAN del 25 al 28 de abril. La versión de los pescadores es que para ellos ha sido una situación absolutamente ruinosa que ha supuesto pérdidas importantísimas.

Si en un sitio como Barbate, en que desde que se ha ubicado el Ministerio de Defensa en la sierra de Retín tiene contenciosos tan importantes como el de haber perdido la utilización de esos montes propios, ahora se añaden las consecuencias que las maniobras de desembarco, que de forma cada vez más reiterada se están haciendo en esa ensenada, están teniendo sobre la pesca, comprenderá que la población de Barbate, que fundamentalmente es pescadora, sienta un descontento bastante profundo y considere que, de alguna manera, sus derechos están seriamente lesionados.

Por lo tanto, sin entrar en una polémica de versiones sobre si lo que se hizo allí es lo que usted manifiesta o son otras cosas (ya le digo que no tengo por qué dudar de que sus manifestaciones son correctas en este sentido), lo que me interesa saber, señor Ministro, intentando ser constructivo y positivo, es si el Ministerio de Defensa está teniendo contactos con los pescadores de Barbate; si tiene algún tipo de relación con ellos; si está dispuesto a sentarse con ellos para solucionar estos problemas que, le repito, son reiterados porque ya el día 18 de noviembre había quejas de los pescadores, en este caso sobre la sardina. Dicen las informaciones que maniobras militares están perjudicando la captura de sardinas. Lo que me interesa saber es si realmente ustedes están dispuestos a hablar con los pescadores para intentar solucionar todo este tipo de problemas.

Evidentemente si esta situación se reitera nos encontraremos con un problema realmente grave porque es una zona que está bastante deprimida, como me imagino que usted conocerá y si no yo se lo manifiesto, con problemas importantísimos de empleo, con dificultades en los caladeros de Marruecos, etcétera, que no le voy a cansar aquí narrándole. Si encima tienen este problema de que las reiteradas maniobras militares causan dificultades para la pesca en lo que han sido sus caladeros habituales comprenderá usted que nos encontremos ante una situación de serias di-

ficultades. Yo le pregunto sobre si han entrado en contacto con los pescadores o si tienen intención de hacerlo para intentar solucionar los problemas que se están dando con las maniobras militares en la ensenada de Barbate.

El señor **PRESIDENTE**: Grupos que desean intervenir. **(Pausa.)**

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTES MUÑOZ**: Señor Ministro, señorías, ciertamente que éste es un tema de pura aplicación del sentido común y del realismo. Parece ser que, dicho en lenguaje taurino, hay división de opiniones entre la versión que apunta el señor Ministro y la que parece ser que mantienen los pescadores de la zona de Barbate.

Yo tampoco he estado en esa zona, precisamente en esos días, pero tampoco estuve en la batalla de las Termópilas y sé bastante de lo que pasó allí. **(Risas.)** En cualquier caso, lo que sí parece evidente es que en la zona de Barbate existen almadrabas, y la discusión es si estas maniobras han afectado o no a las mismas. Cuando se discute es porque hay algo, habrá un fondo de verdad, habrá un fondo de realidad, que yo creo que habrá que tener en cuenta. No cabe duda que la parte más débil en este tema, y al mismo tiempo quizás también la parte más importante, son los propios pescadores de Barbate, a los que habrá que atender en sus razones.

Nos gustaría seguir en la línea planteada por el portavoz de Izquierda Unida, y saber hasta qué punto el Gobierno está manteniendo relaciones para aclarar definitivamente estos hechos y si el Gobierno, el Ministerio de Defensa, está dispuesto, si llega el caso y se considera que es lo pertinente, a indemnizar a estos pescadores. Quisiera terminar dejando muy clara que nuestra postura es absolutamente a favor de que se celebren maniobras de la OTAN, y si es con participación española con mayor razón, pero estamos a favor de ello igual que estamos a favor de que se juegue al fútbol y, sin embargo, estaríamos en contra de que se jugara al fútbol en las salas del Museo de El Prado.

Insisto en que es una cuestión de sentido común. Por lo tanto, estamos convencidos de que el Gobierno y su Ministro nos aclarará ahora en su intervención, definitivamente, qué es lo que ocurre y cuál es la posición que van a tomar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Curiel.

El señor **CURIEL ALONSO**: Muy brevemente también para fijar la posición de nuestro Grupo. Digo brevemente porque, al menos personalmente, cuando leí el texto de la comparecencia, en virtud de la cual se requería la presencia del Ministro sobre este tema, debo confesar que me costó un cierto esfuerzo suponer que hay una causa-efecto directa en cuanto a las maniobras de la Alianza Atlántica y las dificultades de pesca en las costas de Barbate. El señor Andreu lo afirma así o, por lo menos, lo sugiere; no tengo por qué creer que no sea así, pero en todo caso no parece probable que estemos ante el principal problema de los

pescadores de Barbate. Ya que estamos hablando de conocimientos, yo sí conozco personalmente la zona y sé que desgraciadamente hay problemas, pero no, como sabe muy bien el señor Andreu, por las maniobras de la OTAN, sino por la actividad de algunas flotas pesqueras que utilizan medios ilícitos para la pesca del atún.

En todo caso, con independencia de que estemos ante un tema presentado probablemente con una cierta exageración, que pretende establecer esa relación de causa a efecto, por nuestra parte, estamos convencidos y persuadidos de que el Ministerio de Defensa habrá adoptado y adoptará permanentemente las medidas oportunas para evitar que maniobras de Alianza Atlántica puedan lesionar intereses muy legítimos y muy respetables, y por lo demás muy importantes, como en este caso el de los pescadores de Barbate y de la costa de Cádiz. Desde luego, también estamos convencidos de que si se suscitara algún problema seriamente planteado, desde el Ministerio de Defensa se establecería la comunicación correspondiente para solventarlo.

Probablemente estemos ante una relativa posición interesada porque se trata de maniobras de la Alianza Atlántica. Yo creo que cualquier sociedad, cualquier país tiene que hacer frente a las necesidades y a las obligaciones que se derivan, no ya de sus vinculaciones internacionales en materia de defensa, sino del propio mantenimiento de su ejército en condiciones razonables para la defensa nacional. Esto puede traer en ocasiones algún problema menor, pero yo estoy absolutamente persuadido de que desde el Ministerio de Defensa se han tomado las medidas oportunas y que desde luego, si es preciso, se abrirán los canales de comunicación para solventarlos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Efectivamente, éste es un asunto de sentido común y se trata de armonizar los intereses de los pescadores con los intereses de la defensa.

La pregunta es bien sencilla, si la sierra de Retín deja de tener actividad, ¿dónde puede hacer ejercicios la Infantería de Marina? ¿Dónde se pueden hacer ejercicios anfibios, ejercicios de desembarco? ¿Hay alguna alternativa? No.

La Armada Española ha estado ubicada en esa zona a lo largo de los dos últimos siglos —algún beneficio económico habrá supuesto para esa zona, supongo—, y la playa que no es turística, tiene pesca, y la que no tiene pesca, tiene otro tipo de interés. Si no hay población, se debe proteger ecológicamente porque no está hollada por el hombre, y si tiene población hay intereses económicos. Por lo tanto, cualquier decisión que toma en este terreno el Ministerio de Defensa siempre tiene alguna contestación. Y el Ministerio de Defensa no puede renunciar a realizar ejercicios, no puede renunciar a tener determinadas unidades que son necesarias para la seguridad de todos los españoles. Por consiguiente, habrá que hacer ese ejercicio de sentido común y encontrar una solución en la que todos cedan un poco.

De todas maneras, señor Andreu, me parece que, aún agradeciendo mucho su tono tan ponderado, ha deslizado

usted alguna exageración al decir que ha sido ruinoso, cuando estamos hablando de siete días, de los cuales tres hubo mal tiempo y no se pudo pescar. Luego estamos hablando de cuatro días, y cuatro días no suelen ser ruinosos. No me vaya a decir ahora que el banco pesquero del Estrecho, especialmente de atunes, se ha deteriorado a lo largo del tiempo por la Armada. No, señoría, usted sabe que no es por eso, y a mí me gustaría que lo dijera, puesto que usted lo sabe mejor que yo. Usted representa a los ciudadanos de Cádiz, usted sabe mejor que yo por qué se ha deteriorado. Entonces, no vayamos a caer en la insinuación de que eso ha sido porque la Armada y la Infantería de Marina tienen allí actividades. En consecuencia, creo que se debe matizar eso de ruinoso y pérdidas muy importantes. Estamos hablando de siete días, de los cuales una parte sustancial hubo mal tiempo.

Luego, ha dicho que se ha perdido el uso de los montes. No es verdad, señoría. En el entorno de la sierra de Retín, el Ministerio de Defensa permite la explotación del corcho y del pastoreo, hay más de 4.000 cabezas de ganado y el Ministerio de Defensa, desde 1988, no percibe ningún canon por esa actividad. Existe una comisión paritaria entre Icona y el Ministerio de Defensa que mantiene el bosque, que lo repuebla de alcornoques y quejigos, que repara caminos y que limpia los bosques. Y desde el punto de vista medioambiental, se han realizado mejoras sustanciales, con una proliferación, en consecuencia, de aves de distinto tipo.

Los posibles inconvenientes que se ocasionan a la pesca durante los breves días que duran las maniobras en el Campo de Retín se ve compensados, señorías, por el uso de los pastos y la base superficial que permite a los ganaderos que la explotan la percepción de subvenciones procedentes de la Unión Europea. Para este año, 24.000 pesetas por vaca nodriza.

Quiero decirle también, señoría, que el año 1994, según declaraciones de los propios pescadores de la zona, ha sido bueno para la pesca del atún en la zona de Barbate, ha sido buena. Y ya, simplemente, como una información adicional, por si tiene la oportunidad de comunicarlo a las autoridades correspondientes, en la zona marítima del Estrecho las autoridades marítimas de la Armada han detectado con cierta frecuencia que pequeñas embarcaciones o embarcaciones de pesca de bajura entran y salen del puerto a todo motor, con las artes de pesca puestas, y eso sí puede provocar un impacto en la pesca; por lo tanto, señoría, reitero que el deterioro que se ha producido en el banco pesquero no se puede imputar a la Armada.

En todo caso, por supuesto que el Ministerio de Defensa está dispuesto a hablar sobre este asunto con los pescadores.

Las normas de uso del Campo de Retín así lo establecen, por eso hay una comunicación cada vez que se realiza un ejercicio. No obstante, si hubiera alguna dificultad adicional se pueden cambiar las fechas de los ejercicios; los ejercicios se van a seguir haciendo, por supuesto, pero se puede cambiar la fecha, si eso interesa realmente y de manera fundada a los pescadores. Además, da igual que los ejercicios sean de la Alianza o españoles exclusivamente. Eso no es sustancial.

Del Prado, señor Cortés, hablaremos después **(El señor Andreu Andreu pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Andreu?

El señor **ANDREU ANDREU**: Señor Presidente, el Ministro me ha pedido alguna opinión. Creo que, por cortesía, se la debiera dar.

El señor **PRESIDENTE**: Más que opinión, le ha pedido que transmita información, según le he entendido yo al señor Ministro.

¿Ha pedido alguna opinión?

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Si me la quiere dar el señor Diputado, con gusto la acepto y la escucharé.

El señor **PRESIDENTE**: Conoce perfectamente, señoría, que, en los trámites de comparecencia, las opiniones no están en el Reglamento, simplemente hay un turno excepcional muy breve de aclaraciones, concreciones, etcétera, que se rige por el 203 del Reglamento. En todo caso, en este sentido le doy la palabra.

El señor **ANDREU ANDREU**: Como el Ministro ha incidido en que solamente era una semana, simplemente le manifiesto que la época de almadrabas, como sabe, es muy reducida, ni siquiera llega a dos meses en primavera. Por lo tanto, una semana es un hecho bastante importante y creo que sus efectos son superiores al propio tiempo exacto en que se realizan las maniobras.

Señor Ministro, me quedo con lo positivo de su respuesta. Espero que realmente se produzca una conversación fluida entre el Ministerio de Defensa y los pescadores y que estas situaciones que se han producido tengan solución en las próximas actuaciones.

— **INFORMAR DE LA POSIBLE PARTICIPACION ESPAÑOLA EN LA «OPERACION TURQUESA» LLEVADA A CABO POR SOLDADOS FRANCESES EN RUANDA, ASI COMO SOBRE LA POSICION DEL GOBIERNO RESPECTO A LA SITUACION DEL PAIS AFRICANO Y LOS RESULTADOS DE LA REUNION DE LOS MINISTROS DE DEFENSA DE LA UNION EUROPEA (UE) SOBRE DICHA CUESTION. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000375.)**

— **INFORMAR SOBRE LA PARTICIPACION ESPAÑOLA EN LA MISION DE UNAMIR. A PETICION PROPIA. (Número de expediente 214/000082.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 2, comparecencia del señor Ministro de Defensa, para que informe

de la posible participación española en la «Operación Turquesa» y comparecencia, a petición del propio Gobierno, para informar sobre la participación española en la misión de Unamir. Ambas solicitudes de comparecencia, una solicitada por el Grupo Popular y otra por el propio Gobierno, se tramitan conjuntamente.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, señorías, estableció la misión de asistencia a Ruanda, Unamir, por Resolución 872, de 5 de octubre de 1993, para poner en práctica los Acuerdos de Arusa, de 4 de agosto de ese año, y resolver las tensiones históricas en Ruanda mediante el diálogo y la negociación. Su mandato fue prolongado por resoluciones sucesivas —la 909, de 5 de abril; la 925, de 8 de junio; la 965, de 30 de noviembre— hasta el 9 de junio de 1995. La presencia española en Ruanda es anterior a la decisión de participar en Unamir.

En efecto, ante el agravamiento de la situación, producido durante el mes de abril, el Gobierno decidió cooperar con las fuerzas belgas desplegadas en la zona y apoyarlas en la evacuación de personal y material. Se enviaron dos aviones C-113 Hércules, que participaron en estas tareas desde el 13 al 22 de dicho mes. El día 26 de julio pasado se envió otro avión militar que transportó a Ruanda a miembros de organizaciones no gubernamentales, Médicos del Mundo y Cáritas concretamente, y ayuda humanitaria donada por la Agencia Española de Cooperación Internacional. En los primeros días de agosto se envió otro avión Hércules.

Tras la reunión del Consejo Permanente de la Unión Europea Occidental, en la que se solicitó ayuda de los países europeos, a lo que antes me he referido, el Gobierno decidió contribuir al transporte de carga y personas, una de las mayores carencias de Unamir. La oferta española fue aceptada por Naciones Unidas, firmándose el 8 de septiembre pasado una carta de asistencia entre España y Naciones Unidas de tres meses de duración, prorrogados el día 1 del presente mes por otros tres meses. Así, la participación española finalizará, en caso de no volver a prorrogarse, el día 1 de marzo de 1995.

Los datos de esta participación son los siguientes: España proporciona un avión caza 235, cuya zona de actuación comprende Ruanda, Uganda, Kenia, Somalia, Burundi, Zaire, Tanzania y Mozambique. El avión realiza misiones de transporte de pasajeros, carga, abastecimiento logístico y apoyo médico y evacuaciones. Está previsto realizar unas 125 horas de vuelo mensualmente y los costes de esta operación los debe sufragar Naciones Unidas. Su importe trimestral aproximado es de 1,25 millones de dólares. El Consejo de Ministros, en su reunión del 9 de septiembre, acordó la participación de las Fuerzas Armadas españolas en Unamir. El día 19 de septiembre, en cumplimiento del citado acuerdo y en las condiciones estipuladas en el contrato antes citado, salió para la zona el avión mencionado, C-235, con un total de diecinueve personas, dos tripulaciones completas, cinco mecánicos de manteni-

miento y seis zapadores paracaidistas para protección del avión y de la tripulación.

Como balance de la participación española, cabe señalar que, por ser el único avión a disposición de Unamir, se tiende a su sobreutilización, con una media de cincuenta vuelos mensuales. De ellos, la inmensa mayoría han sido vuelos para transporte de viajeros y sólo algunos para transporte de carga. Diariamente se hacen entre uno y dos vuelos de ida y vuelta entre Nairobi y Kigali. El trabajo realizado está siendo intenso y difícil, en unas condiciones meteorológicas desfavorables y en condiciones precarias de control aéreo y entre aeropuertos muy poco equipados.

No se ha podido trasladar el destacamento a Kigali por dificultades para la obtención de combustible y por problemas de seguridad, alojamiento y comida. Periódicamente se releva al personal del destacamento, que suele estar una media de treinta días en la zona.

El Gobierno considera, señorías, que nuestra participación en Unamir arroja un balance favorable, que ha suscitado expresiones de agradecimiento, tanto por las autoridades ruandesas como por el representante especial del Secretario de Naciones Unidas, embajador Khon, y el Alto Comisionado de Derechos Humanos para Ruanda.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTES MUÑOZ**: Señor Ministro, creo que, en primer lugar, hay que decir, parece casi inevitable, que ambas comparecencias refundidas en una sola llegan tarde. Creo que el ritmo que tenemos en esta Comisión sobre este caso concreto tiene poco que ver con la realidad de los hechos. Estamos hablando al día de hoy de un tema que no diré que esté terminado, puesto que el Ministro nos informa que todavía tenemos un avión participando en esa zona del mundo, pero la realidad es que prácticamente todos los temas candentes referentes a Ruanda hace ya meses que han dejado de tener una virtualidad importante.

Contrasta esto con la Comisión de Asuntos Exteriores de esta misma Cámara, que tuvo una reunión el 3 de agosto de este mismo año, cuando naturalmente sí tenía virtualidad porque era una fecha absolutamente adecuada y correcta para plantear estos temas.

Sin pedir responsabilidades a nadie, porque tampoco creo que ésa sea la cuestión en estos momentos, debemos ser todos lo suficientemente realistas como para plantearnos y exigir que, de aquí en adelante, los temas se traten con la prontitud necesaria, con la urgencia requerida, para que tengan cierto sentido y cierta enjundia las cuestiones que aquí debatimos.

Parece que, por simpatía, esa misma lentitud y desvinculación con los hechos que se sucedían a una velocidad vertiginosa, el Gobierno de la nación española también se contagió de esa lentitud. Creo que todos recordamos, y tenemos que hacer un ejercicio de memoria para recordarlo, que la salvaguarda de la vida de los españoles que estaban aquellos días en Ruanda no se hizo con la presteza ni con la diligencia deseable, ni mucho menos. El Gobierno español no montó su propio dispositivo de evacuación. Yo no

entro ahora a enjuiciar de forma definitiva si era o no procedente, me figuro que estaría en función de muchos factores, pero la realidad es que no lo hizo y se produjo en toda la opinión pública española, en los ciudadanos españoles en general, la sensación de que se había abandonado a los españoles, una gran parte de ellos religiosos, aunque es cierto que algunos de los cuales prefirieron quedarse en aquellas tierras, a pesar de saber que corrían peligro sus vidas. La sensación que se transmitió en España y que tuvimos todos los españoles fue que se les había dejado desamparados y que había un cierto caos y un cierto desorden, no sólo a niveles que afectan al Ministerio de Defensa, sino también a niveles que afectan a otros ministerios, en este caso el de Exteriores, donde parece ser que nuestros servicios diplomáticos en Nairobi tampoco se lucieron de forma especial.

Los dos Hércules que nosotros enviamos en aquellos momentos —insisto, ya tarde, pero aún con cierta vigencia—, al parecer, sólo realizaron dos vuelos entre Nairobi y Kigali, lo cual demuestra que su momento de actuación quizá no era el más adecuado.

Hay otro tema, en el cual el señor Ministro hizo incidencia en su momento, hace ya meses, que es sobre la participación española en base a una solicitud de las Naciones Unidas. Nos parece absolutamente correcto que fuera así, España interviene cuando las Naciones Unidas así se lo solicitan, nada que oponer a eso, pero también de las manifestaciones del señor Ministro en aquellos momentos parecía deducirse que había como una crítica solapada, o por lo menos había la posibilidad de que algún otro país europeo en este caso hubiera tenido participación en este conflicto, sin el mandato expreso de las Naciones Unidas. Como fueron palabras y comentarios del Ministro, nos gustaría que en alguna medida nos aclarara esta cuestión. Insisto en que, siendo un tema trascendente, importante, en el cual quedó, a nuestro juicio, clara —o por lo menos eso fue lo que pensamos el conjunto de los españoles— una actuación no diré negligente, pero sí excesivamente lenta y torpe por parte de los ministerios afectados de nuestro Gobierno, yo creo que el señor Ministro, aun ya a destiempo, porque ha pasado mucho tiempo, aun así, podría aclararnos algunas de estas cuestiones en mayor profundidad y no limitarse a la información pírrica que nos ha planteado en la primera parte de su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Las responsabilidades de las comparecencias son de la propia Mesa de la Comisión, que, como usted conoce, suele consultar a los portavoces sobre sus contenidos. Hay que decir que las cuestiones pendientes en la Comisión son, evidentemente, muy abundantes, y generalmente se siguen las que se consideran más oportunas.

Aclarado este punto, ¿grupos que deseen fijar su posición?

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Carrera.

El señor **CARRERA I COMES**: Aunque la observación por parte de la Presidencia es correcta en cuanto a los

temas que se tratan en la propia Mesa, sí deberíamos reconocer que, por la razón que sea, no tanto la comparecencia sino el tema llega quizá un poco desfasado en el tiempo, pero está aquí y creo que vale la pena pedir las explicaciones o que se nos informe adecuadamente, a pesar, repito, de que pueda dar la sensación de que está desfasado en el tiempo. Por mi parte, muy brevemente, por tanto, en este punto.

Nosotros entendemos que las aportaciones en las misiones que se han desarrollado y se continúan desarrollando en esta zona son correctas y que el coste lo viene soportando Naciones Unidas. Básicamente, y a nuestro entender esto es importante, son misiones de transporte de personas, por tanto de una trascendencia vital, y transcurrido el tiempo desde que se iniciaron y vista la actuación en estos momentos yo diría que ha sido una buena experiencia y, por tanto, en conjunto ha sido o está siendo una buena misión. No añado nada más por mi parte, sino que nuestro Grupo cree que éste es un punto concreto en el que debíamos estar presentes, aunque al principio pudiera dar la sensación de una cierta precipitación, pero en su conjunto creemos que es una buena experiencia y una buena misión en la que debíamos intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Curiel.

El señor **CURIEL ALONSO**: Algún otro portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ha puesto de manifiesto que estamos ante un tema relevante e importante para nuestro país y para el futuro de nuestra actuación en conflictos similares o parecidos al de Ruanda. Yo quiero decir que estoy de acuerdo con ello y que además, desde nuestro punto de vista, sería útil para la política exterior y para la política de defensa y de seguridad de nuestro país que en estos temas hubiera el máximo consenso por parte de todas las fuerzas políticas, porque conviene recordar que no estamos hablando de la actuación de un gobierno determinado en cuanto a su orientación ideológica o política, sino que estamos hablando de la responsabilidad de España en el marco de las Naciones Unidas y en el marco de las relaciones internacionales.

Por ello, me gustaría insistir al menos, señor Presidente, en tres vertientes que hacen referencia al tema de Ruanda pero que quizá valdrían también para ir estableciendo lo que podríamos llamar unos criterios básicos de actuación sobre circunstancias similares que se puedan producir en el futuro y que ya se han producido. La primera cuestión es que yo creo que sería oportuno establecer ese principio al que la comunidad internacional ha llegado en cuanto a lo que supone la relativización del principio de no injerencia. Probablemente ha sido uno de los cambios más importantes que se han producido en la doctrina de las relaciones internacionales en los últimos años, posiblemente no ajeno a los cambios que también se han producido en el mapa geopolítico desde el final de la Segunda Guerra hasta el año 1989, en el sentido de que ese principio de no injerencia se relativiza ante necesidades de carácter humanitario o ante vulneraciones flagrantes y gravísimas de los derechos hu-

manos. Se va estableciendo una doctrina en virtud de la cual la comunidad internacional, ante circunstancias como ésta, puede y debe intervenir, precisamente para frenar situaciones que repugnan a la razón de cualquier conciencia democrática y a la defensa más elemental de los derechos humanos.

Una pregunta que se ha suscitado en relación con esto, establecido este principio, es si Naciones Unidas debería tener o no una fuerza operativa de intervención autónoma, que dependiera directamente de Naciones Unidas. Este es un tema extraordinariamente complejo, señor Presidente, y lo cierto es que, aunque hay opiniones diversas al respecto, todo indica que estamos ante un tema que tiene grandes dificultades: dificultades desde el punto de vista económico, que sin duda S. S. conocen en cuanto a la propia financiación de Naciones Unidas, o dificultades de carácter operativo, porque es muy difícil establecer en cada momento el tamaño y la adaptación de la fuerza que necesitamos para intervenir en función de cada conflicto. Por consiguiente, la rapidez, la capacidad operativa y de adaptación que tiene una fuerza multinacional bajo, como se ha dicho, el paraguas del Consejo de Seguridad, en este momento al menos, es mucho más importante, mucho más rápida que la idea, que en todo caso no hay que cerrar, de que Naciones Unidas pueda disponer en el futuro de una fuerza operativa para que, bajo el control del Consejo de Seguridad, pudiera intervenir en conflictos como los que tenemos, desgraciadamente, en varias zonas del mundo.

Tercera consideración, señor Presidente, es el papel de nuestro país. Yo quiero decir que, desde luego, no participamos de la idea de que el Gobierno actuó, digámoslo así, con abandono de los intereses de los españoles en Ruanda, más bien pensamos lo contrario, pensamos que el Gobierno reaccionó en el momento oportuno y sobre todo con el consenso de la sociedad española. Probablemente —y muchos observadores internacionales lo han dicho—, una de las sociedades europeas que reaccionó más abiertamente en cuanto a criterios de solidaridad con los acontecimientos de Ruanda fue la sociedad española. Yo creo que el Gobierno conectó con ese sentimiento social, con esa voluntad de intervenir, de ayudar en la medida de lo posible en una verdadera matanza que se estaba produciendo, algo ciertamente impensable a finales del siglo XX para quienes nos contemplan dentro de algunas décadas, pero que ciertamente estaba ocurriendo. Pienso yo que el operativo en virtud del cual el papel de España fue el de apoyar esa intervención, esa actuación se hizo en el momento oportuno, se hizo con los medios de los que disponemos, pero lo más importante de todo, se hizo con la voluntad política de que nuestro país cada vez más vaya estando más presente en estas actuaciones que están inspiradas, repito, en principios humanitarios y en la defensa de los derechos humanos.

Pensamos que esta actitud, repito —y termino con ello—, debería de ser motivo de amplio consenso parlamentario, porque no estamos discutiendo, pienso yo, la actuación de un Gobierno concreto, estamos definiendo criterios generales de actuación en la política exterior y de seguridad de nuestro país y queremos decirle al Gobierno

que desde luego en este tema, como en tantos otros, ha contado y cuenta con el apoyo de este Grupo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Presidente, debo decir al señor Cortés, del Grupo Popular, que no es justo lo que ha dicho sobre el momento y sobre el contenido de esta comparencia ni sobre la actuación del Gobierno español, porque él mismo ha reconocido que el Gobierno ya informó en la Comisión de Exteriores y es un principio de sentido común y de economía de tiempo de SS. SS., que están muy ocupados, el no repetir lo que se ha dicho en una Comisión en otra. El Gobierno informó a través del Ministro de Asuntos Exteriores sobre su actuación con respecto a este conflicto y desde luego, señoría, niego que se actuara sin presteza o que se actuara con torpeza.

Quizás, señoría, hay que estar un poco informado de lo que es la realidad sobre el terreno de este tipo de conflictos. Espero que me conceda que el Ministerio de Defensa empieza a tener ya una experiencia bastante larga en estas situaciones, no solamente por operaciones de paz, sino previamente por atención a poblaciones afectadas por terremotos o catástrofes durante mucho tiempo. Por tanto, cuando se produce la inquietud en la opinión pública por la información que prestan los medios no siempre es posible el hacer algo justo en ese momento. Es exactamente lo que sucedió en el conflicto de Ruanda, se puede enviar un avión inmediatamente o seis, si S. S. lo piensa así, y se puede tener a los aviones esperando en un aeropuerto en un punto intermedio del camino porque no se puede acceder a la zona de conflicto porque los aeropuertos están cerrados por combates o por otra razón. Esto es justo lo que sucedió en este conflicto. Los acontecimientos más dramáticos ocurrieron durante el mes de abril y los aviones españoles estuvieron preparados a mediados de ese mes; di la orden de tenerlos preparados, creo recordar, hacia el 14 o el 15, no pudieron desplazarse hasta finales del mes de abril y estuvieron operando desde el día 13 al 22 de abril (salieron antes, señoría, las fechas incluso subrayan lo que estoy diciendo), justo cuando pudieron llegar los aviones de otros países europeos. Usted sabe, señoría, que una vez que llegaron estuvieron operando en circunstancias ciertamente difíciles, realizaron misiones arriesgadas para rescatar a religiosas, algunas de las cuales, cuando el avión había llegado ya a realizar esa tarea, decidieron permanecer en Ruanda, decisión muy respetable.

Señoría, no sé qué quiere decir con la virtualidad, pero dado que la comparencia se produce justo hoy, a finales del año, no me parece que esté mal recordar que el problema de Ruanda no se ha resuelto, a pesar de la buena voluntad, de la inquietud, de la emoción que recorrió a la opinión pública de muchos países europeos y a los gobiernos, no se ha resuelto completamente, aunque se ha avanzado en su pacificación. Por tanto, no me parece que esté mal el recordar que ahora a final de año, cuando muchos ciudadanos ya no recuerdan lo que sucedió en Ruanda hace seis o

siete meses, el Ministerio de Defensa sigue allí presente, pero no está solo, sigue presente con organizaciones no gubernamentales españolas de carácter civil y religioso, y que gracias a esta colaboración entre entidades no gubernamentales y personal del Ministerio de Defensa se está haciendo una meritoria labor. No me parece mal que lo recordemos ahora, precisamente porque ya se habló en la Comisión de Exteriores de los acontecimientos dramáticos y ahora conviene hablar de otra cosa.

En este momento hay en Ruanda, operando en coordinación con el personal del Ejército del Aire, dos médicos forenses y dos investigadores policiales enviados por el Gobierno para indagar sobre el genocidio, de acuerdo con lo establecido en la resolución 935 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en este momento está en estudio el envío de ocho observadores de derechos humanos que se sumarían a los 46 de otras naciones que ya están sobre el terreno.

En Ruanda y en los campos de refugiados de los países limítrofes, que todavía existen, hay alrededor de noventa personas pertenecientes a organizaciones no gubernamentales y religiosas como Médicos del Mundo, Farmacéuticos Mundi, Médicos Mundi, Farmacéuticos Sin Fronteras, Movimiento por la Paz, Médicos Sin Fronteras, Cáritas, ADRA y CELSA, que son las siglas de Trabajando en el Interior de Ruanda y Trabajando en el Interior de Ruanda en Tareas Logísticas, respectivamente.

En definitiva, se produce lo que el Gobierno y yo en particular, señoría, he dicho muchas veces y es que en este tipo de operaciones conviene que desde el principio nos planteemos la cooperación entre personal militar —cascos azules y personal civil—, cascos blancos, como suelen denominar desde el terreno, y en ese aspecto la misión de Ruanda ha sido muy positiva y ha sido una buena experiencia.

Debo decir que así como en Yugoslavia la iniciativa la han llevado los cascos azules y el personal de organizaciones no gubernamentales se ha sumado en proporción sustancialmente inferior, en Ruanda ha sido a la inversa, han sido organizaciones no gubernamentales las que desde el principio han dispuesto de una mejor información sobre el terreno, las que han hecho propuestas de envío de material, de medios, de ayuda, han hecho sugerencias de cómo repartirlo y en el terreno han sido extraordinariamente eficaces. Y a mí me congratula mucho esto, el que seamos capaces de actuar como lo hacen otros países con más experiencia que nosotros en este terreno y, sobre todo, de una forma que creo que es especialmente gratificante para la ciudadanía, como es el que voluntario civiles y personal militar sean capaces de trabajar, unas veces, con una iniciativa más intensa por parte de unos y, otras veces, con una iniciativa más intensa por parte de otros. **(El señor Cortés pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cortés, las excepciones siempre son peligrosas porque luego se convierten en regla. He tenido una debilidad con el señor Andreu y ahora me piden que continúe teniendo otra debilidad en el momento de la aplicación del Reglamento a esta comparen-

cia. Yo les rogaría que ayudaran a la Presidencia no solicitando la palabra porque creo que éste es un turno muy excepcional, el del 203, cuando son cuestiones muy concretas. La posición del señor Cortés ha quedado clara y creo que también la contestación del señor Ministro, pero si se empeña, señor Cortés, le doy la palabra para que lo haga con brevedad. Con esta primera excepción en la sesión de hoy, ya vamos a tener que mantener la regla, pero que conste que no va a crear precedente.

El señor **CORTES MUÑOZ**: Señor Presidente, le agradezco el monodebate que ha hecho usted, aunque yo no he llegado a abrir la boca todavía, pero le agradezco que tenga usted este tipo de debilidades, con nosotros, sólo éstas, naturalmente. Voy a ser absolutamente escueto.

Simplemente decirle al señor Ministro que yo lo que he dicho es que esta Comisión había sido lenta en reaccionar aquí y que el Gobierno había sido lento en reaccionar allí. Cuando digo también y pongo como ejemplo la Comisión de Exteriores, lo estoy haciendo porque en comparación al mes de diciembre, agosto parece fecha muy temprana, pero agosto tampoco es pronto en relación con abril, que era el momento más álgido de los problemas en Ruanda.

En segundo lugar —y con esto termino porque no quiero comprometer más a nuestro Presidente—, decir que no me cabe duda que ahora posiblemente las cosas se estén haciendo bien y que junto a las organizaciones civiles y religiosas que tenemos en Ruanda trabajando y actuando está participando el Ministerio de Defensa, cosa de la que me congratulo. Decir también que el problema de Ruanda no está resuelto y desgraciadamente no lo estará en mucho tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cortés, mi prediscurso era consecuente.

— **DAR CUENTA DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN LA CUMBRE DE MINISTROS DE DEFENSA DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN), RELATIVAS A LA AMPLIACION DE LA PRESENCIA MILITAR ESPAÑOLA EN DICHA ORGANIZACION. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000443.)**

— **INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO Y DESARROLLO DE LA REUNION INFORMAL DE MINISTROS DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN) EN SEVILLA, Y EN PARTICULAR DE LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA AMPLIACION DE LA ALIANZA, LAS RELACIONES ENTRE LA ALIANZA, LA UNION EUROPEA OCCIDENTAL (UEO) Y OTRAS ORGANIZACIONES EUROPEAS DE SEGURIDAD, LA PERCEPCION DE LOS RIESGOS EN LA REGION DEL**

MEDITERRANEO, ASI COMO DE LA FUTURA ACTITUD DE LA CITADA ORGANIZACION EN BOSNIA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000445.)

CONTESTACION A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE:

— **RESULTADO DE LA REUNION INFORMAL DE LOS MINISTROS DE DEFENSA DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN) CELEBRADA EN SEVILLA. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPÉREZ RUBIO. (Número de expediente 181/001023.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto tercero, comparecencia del señor Ministro de Defensa sobre la cumbre de Ministros de Defensa de la Organización del Tratado del Atlántico, que tuvo lugar en Sevilla. Agrupamos las comparecencias solicitadas por el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, número 3, y la número 4, a solicitud del Grupo Popular, incorporándose también la pregunta número 10, del señor Rupérez.

Señor Ministro, a estos efectos tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Lamento que haya transcurrido cierto lapso de tiempo entre la reunión y esta comparecencia. Me brindo para que en próximas ocasiones, a través de procedimientos que están en el Reglamento, este lapso se acorte.

señorías, el contenido, el desarrollo y los resultados de la reunión informal mantenida en Sevilla por los Ministros de Defensa de la OTAN ya fueron expuestos ante esta Comisión el día 4 del pasado mes de octubre, ante el Pleno del Congreso de los Diputados al día siguiente, el 5 de octubre, y ante la Comisión de Defensa del Senado el día 25 del mismo mes. Como ya dije en dichas comparecencias, el Ministerio de Defensa valora muy positivamente los resultados de la reunión de Ministros de Defensa de la OTAN, que tuvo lugar a finales del mes de septiembre.

En la reunión, que por su carácter informal carecía de agenda previa, se analizaron, con mayor profundidad que en reuniones habituales, diversos asuntos presentados en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del pasado mes de enero. Por primera vez desde la retirada de Francia, en 1967, de la estructura militar integrada, el Ministro de Defensa francés asistió a una de estas reuniones, lo que es un síntoma muy positivo para toda la organización. El Gobierno español se congratula por ello, ya que considera primordial la contribución de todos los aliados en las tareas de definición y puesta en práctica de las nuevas misiones y estructuras de la Alianza.

En la reunión se analizaron cinco asuntos principales. A dos de ellos, la situación en la antigua Yugoslavia y la adaptación de la estructura de la Alianza para integrar el nuevo concepto de fuerza operativa combinada conjunta, me referiré posteriormente en el marco de otras comparecencias solicitadas para el día de hoy. Por tanto, señorías,

si me permiten, me voy a ceñir al análisis realizado sobre la antigua Yugoslavia, sobre la situación en el Mediterráneo y a las relaciones con los países del Este y Centro de Europa, dentro de la Asociación para la Paz.

En cuanto a la situación en la antigua Yugoslavia, los acontecimientos han transcurrido tan rápidamente que lo que se habló en Sevilla puede sonar ahora como algo ya sobrepasado. En la reunión se analizó la situación en aquella zona del mundo, bajo el prisma de la preocupación que en aquel momento teníamos los países con fuerzas en la zona ante la posibilidad de que Estados Unidos decidiese un levantamiento unilateral del embargo de armas, ya que, como recordarán SS. SS., la reunión tuvo lugar antes de la decisión norteamericana de no continuar participando en la imposición del embargo a Bosnia-Herzegovina de determinados sistemas y equipos, de cuyas consecuencias creo que podremos tratar posteriormente.

Respecto al Mediterráneo, que era el punto de la reunión que más interesaba a España, como continuación a la iniciativa propuesta por el Gobierno español en la cumbre de enero de dedicar una mayor atención por parte de la Alianza a los países del sur del Mediterráneo, tras analizar la posible cooperación con estos países, España presentó una propuesta que contenía los siguientes aspectos: primero, el establecimiento de contactos entre la OTAN y algunos países del norte de África para explicar los objetivos y actividades de la Alianza en su nueva etapa histórica; segundo, la posibilidad de participar conjuntamente en algunos casos en operaciones de paz y de ayuda humanitaria, y, tercero, la posibilidad de invitar a observadores militares del Norte de África a ejercicios aliados en el mediterráneo, aspecto este último que ha iniciado nuestro país invitando al ejercicio «Tramontana» a los agregados de Marruecos, Argelia, Túnez y Egipto.

Como recordarán SS. SS. de mis comparecencias anteriores, lo que se pretende con ello es crear una relación de confianza entre los estamentos militares del norte y sur del Mediterráneo que pudiera servir como canal de información y, llegado el caso, también como mecanismo de consulta. Esta propuesta fue aceptada por todos los Ministros de Defensa aliados, tanto de países mediterráneos como del Norte y, por supuesto, por Estados Unidos.

En cuanto a las relaciones con los países del centro y del este de Europa y la Asociación para la Paz (cuestión abierta sobre la que hemos venido discutiendo después de la reunión de Sevilla y se tendrá que seguir discutiendo en los próximos meses), se revisó la iniciativa de dicha Asociación para la Paz y se valoró positivamente como ha funcionado hasta esa fecha, igual que se ha valorado positivamente en la última reunión del Comité de Planes de Defensa. Alemania presentó la sugerencia de dar un nuevo ímpetu a esta iniciativa y en una etapa siguiente diferenciar entre aquellos socios que buscan integrarse inmediatamente en la Alianza, los de Visegrado, Rusia y Ucrania, por sus características especiales, y otros cuya relación con la OTAN está menos avanzada. Con esto se indicaba la necesidad de una discusión interna en la Alianza sobre la posible ampliación de la OTAN en un breve plazo a los candidatos más cercanos, los del grupo de Visegrado.

La postura española es que se debe profundizar en los contactos con estos países para adaptar progresivamente la Alianza a un número mayor de miembros. No obstante, hay que tener también en cuenta que estos países necesitan tiempo para reforzar sus estructuras de defensa y sus Fuerzas Armadas, por lo que estimamos que el proceso no será tan breve.

En resumen, la reunión de Ministros de Defensa en Sevilla supuso un intercambio de puntos de vista sobre aspectos que tienen una importancia primordial para España, especialmente la atención de la OTAN hacia el diálogo, la cooperación en el Mediterráneo y con los países de la ribera sur. La decisión adoptada fue, por tanto, una buena noticia y concuerda con las tesis mantenidas en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Andreu.

El señor **ANDREU ANDREU**: Ante todo, quiero manifestar, para que conste, que sustituyo en esta intervención a mi compañero, Antonio Romero, que es portavoz en la Comisión de Defensa y que por un problema ferroviario no ha podido estar en este momento para sustanciar esta comparecencia pedida por Izquierda Unida.

En cualquier caso, señor Ministro, la escueta información que nos manifiesta sobre la reunión celebrada en Sevilla por los Ministros de Defensa de la Alianza del Atlántico Norte de alguna forma consideramos que debería ser ampliada en su segunda intervención, porque mi grupo parlamentario quisiera tener luz y creo sería interesante que usted pudiera ayudar sobre algunas interrogantes que en este momento, a nuestro juicio, se abren sobre el Tratado del Atlántico Norte, pues no sabemos si realmente en esta reunión de Sevilla tuvieron un análisis profundo y pormenorizado por los ministros que se sentaron a la mesa.

Ha manifestado como una buena noticia —usted lo ha considerado así— que el ministro francés apareciera en esta reunión. Con ello, usted parece indicar un fortalecimiento de las estructuras de la OTAN cuando, a nuestro parecer, la situación no es exactamente ésa. Consideramos que, en términos objetivos, intentando no ser sesgados en el análisis de esta situación, se vive una profunda crisis en el seno de la Alianza del Atlántico Norte; una crisis de la que consideramos que es un exponente bastante taxativo que Estados Unidos haya decidido por su cuenta y riesgo acabar con el embargo de armas a Bosnia. Si bien es cierto que ustedes no pudieron tener ciencia cierta de ello en la reunión de Sevilla, desde luego todas las iniciativas de la diplomacia americana en los tiempos anteriores a la ruptura del embargo ya apuntaban en esa dirección. Por tanto, creo que los intereses de Estados Unidos y los intereses de los países europeos en lo que supone el conflicto de la antigua Yugoslavia de alguna manera se han visto confrontados, y se han visto confrontados peligrosamente, porque pueden llevar a una situación en la que incluso haya un enfrentamiento directo con los intereses de Rusia.

Esta situación, a nuestro juicio de quiebra profunda de intereses en el seno de la OTAN, creemos que habrá tenido un análisis pormenorizado en esa reunión de Sevilla o que, por lo menos, usted tendrá una opinión exacta sobre este punto que creemos es de vital importancia y que el asunto de Bosnia no ha sido más que el exponente más llamativo. Mucho nos tememos que en el futuro este proceso puede ir acentuándose e incidir, de forma importante, sobre el futuro de la Alianza.

La prensa internacional incluso lo recoge así. Cuando digo la prensa internacional no hablo ni de «L'Humanité», ni el «Morning Star», hablo, por ejemplo, de «The Economist», que en un artículo de hace apenas dos semanas analizaba esta profunda quiebra y hasta qué punto significa que tanto los aliados europeos como Estados Unidos están jugando roles muy diferentes a partir de ahora en el conflicto de la antigua Yugoslavia.

También nos interesa que profundice en el análisis que se hace sobre la Asociación para la Paz y, sobre todo, en el análisis que pudieron hacer los ministros en Sevilla sobre la ampliación de la OTAN, ampliación que llegue hasta las mismas fronteras de Rusia.

Una vez que el bloque del Este se desmembró, que cayó hecho añicos, que el muro quedó roto, en ese momento cualquier espectador mínimamente objetivo podría entender que una vez que el enemigo de la OTAN había quebrado, la OTAN se encontraba con unos roles bastante complicados para buscar enemigos que justificaran un poco la continuidad de su estructura.

Ha pervivido durante unos años y lo cierto es que cuando se habla de ampliarla hasta las mismas fronteras de Rusia podremos vestir con los argumentos que queramos esta ampliación pero, desde luego, da la sensación de que se construye la OTAN frente a Rusia; dinámica que no sabemos hasta dónde nos puede conducir y que tampoco sabemos exactamente si es una dinámica que realmente interese a Europa, y concretamente a España. No entendemos hasta qué punto esta nueva construcción de la OTAN meta en su seno a países como Rumania, que han tenido conflictos tradicionalmente fronterizos con Rusia, si esta situación no puede significar de hecho, como yo creo que los rusos no sin alguna razón histórica plantean, cierto elemento de agresividad hacia ellos; no lo sé. Nos tememos que hay ahí cierta razón histórica y, desde luego, no creo que vaticine nada bueno para el futuro de la paz en Europa.

Quisiera que usted profundizara en este aspecto. De igual manera también nos gustaría que nos comentara qué significa esta apertura de relaciones con los países del Norte de África. Cuál es el objetivo exacto que usted, a través de la reunión de Sevilla, pudo conocer que se propone la Organización del Atlántico Norte respecto a los países del Norte de África. Imaginamos que no será ningún elemento de integración, ni nada por el estilo; imaginamos, no lo sabemos a ciencia cierta pero nos parece positivo, que se creen algunos mecanismos de relación con los países del Norte de África. Que eso quede expuesto de antemano y así es para mi grupo parlamentario. Lo que sí quisiéramos saber exactamente es la naturaleza del mismo, porque veíamos con preocupación cómo la atención de

esta organización militar se centraba fundamentalmente en el Este de Europa y ya vemos con qué objetivos y cómo se han ido consolidando hasta el punto de que hoy se habla abiertamente de la ampliación y nos interesa saber cuáles son los objetivos que se tienen concretamente respecto al Norte de África, porque son realmente los que pueden afectar a la seguridad de España y, desde luego, afecta también a la seguridad de Europa más de lo que los propios europeos puedan tener conciencia o han tenido conciencia hasta el momento. Quisiéramos saber si realmente ha cambiado la percepción de los ministros de Defensa europeos sobre lo que pueden implicar para la seguridad de Europa las relaciones con el Norte de África.

Estas son las cuestiones a las que nosotros quisiéramos que usted nos respondiera en la segunda intervención que tenga.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Ministro, en su momento efectivamente pedimos su comparecencia para hablar de la reunión de Sevilla porque nos pareció y, a pesar del tiempo transcurrido, nos sigue pareciendo significativa. Claro que algunos de los aspectos que aparecieron en la reunión de Sevilla han sido posteriormente clarificados y, en gran parte decididos, al menos parcialmente, por la reunión del Consejo Atlántico de principios de diciembre y, en gran parte también si no recuerdo mal, por la reunión del Consejo del Comité de Planes de Defensa a que usted mismo debe haber asistido hace todavía muy pocos días.

En cualquier caso, la misma enumeración de los temas tratados en la reunión hacen que siga siendo importante y relativamente insólita no tanto ni únicamente por la participación, por primera vez, prácticamente desde final de los sesenta, de un Ministro francés de Defensa, sino además porque parece haberse creado una relación bastante operativa entre las reuniones informales de los Ministros de Defensa y las decisiones que posteriormente son adoptadas por la misma Alianza. Eso parece que también debe ser recogido quizá como primicia de este tipo de reuniones.

Hace bien el señor ministro en mencionar el Mediterráneo, la ampliación de la Alianza, el tema de Yugoslavia y los temas relativos a la fuerza operativa combinada conjunta como algunos de los aspectos tratados.

El señor ministro se olvida, consciente o inconscientemente, de un aspecto que fue el más noticioso de esa reunión, a efectos españoles, cuales fueron sus propias declaraciones respecto a la progresiva aproximación de España a los esquemas de integración militar; declaraciones sobre las cuales naturalmente le pediría una exposición más detallada que a nosotros no nos producen demasiada sorpresa dados los progresivos deslizamientos que desde ese punto de vista se vienen produciendo por parte del Gobierno español respecto a la integración militar y de los cuales cabe recordar, en tiempos relativamente recientes, incluso muy recientes, la decisión, que nosotros saludamos positivamente, de participar en los programas de infraestructura y

la decisión de firmar los acuerdos de París sobre estatutos de los cuarteles militares de la Alianza; documento que, por cierto, todavía no ha sido enviado a esta Cámara, si no recuerdo mal o si mi memoria no me es infiel, y que en cualquier caso forman parte significativa de esa participación.

Muchos comentaristas, muchos representantes de los medios de información tuvieron por otra parte la tentación, perfectamente lógica, de hermanar en algún sentido, como en otro sentido también lo habían estado, las actitudes del Ministro español de Defensa con la del Ministro francés de Defensa, desde el punto de vista de esa aproximación a los esquemas de la integración militar.

Si me lo permite el señor Ministro y el señor Presidente, yo quería hacer algunas consideraciones que tienen algo de hipótesis y algo de propuesta de síntesis en un camino que nos gustaría que recorriéramos conjuntamente.

Por una parte, es cierto que en muchos sectores de la Alianza se sigue pensando —y algunas razones se tiene para ello— que la Alianza, la OTAN, sigue firmemente anclada en el centro y en el este del continente europeo. Para aquellos que así piensan, el mayor problema de la percepción de seguridad aliada lo constituye, lo sigue constituyendo la incertidumbre social y política que en este momento conoce la Federación Rusa y, al mismo tiempo, la potencial inestabilidad en otros países de Europa central y oriental.

Desde luego, esos mismos reconocen que pueden plantearse determinados problemas de seguridad en el sur de la Alianza, en el Mediterráneo pero, al mismo tiempo, tenderían a afirmar que nada podría o debería distraer a la OTAN de sus objetivos esenciales en el centro y en el este del continente.

Hay un paso importante respecto a la decisión de Sevilla. La reunión de Sevilla se dedicó a considerar las posibilidades de ampliación de la Alianza, de una manera más o menos específica, incluso era también notable cómo, por ejemplo, había ciertas divergencias en los planteamientos entre lo que habían sido planteamientos del Ministro alemán de Defensa, que incluso ya quería una denominación de los candidatos que lo serían en primer lugar, mientras que otros, incluso el propio Secretario de Defensa americano, se mostraban más circunspectos al respecto.

En cualquier caso, lo evidente es que ya el Consejo Atlántico, en su reunión de diciembre, ha tomado una decisión muy clara en ese sentido, no tanto por lo que se refiere a la nominación de los candidatos pero sí al principio de la ampliación, de manera que desde ese punto de vista la reunión de Sevilla fue una premonición de lo que más tarde iba a ocurrir.

Pero es evidente también que, incluso de manera relativamente inesperada, la oposición de la Federación Rusa a la ampliación de la Alianza ha sido bastante más firme de lo que se esperaba; aquellos aspectos que, por ejemplo, aparecieron como moneda de cambio relativa en el contexto de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa no han funcionado, y nos hemos encontrado con datos preocupantes, como ha sido, por ejemplo, la negativa rusa a otorgar su consenso para las decisiones

de la Conferencia sobre la Seguridad precisamente sobre el tema Bosnia. No es exagerado decir que en este momento, en muchos círculos de la Alianza, la confianza sobre la evolución democrática y estable de la Federación Rusa está bastante disminuida y, por si algunos que así piensan tuvieran alguna duda, los acontecimientos en Chechenia no han hecho nada más que venir a confirmar tales negras premoniciones.

A nosotros, señor ministro, nos parece que en este contexto podríamos correr un peligro, y es el de la marginación de los intereses españoles de seguridad en el contexto de la Alianza. Podría ser que el nuevo escenario estratégico, surgido después de la guerra fría y de la desaparición de la Unión Soviética, de la desaparición del marxismo-leninismo como sistema estatal, empujara a España a una creciente irrelevancia en el contexto de la Alianza. No es que hayamos sido un socio relevante en términos de poder militar, pero sí podríamos contemplar cómo esa importancia geo-estratégica comparativa o relativa, iría o podría ir decreciendo. Eso podría tener más o menos importancia si no pudiéramos temer que se produjera una progresiva erosión de la capacidad de la Alianza como garantía de nuestros últimos intereses de seguridad y, desde luego, desde ese punto de vista e interés nuestro subrayar que la excesiva y potencial atención que la Alianza pudiera prestar exclusivamente a los acontecimientos que se producen en el Centro y en el Este de Europa, con toda su importancia que nosotros seríamos los últimos en negar, pudiera olvidar los conflictos potenciales que, de una manera cada vez más creciente aunque también cada vez más potencial, se van produciendo, van apareciendo o se van delineando en el Sur.

Yo creo que sería una buena norma de comportamiento decir que alguna parte de esa situación la tenemos nosotros, los propios mediterráneos, los propios sureños, en primer lugar, porque no parece que exista un discurso sólido sobre nuestra percepción de riesgos en el Mediterráneo occidental. Es más, nosotros mismos, el Gobierno español entre otros, quizá principalmente el Gobierno español, prefiere (yo comprendo que las palabras tienen el valor que tienen pero al fin y al cabo definen también percepciones y actitudes), el Gobierno español, digo, prefiere negar la existencia de tales riesgos, habla simplemente de desafíos, y, naturalmente, desde ese punto de vista evita incluso referirse a los riesgos de seguridad lo cual podría producir una falta de interés por parte de la misma Alianza hacia esos riesgos reales en el Sur.

Nos dice el señor ministro, y es positivo en cualquier caso, que la reunión de Sevilla decidió la adopción de algunas medidas respecto a los vecinos del Norte de África. Los contactos con esos países, la participación de esos países conjuntamente con organizaciones en actividades de mantenimiento de la paz, o humanitarias, incluso la presencia de observadores militares. Eso es parte de la respuesta, pero el señor ministro sabe perfectamente que no es toda la respuesta; al fin y al cabo esas son medidas que entran perfectamente dentro del campo de las medidas que la CSCE en su momento describió o inventó para fomentar la confianza; pero no son estrictamente medidas para fo-

mentar la seguridad de los aliados. De manera que ésa es una de las primeras constataciones que habría que hacer, no únicamente respecto a la reunión de Sevilla sino respecto a nuestra propia definición de los intereses de seguridad y, consiguientemente, al futuro de nuestros intereses en la zona.

Nosotros creemos que, efectivamente, en este contexto y en esa dimensión, la adopción de posiciones conjuntas por parte de los aliados del Sur de Europa es absolutamente imprescindible, y ése es uno de los principales valores añadidos que tiene el reforzamiento de la cooperación militar entre Francia, España e Italia en el Mediterráneo. A nosotros nos parece un dato positivo y normalmente hemos sido bastante críticos de la postura de Francia en el contexto de la Alianza, sin embargo nos parece que la evolución de Francia de los últimos meses ha sido positiva, entre otras razones no sólo porque se acerca o comprende la necesidad de coordinar sus participaciones en el seno de la Alianza y acercarse hacia los esquemas de integración militar, sino porque también su atención e interés por el sur parece ser creciente.

Desde luego, yo creo que de eso nos tenemos que congratular todos, a pesar del esquema que describí al comienzo de mis palabras, hoy hay en el contexto de la Alianza un reconocimiento general de los problemas que la inestabilidad en el Magreb podría plantear a la seguridad de los aliados del Sur y, consiguientemente, también de toda alianza. Pero es también perfectamente describible el hecho de que en el criterio OTAN las repercusiones de esa inestabilidad en la seguridad aliada son infinitamente menores que las implicaciones de la inestabilidad en Rusia o en Europa del Este y, además, como antes decía, también se considera que los problemas del Norte de Africa no son tanto problemas de seguridad sino problemas de tipo político, económicos y demográficos.

Por eso, a nosotros nos gustaría, en primer lugar, llamar la atención sobre ese tema porque correríamos el riesgo también de que esa percepción, hoy en cierto sentido generalizada de que existe un problema más o menos bien descrito de seguridad en el flanco sur de la Alianza, se pudiera solventar simplemente con manifestaciones más o menos genéricas de buena voluntad y de reconocimiento de ese tema en los comunicados finales de las reuniones de la Alianza.

Por ejemplo, cuando alguien, dentro de la Alianza, propone la constitución de un mando principal para el Mediterráneo, hay todavía muchos miembros de la Alianza, muchos aliados que piensan que eso es una propuesta pura y simplemente de seguridad-ficción por no decir por no decir de política-ficción.

Señor Ministro, desde ese punto de vista la reunión de Sevilla, siendo un primer paso, sin embargo no aportó grandes soluciones o grandes novedades. Es desde luego positivo, como he dicho, el hecho de incluir el Mediterráneo, dentro de la reflexión conjunta aliada sobre la seguridad en Europa, pero creemos que empieza a ser el momento de pasar de la reflexión a los hechos, y yo creo que echamos de menos en la reunión de Sevilla propuestas concretas al respecto aparte de estas medidas para fomen-

tar la confianza, que nos parecen bien, pero son lo que son, no son otra cosa. Esperemos que quizá en la próxima reunión informal de los Ministros de Defensa se pueda avanzar un paso más o dos pasos más en este sentido.

A todos estos problemas hay que añadir las consecuencias negativas de la no integración de Francia y de España en la estructura militar de la Alianza.

El señor Ministro seguramente habrá oído críticas al modelo de integración española en la OTAN. Todavía hace pocos días, en un artículo publicado por don Eduardo Serra, que fue Secretario de Estado en su Departamento, señor ministro, en la revista española «Defensa» escribía literalmente: La propuesta española sobre el Mediterráneo, anunciada en la reunión informal de ministros de Defensa de la OTAN en Sevilla, servirá sin duda para fomentar la confianza entre ambas riberas, pero España también tendría que estar preparada para hacer frente a posibles crisis si la confianza se pierde y nuestros intereses entran en conflicto con los de otras naciones.

En otro párrafo añade: Se nos ha dicho hace poco que nuestros aliados han aceptado ya nuestro modelo de integración en la OTAN; sin embargo, ellos siempre nos recuerdan nuestra peculiaridad cuando realmente importa.

Como seguramente en el curso de la mañana vamos a tener ocasión de seguir hablando de estos temas, precisamente en relación con la cuestión de las fuerzas operativas combinadas conjuntas, no insistiré demasiado al respecto, pero sí me parece importante subrayar que la OTAN, al menos determinados círculos de la misma, no parecerían estar demasiado dispuestos a consentir cargar con el costo de formar, adiestrar y dar cobertura logística y de infraestructura a fuerzas que eventualmente no serían utilizadas bajo el paraguas de la Alianza. El papel del Saceur no queda en absoluto definido sin que pueda existir un control político ni operativo efectivo de esas fuerzas por las estructuras de la misma Alianza.

En opinión de muchos, señor ministro, la posición franco-española está contribuyendo a complicar toda la estructura, a crear falsos problemas y a entorpecer el proceso. Se lo digo, y lo adelanto de antemano, no porque queramos reabrir un debate que en gran parte está cerrado sino porque, honestamente y precisamente porque no queremos reabrir el debate, nos parece que sería enormemente importante que entre ustedes, el Gobierno, y nosotros en la oposición, contribuyéramos a solventar algunos de estos problemas, que son graves y que pueden plantear serias distorsiones en la capacidad operativa de nuestras Fuerzas y, consiguientemente, también en la capacidad de la defensa de nuestros intereses de seguridad en el marco de la Alianza.

Es cierto que el problema político de fondo lo plantea Francia en su deseo de buscar una autonomía militar europea a costa de la OTAN; sin embargo, nos parece que España hubiera podido solventar algunos de esos problemas a los cuales levemente he hecho referencia, si a través de una simple carta de usted, señor Ministro, en representación del Gobierno, se hubiera pactado, con el esquema de las fuerzas operativas combinadas conjuntas, un acuerdo de cooperación que, por otra parte, no merecería ningún

tipo de expresión sorprendida por parte del señor Ministro porque sería, pura y simplemente, el calcado o el consecuente de los acuerdos de cooperación militar contraídos entre España y la Alianza Atlántica. Esto obviaría muchos de los problemas políticos y operativos suscitados. Nos preocuparía que no se hiciera esto mientras Francia no mueva un poco más su posición.

Algo de esto se plantea también respecto al Eurocuerpo, pero como en las preguntas tendremos también ocasión de hablar de eso, lo dejo para ese momento.

En el marco general de la reflexión que ustedes llevaron a cabo en la reunión de Sevilla, nos gustaría que procurásemos por todos los medios —y ciertamente nosotros estamos decididos a hacerlo— que la legitimidad española para exigir una mayor atención de la OTAN hacia el Sur se encuentre cada vez más reforzada. Hay que reconocer que en estos momentos esa legitimidad se encuentra un tanto disminuida, por no decir muy disminuida, por el hecho de ser el aliado que menor esfuerzo dedica a Defensa, lo cual es también una manifestación, directa o indirecta, de la escasa preocupación que en el fondo nos merecen los problemas del Magreb, así como por el hecho de no participar en la estructura militar integrada.

Si queremos invertir la peligrosa tendencia de marginación de los intereses españoles de seguridad dentro de la OTAN, nos parece que resulta absolutamente imprescindible ser capaces de elaborar y vender una doctrina propia sobre los riesgos para la seguridad aliada en el Mediterráneo occidental. También resulta importante que vayamos equiparando nuestro esfuerzo de defensa al del resto de nuestros aliados y, al mismo tiempo, como el señor ministro recordó en Sevilla, que propiciemos un mayor acercamiento de España a la estructura militar de la Alianza.

Tengo que decirle, señor ministro, y con esto acabo mi intervención, que para nosotros es realmente muy importante que este tipo de debates tenga lugar sin ninguna crispación o aristas. Lo digo con toda la honestidad de que mi grupo y yo somos capaces al respecto. Nosotros querríamos que, en combinación de ustedes, de nosotros y de cualquier otra fuerza política que quisiera sumarse al respecto, fuéramos rediseñando nuestros esquemas de seguridad, que acerquemos la formalidad de las cosas a la realidad de las cosas. Eso y no otra cosa es lo que pretendimos hace muy pocos días en el Pleno del Congreso cuando propusimos en la Cámara un decálogo sobre paz y seguridad. Lamentablemente, su grupo, señor ministro, lo rechazó sin más consideraciones. Esperemos que esa actitud de su grupo no sea en absoluto la actitud del Gobierno y de gentes como ustedes, como usted concretamente, que estamos seguros tienen en su cabeza, por encima de cualquier otro tipo de consideración, la conveniencia y la necesidad de dedicar a la seguridad de España los mejores esfuerzos de todos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? (Pausa.)

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Carrera.

El señor **CARRERA I COMES**: Por mi parte, creo que sería bueno, en la segunda intervención del señor ministro, hacer referencia a algo que el portavoz del Grupo Popular ha mencionado, y es la mayor implicación o no de nuestra presencia en la OTAN y, haciéndome eco también del contenido de la comparecencia que se pide en el punto cuarto, a las relaciones entre la Alianza, la Unión Europea y otras organizaciones europeas, por ejemplo el CSCE.

Por tanto, en principio, quisiera decir que a este diputado le interesaría saber cuál es la posición por parte del señor ministro sobre dos temas, que serían una mayor implicación y las relaciones con la UEO y, por ejemplo, CSCE.

Sobre el primer punto, avanzo que creo que estamos suficientemente implicados en lo que es la OTAN y no tenemos ningún reparo en que así sea. Siempre hemos sido defensores de la incorporación y presencia de España en la OTAN. No obstante, avanzo que una mayor presencia en estos momentos debería ser valorada adecuadamente. Por tanto, quedo a la espera de conocer las manifestaciones en ese sentido por parte del señor ministro.

Sobre el Mediterráneo, creo que son buenas algunas de las resoluciones o planteamientos que se hicieron en la reunión de Sevilla, contactos OTAN con algunos países, participaciones en operaciones de paz, observadores militares, ejercicios en la zona, porque toda la cuestión del Mediterráneo es difícil, compleja y requiere una atención extrema. Respecto a algunas otras manifestaciones, no creo que, cuando hablamos del Mediterráneo, haya que referirse a un tema puramente militar; no es en absoluto un riesgo militar, hay otras cuestiones quizá tanto o más importantes que las militares, por ejemplo la inmigración.

El proceso de ampliación de la OTAN no es fácil, creo que será largo a pesar de ese intento de Estados Unidos de que vaya con una rapidez total y absoluta. Creo que será un proceso largo, pero sin duda no se pueden cerrar las puertas a esta ampliación y serán necesarios, como siempre en estos casos, los contactos con algunos de esos países para ir valorando cuál es la posición y el punto ideal de esta posible o no ampliación de la OTAN.

Así pues, por mi parte, señor Presidente, señor ministro, pediría una ampliación de la propia información dada por el señor ministro en cuanto a la posible mayor implicación de España en la OTAN y sus relaciones, repito, con la UEO y la CSCE.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANES**: Quiero agradecer al señor ministro las informaciones que, al hilo de los dos puntos del orden del día relativos a la naturaleza de la Alianza y al problema de su ampliación y a la reunión de Sevilla, nos dan la oportunidad de poner al día en esta Comisión las reflexiones que por parte del Gobierno y de los distintos grupos se hacen en la actualidad sobre estos temas. No entraré, por supuesto, en los temas en que el propio señor ministro no ha entrado, como el caso de Yugoslavia, porque será objeto de una comparecencia hoy mismo en otro

punto del orden del día; me referiré solamente a los dos aspectos en los que se ha centrado su atención y, por otra parte, la intervención prácticamente de casi todos los portavoces: el tema Mediterráneo y el tema de la ampliación de la Alianza.

En relación con el primero, muy brevemente, nosotros constatamos que por parte del Gobierno, siempre que ha habido ocasión en distintos foros internacionales, en cumbres, etcétera, se ha venido produciendo el impulso que por parte de España se ha venido pretendiendo permanentemente, a mi manera de ver de una forma muy positiva, sobre la necesidad de ir reequilibrando progresivamente los espacios, escenarios y zonas de interés de la Alianza en relación con los problemas de seguridad internacional y acentuando el perfil de preocupación por parte de la Alianza en relación con los problemas relativos a la cuenca mediterránea como factor de equilibrio frente a la preocupación esencial, tradicional, que por parte de la Alianza se ha mantenido siempre hacia la frontera del Este. En esa búsqueda de ir reequilibrando esas preocupaciones, yo creo que España siempre ha tenido distintas cumbres, me parece, un protagonismo especial, y creo que en ese sentido la reunión de Ministros de Defensa de la Alianza en Sevilla supone un salto cualitativo importante, porque por primera vez se producen una serie de medidas o de acuerdos, o existe un cierto consenso que va más allá, a mi juicio, de una mera retórica que quizás hasta ese momento se había producido en otros foros, en los que simplemente se había manifestado una preocupación por los problemas de la orilla mediterránea, pero sin pasar a mayores concreciones. Yo creo que el tipo de concreciones sin que sea, indudablemente, todo lo que en este terreno se pueda y se deba hacer, el acuerdo y el consenso entre todos los países miembros sobre la necesidad de contactos, sobre la integración en operaciones de mantenimiento de la paz y de ayuda humanitaria de países del Norte de África y la presencia de observadores militares, en definitiva, un fortalecimiento de esa relación de confianza, no cabe duda que es en esta reunión celebrada en España donde tiene un impulso importante.

Al hilo de esa preocupación que por parte de España se ha venido manteniendo por esta necesidad de reequilibrar las preocupaciones de la Alianza, yo creo que también es motivo de satisfacción y de felicitarnos en el sentido de que, por ejemplo, en la propia Asamblea Parlamentaria de la Alianza Atlántica, por parte de la Delegación española y de todos sus componentes, hubo un especial interés y protagonismo en hacer realidad esta mayor relación de confianza, y la Delegación española jugó un papel activo, creo yo, en la conveniencia de dotar de estatuto de observador dentro de la Asamblea de la Alianza a algunos países del Norte de África. En ese sentido, la decisión que se tomó hace ya algunos meses de aceptar a Marruecos como país observador dentro de la Asamblea Parlamentaria del Atlántico Norte estimo que es una medida que está en la dirección adecuada, que es acorde y paralela con los esfuerzos que se están haciendo en el terreno ejecutivo y del Consejo Atlántico, que se han manifestado aquí esta mañana, y me parece que es un dato también importante a re-

saltar en cuanto que yo creo que la Delegación española jugó en ese sentido un papel importante.

Por otra parte, quisiera pedirle al señor ministro que nos hiciera alguna consideración en relación con el próximo futuro de esta preocupación de la Alianza en cuanto al Mediterráneo y en qué escenario se puede ir plasmando. Tenemos una conferencia sobre el Mediterráneo el segundo semestre de 1995 en España, en la que, aunque evidentemente está mucho más centrada en temas de cooperación entre los países europeos y los países del Norte de África, indudablemente también hay una componente y un factor de seguridad, que ignoro en este momento si tendrá también su tratamiento en esta conferencia. En cualquier caso, lo evidente es que hay iniciativas de muy diverso tipo, algunas de largo alcance y que parece han quedado un tanto olvidadas en el tiempo, como la Conferencia de Seguridad y Cooperación Mediterránea, otras de menor alcance, en cuanto que tienen un mayor aspecto o carácter bilateral y que se han ido desarrollando a lo largo de estos últimos meses entre países europeos y países del Norte de África. En cualquier caso, nos gustaría que por parte del ministro se pudieran dibujar de alguna forma las líneas tendenciales de estas iniciativas en torno al Mediterráneo que en el próximo futuro se pudieran ir alumbrando en este tema.

El segundo aspecto que quería considerar era el de la ampliación, al que han hecho referencia el señor ministro y prácticamente todos los portavoces. Yo creo que, cuando hablamos de ampliación, es un término y al mismo tiempo una realidad que casa mal con la realidad o con el término de crisis. Lo digo porque con cierta frecuencia se oye por parte de algún grupo (no necesariamente estoy haciendo referencia ahora a intervenciones de ningún grupo aquí, pero me parece que es una tesis que a veces se avanza por parte de algunos) hablar sobre la crisis de la Alianza. Yo creo que no hay tal crisis; en todo caso, si hay que hablar de crisis, es de crisis de crecimiento, porque lo que se está produciendo es una llamada a las puertas de la Alianza por parte de países que no pertenecían a ella, y en todo caso lo que hay es un problema de tráfico, un atasco, por decirlo de manera gráfica. En cualquier caso, si hay problemas son los que se derivan de los efectos externos de la ampliación y los que guardan relación con terceros países o con terceras potencias, pero en sí misma, en la propia naturaleza de la organización y del tratado y en lo que significa el propio espíritu, con todos los cambios que se han producido en la Alianza, yo creo que no es correcto hablar de crisis; en todo caso, como digo, son los problemas derivados de una ampliación que están solicitando la mayoría de los países del Este.

En cualquier caso, quisiera solicitar al señor ministro algún tipo de reflexión, de aclaración o de opinión en relación con lo que se podría llamar, dentro del problema de la ampliación, un cierto espíritu de Sevilla —si a su juicio se pudiera hablar de eso—, diferente de alguna manera al espíritu del Consejo Atlántico de diciembre en Bruselas. Por decirlo de alguna forma, da la impresión de que en los últimos meses —y Sevilla es la expresión quizá más palpable de eso— está vigente una tesis ampliamente compartida por todos los socios, incluido Estados Unidos, que es

la tesis de la Asociación para la Paz, consistente en una ampliación tranquila, sosegada, real, pero cubriendo los ritmos adecuados y, al mismo tiempo, teniendo en cuenta todos los efectos derivados de una seguridad global compartida y, por tanto, que tenga en cuenta también los problemas de terceros y concretamente los problemas de Rusia. Diríamos que ésa era un poco la tesis vigente en el momento en que tiene lugar la reunión de Sevilla.

Yo no digo que no sea la tesis vigente hoy, creo que sigue siendo tesis vigente la de la Asociación para la Paz, pero hay cierta impresión de que en la reunión del Consejo Atlántico de diciembre se produce un cierto salto cualitativo, una cierta fuga hacia adelante, y de esa tesis de ampliación sosegada y tranquila se desliza la impresión de que se produce cierto acelerón hacia una ampliación más apresurada; ignoro las razones que hayan llevado a este nuevo escenario, pero en cualquier caso hay en ese sentido posiciones previas por parte de influyentes personajes de la política norteamericana que avalan la tesis de que era necesario dar un giro más rápido a la situación, aprovechando la situación de Rusia, para conseguir los efectos de ampliación de la Alianza o para no tener que esperar a una situación en la que Rusia se encontrara con mayores dificultades, aprovechando estas situaciones de dificultad por las que atravesaba Rusia para dar una aceleración al proceso y resolver determinadas situaciones. Al mismo tiempo, no sé si en el caso de Estados Unidos la propia presencia de mayoría republicana en las Cámaras acelera también esa tesis. En cualquier caso, sí da la impresión de que en la reunión del Consejo Atlántico en Bruselas en diciembre hay una aceleración del proceso, al menos esa impresión se transmite y quisiera en ese sentido que el señor ministro nos dijera cuál es su impresión al respecto. Evidentemente, por parte de los socios de la Alianza parece que esa impresión se ha recibido, indudablemente por parte de terceros; ya lo creo que es así. Las declaraciones del propio Presidente Yeltsin, que no creo puedan considerarse simplemente semánticas, de entrar en una era de paz fría, etcétera, y algunos efectos posteriores inmediatos que tienen lugar en la cumbre de la CSCE en Budapest, donde no se llega a acuerdo en el terreno práctico sobre ningún punto, ni sobre Bosnia, ni sobre Nagorno-Karabaj, ni sobre otros temas; posteriormente también en Bosnia donde Rusia empieza a jugar un papel diferente, da la impresión de que tiene como efecto una desconfianza por parte de Rusia en relación con la aceleración del proceso de ampliación.

No estoy entrando en este momento en un juicio de valor, estoy simplemente constatando, en primer lugar, que parece se produce cierta diferencia, todo lo matizada que se quiera, de espíritu y de ritmos entre una reunión y otra, y, en todo caso, constatar un cierto elemento de preocupación porque todos los elementos de seguridad global compartida, en cierto modo, parece que entran en crisis, como consecuencia de ese proceso.

Después hemos tenido ocasión de constatar declaraciones posteriores más tranquilizadoras, ayer o anteayer, recientemente del Secretario de Estado norteamericano diciendo que no, que habrá una ampliación a su debido tiempo y con los ritmos adecuados. En cualquier caso, pa-

rece que estamos en un proceso de tranquilidad en un momento determinado, de aceleración meses después, de vuelta a cierta sensación de tranquilidad. Querría que en ese sentido el señor ministro nos ampliara su parecer al respecto.

Por último, simplemente en relación con los problemas derivados de la colaboración o de la presencia española en la organización de la Alianza, en ese sentido España me parece que está actuando como debe ser, a nuestro juicio, apurando todas las posibilidades que el Tratado le da, apurando todas las posibilidades que los acuerdos de coordinación le dan, sin ningún tipo de complejos y con un único límite, a mi juicio, que es el referéndum. Salvo eso creo que todas las decisiones que van orientadas a extremar las posibilidades de colaboración me parece que son absolutamente positivas. En esa línea está la decisión que, de alguna manera estaba ya prefigurada de la integración en infraestructuras, etcétera, y me parece que ésa es la línea en la que debemos seguir caminando.

El señor **PRESIDENTE**: El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Presidente, las intervenciones han sido largas y muy interesantes. Voy a contestar a las cuestiones que han suscitado en dos bloques: el primero en lo que se refiere a la situación de la Alianza y su futuro y el segundo bloque se referirá a la específica participación de nuestro país en la OTAN.

En el primer bloque, el señor Andreu suscitaba interrogantes sobre la Alianza. Tengo la impresión, señor Andreu, que por más esfuerzos que yo haga hoy los interrogantes específicos que usted tiene no se los voy a resolver, porque son de una naturaleza ya más profunda y obedecen, probablemente, a una postura firme, discutida y adoptada conscientemente por su partido político, por su coalición. Por tanto, tengo la impresión de que por más esfuerzos que yo haga hoy no voy a llegar al Comité Ejecutivo, a la Asamblea Federal y a los órganos que ustedes tienen en Izquierda Unida y que han decidido esta materia.

Sí quiero decirle por lo menos que algunas cuestiones que ha mencionado requieren alguna matización, sobre todo lo que se refiere a la crisis de la Alianza. Lo que cualquiera puede ver es que Francia está rompiendo poco a poco su tradicional frialdad en materia militar hacia la Alianza; su ministro participa ya en una reunión informal; sus representantes militares del más alto nivel también acuden a determinadas reuniones que son de importancia para todos los miembros de la Alianza, sea cual sea su modalidad de participación. Hay un proceso que es muy positivo para la Alianza y muy positivo en general para la seguridad en Europa.

También cualquiera puede ver que hay aproximadamente diez países que han decidido formalmente y han expresado en repetidos foros y en numerosas ocasiones que quieren ser miembros de la Alianza. Si la Alianza estuviera en crisis dudo que hubiera una decena de países llamando a la puerta y dudo mucho que Francia, que tiene una doc-

trina en este terreno que ha defendido a lo largo de los años, tuviera mucho interés en intensificar su colaboración con la Alianza.

En realidad su posición viene al hilo de otra cuestión, que es la situación del conflicto yugoslavo y las diferencias de opinión que se han expresado entre distintos miembros de la Alianza. Quiero recordarle que, en cualquier caso, ésta es una organización compuesta por países democráticos y, por tanto, no actúa con unanimidad sistemática y no actúa siempre porque alguien diga qué hay que decir y lo que hay que opinar. Por tanto, a lo largo de su historia diferencias de criterio se han dado y se ha pasado por etapas en las que realmente la organización estuvo en situación difícil. Debo recordarle como ejemplo la crisis de los misiles de finales de los setenta, donde hubo diferencias sustanciales de opinión entre ciertos miembros europeos de la Alianza y Estados Unidos y también entre miembros europeos de la Alianza. No estamos ahora en esas circunstancias.

Sobre el conflicto yugoslavo, señoría, todos debemos reconocer que estamos en una situación francamente difícil, la propia naturaleza del conflicto dificulta una actuación debidamente coordinada, porque además no es una sola organización la que decide, no es una organización europea la que decide, y no es la OTAN la que decide. Señoría, no fue la OTAN la que estableció el embargo; no fue la OTAN la que decidió enviar cascos azules a la zona, fue Naciones Unidas. La OTAN simplemente realiza determinadas tareas de apoyo porque Naciones Unidas se lo pide, pero su capacidad de decisión en estas materias es bien reducida, por no decirle que nula. Por tanto, el que haya una falta de coordinación en las posiciones, dificultades para encontrar solución al conflicto no es responsabilidad de la OTAN; la OTAN no puede entrar en crisis porque el conflicto yugoslavo no se encauce como todos quisiéramos.

Me pregunta, señoría, el análisis sobre la Asociación para la Paz, hay documentos que le puedo trasladar, puesto que es una iniciativa bien compleja que en mi opinión tiene sobre todo una gran utilidad y la gran utilidad es que los miembros de esta asociación, que son una veintena, conozcan lo que son las democracias occidentales, cómo organizan su seguridad, cómo organizan sus Fuerzas Armadas, cómo se coordinan entre sí, cómo contemplan en sus constituciones y en su legislación militar la organización de sus fuerzas, y cómo todo eso es coherente entre sí. En definitiva, esos países que han vivido desgraciadamente mucho tiempo en la dictadura, conozcan lo que es el mundo occidental, lo que es la democracia y cómo en ese contexto deben organizarse y deben funcionar las Fuerzas Armadas. El que haya esta posibilidad de conocerse, de hacer ejercicios, de intercambiar comisiones, en mi opinión, resuelve la principal dificultad que tienen los países del Este, y especialmente sus militares, en sus relaciones con los países occidentales cuando hablamos de seguridad. Los militares del Este desconocen, en una inmensa mayoría, cómo funcionan los ejércitos del Oeste y cómo se organizan con estos principios que le he dicho. Es muy positivo que vayan a Bruselas y puedan hablar con sus colegas con entera libertad, abiertamente y, sobre todo, que puedan compren-

der que se les respeta, que se les trata con toda cordialidad, que se está deseoso de cooperar con ellos y que, por lo tanto, no conservan ningún espíritu de animadversión o de hostilidad.

Debo decirle que la Asociación para la Paz es también una antesala para establecer relaciones más estrechas con la Alianza. En cada uno de los casos no va a ser igual que con el resto; es decir, va a haber diferentes grupos de países. Yo, sinceramente, no veo a Rusia dentro de la OTAN y tampoco veo a Turkmenistán, pero sí creo que es muy positivo que haya unas relaciones con esos países y que todos ellos tengan acceso al acervo organizativo y al acervo doctrinal de la Alianza.

En definitiva, señoría, que haya desaparecido el Pacto de Varsovia no significa que tenga que haber un vacío de seguridad en Europa. Puesto que la única organización que funciona en el campo de la seguridad es la OTAN, es natural que las nuevas democracias la consideren atractiva y pidan ingresar en ella.

Sí quiero decir a SS. SS. —el señor Moya se ha referido a ello y también el señor Rupérez— cuáles son los principios del Gobierno español con relación a esta ampliación de la OTAN. El primero es que nadie puede poner ya vetos, nadie puede poner vetos a nadie en el centro de Europa cuando un país, democráticamente, decide establecer relaciones estrechas o integrarse plenamente en la OTAN. Quiero recordarle, señoría, que no estoy de acuerdo con la interpretación que hace de la Historia. En mi opinión, es más bien al revés: ha sido Rusia la que ha tenido, y todavía en algunos estamentos parece tenerla, cierta vocación imperial. Este no es el caso en relación a las democracias de Europa Occidental. Hay algunos estamentos, creo que afortunadamente minoritarios, en Rusia que todavía se expresan con un lenguaje que recuerda al lenguaje imperial de otra época. Luego, señoría, no estoy de acuerdo con esta interpretación. Deseo firmemente que esas voces minoritarias, que existen y que se pueden oír con cierta frecuencia, pierdan el eco en Rusia y poco a poco se vayan apagando. Eso es bueno para la seguridad en nuestro continente, para la seguridad en el centro de Asia y para la seguridad en el Cáucaso.

El segundo punto es que la OTAN no amenaza ya a nadie. En realidad, es una organización defensiva, lo que siempre, y está abierta a nuestros miembros, pero también a algún tipo de cooperación estrecha, lo más estrecha posible, con Rusia.

En tercer lugar, creemos que la ampliación debe hacerse progresivamente, dando tiempo, en primer lugar, a la propia Alianza para adaptarse a un número de miembros que, potencialmente, puede ser sustancialmente mayor y dando también tiempo a los países aspirantes para prepararse, porque la OTAN no es sólo una organización política, también es una organización militar y, por lo tanto, es una organización en la que se da y de la que se recibe. Los nuevos miembros tienen que aportar fuerzas a la defensa del territorio de todos los que están integrados en ella, obtienen acuerdos de coordinación con ella y eso significa que tienen que aportar medios que tienen que ser compatibles, lo que significa que tienen que ser compatibles en

doctrina, en organización y en tecnología. Ahora no es el caso. hay que dar tiempo.

No es ya un principio, es una consideración, pero no creo que sea tampoco baladí pensar que deberíamos dar tiempo, un cierto tiempo, porque no podemos depender continuamente de lo que allí suceda, a que las fuerzas democráticas de Rusia entiendan todo lo anterior, entiendan que la OTAN no les amenaza, que la OTAN puede establecer con ellos unas relaciones que pueden ser muy estrechas, que este proceso mejora las condiciones de seguridad en nuestro continente y, por lo tanto, a ellos también les beneficia. La actitud reciente de Rusia en las últimas semanas, expresada sobre todo en Budapest, en la Conferencia de Seguridad en Europa, pienso que no debe alterar estos principios. No creo que debamos reaccionar con una inquietud excesiva. Tengo la impresión de que muchas de las declaraciones que a veces se hacen en conferencias de esta naturaleza tienen que ver con problemas interiores concretos del momento, del propio país.

Sí quiero decirle, porque además el señor Moya insistió en ello, que la actitud de Estados Unidos no es muy distinta de la del Gobierno español. Recordarán ustedes precisamente que, con motivo de su visita oficial y posterior participación en la reunión de Sevilla, el secretario de Defensa de los Estados Unidos, señor Perry, hizo una consideración que a mí me pareció sensata. Dijo que si se acelera el proceso de integración de ciertos países del centro de Europa en la OTAN, pudiera suceder que sus vecinos más inmediatos no lo comprendieran, reaccionaran con hostilidad y se diera la paradójica situación de que una decisión tomada para mejorar la situación de seguridad de un determinado país, por lo menos durante un período de tiempo la empeorara. Me pareció una consideración razonable que tiene que ver con esta necesidad de que demos tiempo a los vecinos para que lo comprendan y para que se adapten a una situación que va a ser la que decidan los países interesados en ello, sin vetos de nadie.

Con respecto al Mediterráneo —también se refirieron a ello los señores Moya, Andreu y Rupérez—, la reunión de Sevilla supone la consolidación de un cierto cambio de mentalidad en la OTAN. Hasta ahora, la Alianza había estado concentrada casi exclusivamente en los problemas del Centro y del Este de Europa y el que una reunión como ésta dedique tiempo e intercambio de información al Sur —conscientemente no digo flanco sur, sino que me refiero al Sur— pienso que no tiene que ver con la realidad concreta que hay en el Mediterráneo. Ese cambio de mentalidad supone un esfuerzo para crear confianza, aumentar la información mutua y subrayar lo que es la Alianza en estos tiempos, que no amenaza a nadie, no amenaza al Sur, tampoco amenaza al Norte de África, y está abierta a la cooperación, intercambio para la formación, participación en ejercicios e incluso participación conjunta en determinadas operaciones al servicio de Naciones Unidas. Esos contactos ya están en marcha. Se ha actuado con rapidez por parte de la Alianza y ha habido la primera visita de un responsable político del Norte de África de importancia. Ha sido el Ministro de Asuntos Exteriores de Túnez, que visitó la sede de Bruselas hace pocas semanas. Fue una reu-

nión ciertamente interesante por lo que se habló y le seguirán otros Ministros de Asuntos Exteriores, pero también le seguirán militares y, probablemente, le seguirán comisiones interesadas en conocer qué es lo que la OTAN les puede ofrecer en concreto para mejorar su formación y mejorar su organización.

No es —y esto se subrayó después de la reunión— esta iniciativa de la Alianza hacia el Mediterráneo una asociación para la paz del sur, no es eso. Es una iniciativa que tiene un alcance menor. En este caso no se trata de una antesala. Hay diferencias de naturaleza sustanciales con la Asociación para la Paz y, sobre todo, no está formalizada tan estrictamente como la Asociación para la Paz. Creo que con esto contesto también las consideraciones que hacía el señora Carrera, que también se ha referido a la Conferencia de Seguridad en Europa.

Desde hace algún tiempo estamos insistiendo en la necesaria cooperación que tiene que haber entre la CSCE y la OTAN, porque no son organizaciones que compitan, señorías. Son organizaciones de naturaleza diferente, incluso de ámbitos diferentes, por el número de miembros —en el caso de la Conferencia de Seguridad en Europa es notablemente superior— y por los cometidos. La Conferencia de Seguridad es una organización que se autodefine como una organización regional de Naciones Unidas, por tanto, tiene un ámbito abierto a cualquier aspecto de las relaciones entre sus miembros y, sobre todo, tiene una especial vocación —declarada y escrita— que es la de la prevención de conflictos. Es una Organización eminente y exclusivamente política. En el caso de la Alianza estamos hablando de una organización política y militar que tiene un carácter mucho más limitado, ceñido exclusivamente al campo de la seguridad.

Paso a las consideraciones relativas a las relaciones específicas entre la Alianza y nuestro país. Cuando terminé la reunión de Sevilla yo declaré —y hoy lo reitero— que España debe aprovechar todas las posibilidades de participación que le ofrezcan los acuerdos de coordinación de 1986; empezaron a negociarse en el año 1986 y terminaron de negociarse cuatro años más tarde. Dije que no se puede contemplar la OTAN desde la misma perspectiva de los años ochenta, sino que debe verse como una organización que ha cambiado, que actúa incluso bajo el mandato de Naciones Unidas y que puede hacerlo también bajo el mandato de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Es una OTAN que ha cambiado también porque los países europeos tienen mayor peso en sus decisiones y está incluso trabajando sobre la posibilidad de que se produzca su actuación sólo con parte de sus países miembros y no forzosamente como un bloque único, tal y como sucedía en los años ochenta.

Por consiguiente, si la OTAN ha cambiado, también nuestras relaciones con ella tienen que ser diferentes y ya dije que España no puede estar poniendo continuamente condiciones a una OTAN que está abierta ya a la participación de otros países, incluidos nuestros antiguos potenciales enemigos, para misiones concretas. Insisto en que cuando hay diez países que aspiran a integrarse lo antes posible en la Alianza, nuestro país no puede estar subrayando perma-

nementemente sus diferencias con la Alianza, sino que tiene que estar aprovechando las posibilidades de cooperación con la Alianza que los acuerdos de coordinación le ofrecen.

Por otra parte, nuestro país está contribuyendo muy activamente, a través de relaciones bilaterales con las nuevas democracias del centro de Europa, al desarrollo de la Asociación para la Paz y pretende participar en el concepto de fuerza operativa combinada conjunta en igualdad de condiciones con el resto de los aliados. Trataré posteriormente este asunto en otra comparecencia. Reitero, por lo tanto, que el límite de nuestra participación en la OTAN está en las condiciones estrictas del referéndum de 1986 y en el principio de no integración en la estructura militar. No obstante, reitero, debemos utilizar las posibilidades que nos permiten los acuerdos de coordinación. Por lo tanto, señor Rupérez, yo no dije que tuviéramos que dar pasos hacia la integración militar. Reiteraré —y hoy lo he vuelto a hacer— que esa condición no la podemos traspasar. Eso está específicamente incluido en los términos del referéndum de 1986. Con esto contestó también a la pregunta formulada por el señor Carrera.

Sí estamos dando otros pasos, pasos que estaban previstos desde el principio de la negociación de los acuerdos de coordinación. Concretamente la participación de España en los programas de infraestructura —y S. S. lo conoce bien; usted, señor Rupérez es un buen experto en materias de seguridad y en la OTAN en particular— estaba incluido en el punto siete de la carta que el 13 de mayo de 1986 envió el Embajador Ojeda al Secretario General de la Alianza. En mayo de 1986 ya se preveía este tema.

Se ha pospuesto esta participación en los programas de infraestructura sobre todo por razones organizativas; estábamos discutiendo los acuerdos de coordinación, estábamos poniendo a punto los mecanismos de cooperación entre nuestros ejércitos y los del resto de los miembros de la Alianza. Solamente hace un par de años hemos visto la necesidad de completar las condiciones de participación en la Alianza que estaban contenidas en las dos cartas del Embajador Ojeda y hemos iniciado las negociaciones para participar en la infraestructura. Ha habido algunos problemas financieros; por fin hemos llegado a un acuerdo sobre la aportación de nuestro país que, en un principio, será perfectamente aceptable, incluso en las condiciones actuales de los presupuestos de Defensa.

Respecto al Protocolo de París, se encuentra en el trámite de redacción del preceptivo informe del Consejo de Estado. Tengo alguna noticia en el sentido de que el Consejo de Estado está ya en la última fase de su redacción e inmediatamente pasará a la siguiente fase que sería la de la aprobación, dando cuenta inmediatamente a las Cortes, que tienen que estar informadas al respecto.

El señor Rupérez ha hecho unas reflexiones largas, bastante complejas, sobre las relaciones con el Mediterráneo, la situación de seguridad en el Mediterráneo; ha hecho una afirmación con cierta contundencia sobre la irrelevancia de la posición española. Creo que no es coherente hablar de esta irrelevancia cuando simultáneamente estamos haciendo referencia continua a una reunión celebrada en nuestro país que da lugar a unas nuevas relaciones con los países del norte de África.

Suele hacer referencia S. S. a los riesgos en el sur poniendo énfasis en lo militar y creo, señoría, que no es el enfoque correcto, es un enfoque que debe ser completado con otros aspectos. Pensamos que en la Alianza se hace una evaluación permanente sobre todo de los aspectos de proliferación de cierto armamento que podría amenazarnos y reiteradamente se comprueba que los riesgos que pueden derivarse en el norte de África son militarmente limitados. No estoy diciendo que no existan, pero son militarmente limitados. Algún riesgo existe, pero es perfectamente controlable y, sobre todo, se hace un seguimiento permanente de esos riesgos.

La seguridad de los aliados no debe entenderse sólo —y la doctrina de la Alianza últimamente lo viene subrayado— como una mera y exclusiva disuasión militar. Esa es la razón de ser básica de la Alianza, pero cada vez se hace más énfasis en la necesidad de establecer contactos y cauces de entendimiento que den lugar a un clima en el que se produzca la distensión, sin necesidad de llegar a una contabilidad estricta de los medios militares que cada uno pone en su lado.

Es verdad que la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa había decidido ampliar esos contactos, pero de lo que se trataba ahora era de dar cumplimiento a ese principio y que la OTAN lo llevara a cabo, y eso es lo inédito. En el último comité de planes de Defensa, celebrado la semana pasada, se ha dado cuenta de cómo —tal y como he dicho antes— estos contactos se han iniciado y se están preparando otros contactos más específicos y especializados en el campo militar.

Insisto, señoría, en que no estoy de acuerdo con que los riesgos en el sur deban evaluarse exclusivamente bajo una óptica militar, porque, siendo ése el componente, tienen un carácter parcial; los riesgos son de carácter más global, carácter político, económico y social.

El señor Rupérez con cierta frecuencia hace una reflexión sobre las limitaciones de la participación española en la OTAN y hace unas críticas al modelo de participación de nuestro país. Esas críticas, señoría, yo, sinceramente, no las oigo en la Alianza. Es más, hay un sentimiento creciente de satisfacción por ambas partes sobre el buen funcionamiento del modelo español. En todo caso, sí debo decirle que don Eduardo Serra no asiste a las reuniones de la Alianza y, por lo tanto, no creo que pueda ser una fuente que transmita el espíritu que reina en Bruselas.

Pienso, por otra parte, señoría, que es un poco pronto para escribir cartas sobre la fuerza operativa conjunta y la modalidad en que nuestro país podría participar en ese tipo de nuevas misiones. Sí le adelanto que, en opinión mía, en opinión del Gobierno, España debe participar en esas misiones en igualdad de circunstancias con los demás miembros de la Alianza y con los no miembros, que también pueden formar parte de estas misiones. Pero luego podremos tratar sobre ello.

Y una última reflexión, señoría. Creo que el decálogo que usted presentó hace unos meses y que se debatirá la semana próxima contiene puntos de gran coincidencia con los del Gobierno. Entre ese decálogo y lo que piensa el Gobierno hay una gran coincidencia, y yo me congratulo de ello, pero, señoría, reconocerá que, en una materia de tanta

importancia, es lógico que si el partido del Gobierno, el grupo parlamentario, tiene una redacción de un decálogo alternativo, que viene a ser muy similar, en muchos de sus puntos, lo normal es que se llegue a una síntesis. Estamos hablando de algo de gran trascendencia y de algo que, en mi opinión, empieza a ser conveniente, porque la posición de seguridad que nuestro país definió en 1986 sigue siendo válida, pero debe readaptarse a las circunstancias históricas y a las circunstancias internacionales de 1994. Me parece oportuno que los principios de 1986 se adapten a las circunstancias de ocho años más tarde, sobre todo cuando se ha producido una aceleración histórica tan grande como ha ocurrido en los últimos años.

Por lo tanto, señoría, espero que los dos grupos parlamentarios sean capaces de llegar a un acuerdo y redactar un decálogo, puesto que las posiciones, según he podido comprobar, son bastante próximas, como no podía ser de otra manera. Y quiero agradecer el esfuerzo que S. S. ha hecho precisamente para recoger en su propuesta muchas de las posiciones que el Gobierno ha defendido y ha aplicado a lo largo de los últimos años.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO, PARA (CONTINUACIÓN):

— **INFORMAR DE LOS GASTOS DE ESPAÑA EN EL CONJUNTO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE NACIONES UNIDAS, ASI COMO DE LOS RETORNOS QUE EVENTUALMENTE SE HAYAN PRODUCIDO CON RELACION A ESOS GASTOS POR PARTE DE LA MISMA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000464.)**

— **INFORMAR DE LA SITUACION CREADA EN EL CONFLICTO DE BOSNIA-HERZEGOVINA TRAS LA DECISION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA DE SUSPENDER LAS OPERACIONES DE VIGILANCIA DEL EMBARGO DE ARMAS EN EL ADRIATICO, DE LAS POSIBLES IMPLICACIONES DE ESA DECISION EN EL CONTINGENTE ESPAÑOL DEPLEGADO EN LA ZONA, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA UNION EUROPEA OCCIDENTAL (UEO), ASI COMO DE LA POLITICA DEL GOBIERNO RESPECTO A ESTE CONFLICTO TRAS LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000482.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 5, comparecencia para informar de los gastos de España en el conjunto de operaciones de mantenimiento de la paz de Na-

ciones Unidas, así como de los retornos que eventualmente se hayan producido en relación con esos gastos por parte de la misma organización de Naciones Unidas, comparecencia que se tramita conjuntamente con la número 6, para informar de la situación creada en el conflicto de Bosnia-Herzegovina tras la decisión de los Estados Unidos de Norteamérica de suspender las operaciones de vigilancia del embargo de armas en el Adriático.

Ambas solicitudes de comparecencia han sido pedidas por el Grupo Popular.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Ministro y posteriormente la tendrá el portavoz del Grupo Popular. **(Pausa.)**

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Perdón, señorías. He entendido el orden del día de otra manera, señor Presidente. El número de preguntas y comparecencia es tan grande que en algún momento pierdo el orden.

Comenzaré por las operaciones de mantenimiento de la paz y los retornos. Las operaciones de esta naturaleza en las que han participado hasta la fecha cascos azules son las siguientes: Untag, el Grupo de Asistencia para la Transición de Namibia; Onuca, Grupo de Observadores para Centroamérica; Unavem 1 y 2, que es una Misión de Verificación en Angola; Onusal, Observadores Militares de Naciones Unidas para El Salvador; Onumuz, Misión de Naciones Unidas en Mozambique; Unprofor, Fuerza de Protección de Naciones Unidas en la antigua Yugoslavia; Unamir, Misión de Naciones Unidas para Ruanda y Onuvem, Misión de Verificación del Proceso Electoral en Haití.

Los gastos incurridos por España por estas participaciones se pueden cifrar, a 31 de julio de 1994, en la cantidad de 24.373 millones de pesetas. Detallando este coste por años, porque el cuadro es más comprensible, en 1990 hay un coste en la operación Untag, del Grupo de Asistencia para la Transición en Namibia, que se elevó a 1.999 millones de pesetas. Es el único coste que hay en el año 1990. En el año 1991 hubo un coste de la operación de Onuca de 322 millones; un coste de la operación de Unavem de 189 y de la operación de Onusal de 10 millones. Total en 1991, 521 millones. En 1992 hubo un coste de 62 millones en Onuca, 73 en Unavem, 419 en Onusal, 31 en Onumuz y 2.332 en Unprofor. Total en el año 1992, 2.918 millones. En 1993 hubo un coste de 35 millones en Unavem, 100 millones en Onusal, 15 millones en Onumuz y 9.504 en Unprofor. Total en 1993, 9.655 millones. Y en 1994, a 31 de julio, el coste en Unprofor había sido de 9.279 millones.

Total por operaciones y total de estos cinco años, de 1990 a 1994, 24.373 millones, que se reparten, 1.999 en Untag, en Namibia; 385 en Onuca, Centroamérica; 298 en Unavem, Haití; 529 en Onusal, El Salvador; 45 millones en Onumuz, Mozambique, y 21.115 millones en Unprofor.

Por lo tanto, señorías, el peso mayor lo produce la misión en la antigua Yugoslavia, de tal manera que esto supone el 86 por ciento del total. A continuación, la segunda misión en coste fue la de Namibia con un 8,2 del total.

Si SS. SS. están interesados, les comentaré cómo se reparten los gastos de estas participaciones españolas en misiones humanitarias, según el tipo de gasto y por ejércitos.

El Ejército de Tierra ha gastado 6.946 millones en personal, 975 en funcionamiento y 6.951 en gastos operativos. Total de gastos realizados por el Ejército de Tierra en todas las operaciones, 14.873 millones. La Armada ha gastado en personal 1.825 millones, 36 en funcionamiento y 2.073 en gastos operativos. En total, la Armada ha gastado 3.935 millones en estas operaciones. El Ejército del Aire ha gastado 686 millones en personal, solamente cinco en funcionamiento y en gastos operativos 1.489. Total, 2.181 millones.

Ha habido también algunos gastos, que corresponden al Estado Mayor de la Defensa y al órgano central conjuntamente, que se elevan a 126 millones de pesetas. Total, los gastos de personal de estas operaciones, 9.582 millones; gastos de funcionamiento, 1.017 y gastos operativos 10.515. Por lo tanto, el coste mayor de estas operaciones, como no podía ser menos, recae, en primer lugar, sobre conceptos operativos y, en segundo lugar, sobre personal.

En relación con los retornos efectuados por Naciones Unidas, es preciso decir que la cantidad recibida hasta la fecha en compensación por nuestra participación —me estoy refiriendo también a 31 de julio— es de 6.669 millones y quedan pendientes de recibir, ya tramitados y con el conforme, otros 661 millones, lo cual hace un total de reintegros a 31 de julio de 7.331 millones.

Los reembolsos han sido: Por la operación de Untag, 1.246 millones; de Unprofor, 5.938 y por Unamir, 147. En total, 7.331 millones, como he dicho. Luego los 1.246 millones de la operación en Namibia los tenemos que poner en relación con los 1.999 que costó; los 5.938 recibidos por la operación de Unprofor con los 21.115 que supuso y la operación de Unamir son 147 millones, pero no consta la otra cifra en el cuadro general.

En general estos reintegros representan el 30 por ciento de los gastos totales incurridos en operaciones de mantenimiento de la paz. España, por tanto, tiene que hacer frente al 70 por ciento restante, lo que supone aproximadamente unos 17.200 millones. Quizá de estos 17.000 millones se puedan compensar algunas cantidades, pero no serán muy elevadas.

Tengo muchos datos, señorías, pero son cuestiones muy técnicas de compensaciones fijas en función del contingente autorizado, por reembolsos de gastos justificados en conceptos previstos inicialmente por las propias Naciones Unidas y considero que esto lo podríamos contestar en las preguntas concretas que hicieran sus señorías. Hay también reintegros por relevos del contingente, por gastos de desplazamiento, que no son grandes, y compensaciones por material y equipo. Creo que esto lo podemos contestar a continuación.

Además de esta petición de datos, que he preferido dar a SS. SS. ampliada, puesto que no hay muchas ocasiones de poderlo dar al Parlamento con tanto detalle, se han reunido dos comparecencias. La otra es sobre la situación creada en el conflicto de Bosnia-Herzegovina tras la decisión de Estados Unidos de suspender parcialmente las operaciones de vigilancia del embargo de armas en el Adriático.

El pasado 4 de octubre comparecí en esta Comisión de Defensa para informar sobre los resultados de la reunión de Ministros de Defensa en Sevilla, que sirvió para evaluar la situación en Yugoslavia. El día 17 de noviembre se celebró en la Comisión de Asuntos Exteriores una comparecencia conjunta de los Ministros de Defensa y Exteriores. El Ministro de Asuntos Exteriores ha vuelto a comparecer sobre este asunto la semana pasada. Por lo tanto, ha habido una información continuada del Gobierno sobre esta importante materia.

Los hechos más importantes que han ocurrido en los últimos meses quiero recordárselos a S. S. Fueron: el 7 de octubre el Consejo Atlántico adoptó medidas concretas para el fortalecimiento de las acciones aéreas en Bosnia-Herzegovina para dotarlas de mayor efectividad. El 11 de noviembre se produjo la decisión de la administración norteamericana de dejar vigilar el embargo de armas al gobierno bosnio y todo parece indicar que esta decisión tuvo alguna incidencia de carácter indirecto sobre la ofensiva desencadenada por el gobierno bosnio musulmán en Bihac y en la contraofensiva subsiguiente con hechos concatenados.

El 19 de noviembre, ante el estrangulamiento de Bihac y los ataques desde el territorio croata (una, área segura, y la otra, área protegida por Naciones Unidas), se produjo la Resolución 958 del Consejo de Seguridad que autoriza los ataques aéreos en respuesta sobre el territorio del que partieran los ataques. El 21 de noviembre se produjo el ataque aéreo de la OTAN al aeropuerto de Ubdina en el territorio de Croacia. El 30 de noviembre, el Secretario General de las Naciones Unidas visitó Sarajevo y no consiguió entrevistarse con las autoridades serbias de Bosnia. En esos días se activaron además las defensas antiaéreas en todo el territorio controlado por los serbios bosnios. En los primeros días de diciembre se produjo el anuncio de la administración norteamericana de su intención de desplegar marines en la zona, si eran necesarios como refuerzo de una eventual retirada de los cascos azules.

El 14 de diciembre, la semana pasada, tuvo lugar la reunión del Comité de Planes de Defensa en Bruselas y, siguiendo las decisiones adoptadas por los jefes de gobierno en la reunión del anterior fin de semana en Budapest, se evaluó la situación y se reiteró las consecuencias negativas que tendría una eventual repatriación de los cascos azules sobre la población civil. Se evaluó una vez las consecuencias humanitarias que esta retirada de la presencia de cascos azules tendría sobre el terreno, lo cual suponía un riesgo de expansión del conflicto y, por supuesto, una exacerbación de la situación en Bosnia Herzegovina.

En esa reunión del 14 de diciembre se hizo una evaluación de la situación concreta en ese momento y paradójicamente se llegó a la conclusión de que, a pesar de los acontecimientos de las dos o tres semanas anteriores, la situación, comparada con la de diciembre de 1993, era algo mejor. Concretamente en diciembre de 1993, hace ahora un año, toda Bosnia Herzegovina estaba en conflicto. Sarajevo estaba en unas circunstancias francamente precarias. Doy fe de ello porque en aquellas fechas visité Sarajevo con ciertas dificultades porque las visitas estaban in-

terrupcidas, precisamente porque el aeropuerto no estaba operativo. Bihac estaba en una situación mejor, pero toda Bosnia central, en el mes de diciembre de 1993, estaba en una tensión muy elevada y ahora, sin embargo, está en una relativa calma. Así pues, al evaluar con una cierta perspectiva de tiempo, el pasado, se comprobó que habíamos atravesado por momentos ciertamente más difíciles sobre el terreno y esto era especialmente claro para el contingente español. Habíamos pasado por momentos sobre el terreno claramente más difíciles. Lo que era inédito era la ausencia de total sintonía que se había puesto de manifiesto las dos semanas anteriores.

El otro día, señorías, al terminar la reunión del Comité de Planes de Defensa, hice una declaración pública que hoy reitero aquí. Dije que los gobiernos de los países que tenemos tropas sobre el terreno y algunos otros gobiernos occidentales aliados, amigos, debían hacer cierta autocrítica por lo ocurrido en la última semana de noviembre y la primera semana y media de diciembre. En mi opinión hicimos demasiadas declaraciones sobre una materia muy complicada resumiendo nuestra posición en muy pocas palabras y sin matizar suficientemente lo que queríamos decir. Teníamos que reconocer que en algún momento habíamos causado cierta inquietud, precisamente por no matizar las posiciones que manteníamos; por primera vez se habló de una eventual retirada, aunque se habló de las consecuencias dramáticas que eso tendría sobre la población civil y, sin embargo, esta segunda consideración se perdió muchas veces en el mensaje.

Yo estimo muy positiva y conveniente la decisión que se ha adoptado. El Gobierno español, ante cualquier eventualidad, tomó medidas precautorias, medidas precautorias que han venido repitiéndose cada cierto tiempo. Recordarán SS. SS. que se informó a esta Comisión sobre la realización de ejercicios de repatriación y de evacuación en la Sierra de Retén hace algunos meses. Siguiendo con esta tónica de adelantarse a posibles acontecimientos, ponerse siempre que pudiera ocurrir lo más negativo. Por ello el Gobierno decidió también enviar la flotilla con el portaaviones «Príncipe de Asturias» para hacer ejercicios en la zona, familiarizarse con las costas y, sobre todo, realizar ejercicios de comunicaciones y de entrenamiento con otras unidades navales y con otras unidades aéreas. Por cierto que en el breve tiempo de esos ejercicios, que fueron unos días, se puso de manifiesto que la decisión fue correcta, entre otras cosas porque salvamos a un piloto aliado inglés que había perdido el Harrier y había caído al agua; se pusieron en marcha las previsiones sobre un caso real de salvamento.

Por tanto, creo que se tomaron las decisiones adecuadas; en primer lugar, prepararse para lo peor, aun sabiendo que era muy improbable y, en segundo lugar, contribuir a que se mantenga la misión humanitaria, aunque probablemente con un operativo distinto, distinto sobre todo en lo que se refiere al despliegue de los cascos azules.

Ayer tuvo lugar una reunión en La Haya de los jefes de Estado Mayor de los países que tenemos tropas en la zona, también de otros países de la OTAN que no tienen directamente tropas pero que contribuyen al dispositivo del em-

bargo o que apoyan el dispositivo de Naciones Unidas, en general, y se puso de manifiesto que hay que estudiar el despliegue de los cascos azules. Hay una dispersión muy grande y se observan algunas deficiencias de presencia en algunas zonas que pudieran compensarse disminuyendo la que hay en otras áreas. Concretamente se habló de algo que, en mi opinión, es sumamente necesario, como es incrementar el número de observadores en la frontera entre Serbia y Bosnia, puesto que pudiera suceder que en las últimas semanas, quizá en el último mes, las buenas intenciones que declaró Milosevic a finales de septiembre se hayan ido debilitando con el tiempo. Tenemos la impresión de que ha habido una ayuda militar especialmente en algunas materias que pudieran estar relacionadas con el dispositivo de radares y de medios tierra-aire, cuya proliferación se ha observado en las últimas semanas.

Por tanto, habría que aumentar la presencia de observadores y se ha encargado a un grupo especial para que evalúe la posibilidad de redistribuir los contingentes sobre el terreno y también de incrementar ciertos medios, sobre todo ciertos medios de transporte, además de incrementar las medidas de autoprotección.

En este terreno sí quiero tranquilizar a SS. SS., dentro de lo que es posible en un conflicto como éste, dada la situación de los cascos azules; ya les expliqué hace algún tiempo que, desde el principio, los cascos azules españoles han ido dotados de medidas de autoprotección que, además, hemos aumentado recientemente. Estas medidas tienen un carácter limitado, no hay carros de combate, pero sí hay otro tipo de armamento que puede aumentar sustancialmente su seguridad, en caso de que sean hostigados.

El conflicto está en este momento en una situación muy lábil y todo se está moviendo. Hay una nueva iniciativa que SS. SS. conocen perfectamente, una iniciativa que no puede estar al margen de la del grupo de contacto, por muy positiva y bienintencionada que pueda ser la misión del ex presidente Carter. Tiene que estar en relación con los trabajos del grupo de contacto y no puede constituirse en una iniciativa «ex novo» y diferente. Este es el espíritu con el que se inicia esa mediación. Las buenas palabras, tanto de Belgrado como de los dirigentes serbios bosnios merecen una credibilidad muy limitada, pero, dada la situación del conflicto, tiene que explorarse cuáles son las intenciones reales que tienen en este momento.

Por tanto, señorías, creo que, a la vuelta de las vacaciones parlamentarias, sería conveniente que se volviera a hacer una comparecencia, probablemente conjunta de los dos Ministros, Exteriores y Defensa, para evaluar cómo se han aplicado estas medidas y cuáles son las decisiones que, definitivamente, y bajo la tutela de los Jefes de Estado Mayor, se aplican en el terreno estrictamente militar y sobre el terreno, bajo las órdenes de Unprofor.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Gracias, señor Ministro, por su muy detallada información en la primera parte de su intervención sobre los costes de las operaciones de mante-

nimiento de la paz en las que ha participado España. Creo que ésa es una información útil e importante. Me atrevería a solicitar del señor Ministro que, regularmente, incluso con todo el detalle que tiene el señor Ministro delante de sí, que, por razones evidentes que comprendemos, no nos ha facilitado en toda su precisión, se facilitara esta información por los medios que el señor Ministro y la Presidencia consideraran más adecuados, a los grupos parlamentarios, para saber dónde nos encontramos, porque las cantidades son importantes.

Nosotros partíamos de una base errónea. Creíamos que la proporción del reembolso iba a ser del 60 por ciento, por lo menos, en la operación de Yugoslavia, en la de Unprofor, y vemos que es al revés; que al final obtenemos un reembolso del 30 por ciento y que corremos con el 70 por ciento de los gastos, que es una cantidad importante. Todo esto tiene que ver también con la discusión presupuestaria que hemos tenido hace poco.

Nos gustaría que los reembolsos se produjeran con cierta premura, porque, la verdad, es que no se puede acusar a España de no ser puntual a la hora de realizar los pagos, en este y en otros conceptos, relacionados con la financiación de Naciones Unidas. En cualquier caso, quiero constatar que sólo Unprofor nos ha costado 17.000 millones de pesetas en el curso de los últimos tres años; no son los cinco años a los que hacía referencia el señor Ministro, pues entiendo que la operación comienza en el año 1993. Son cantidades no baladíes.

Y, señor Ministro, no sé si lo habrán calculado o no sus servicios, hay otro aspecto que no deja de ser importante, que es la amortización de material, ya que el material que va a volver de Yugoslavia en gran parte será un material no en demasiadas buenas condiciones, con lo cual hay otro coste adicional que no aparece directamente en lo que son contribuciones a Naciones Unidas y que, sin embargo, también deberíamos tener en cuenta.

En cualquier caso, quiero darle las gracias por esa información que nos parece útil, información que rogaríamos que se nos fuera facilitando a los grupos parlamentarios, sin necesidad de realizar este tipo de formales comparencias parlamentarias, para saber exactamente en qué situación nos encontramos.

En segundo lugar, yo quería agradecerle al señor Ministro esa autocrítica que ha realizado. Es tan extraordinariamente insólito que un Ministro de este Gobierno realice una autocrítica que la suya es doblemente de agradecer, señor Ministro. Además, esta crítica refleja un buen ánimo y una buena disposición para resolver problemas que a todos nos interesan de una manera muy específica.

Yo creo que todos hemos pasado por situaciones de cierto desconcierto moral y político y ese momento de desconcierto se sitúa, precisamente, en aquel al que hacemos referencia en la petición de comparencia, que es el anuncio del levantamiento parcial del embargo por parte de los Estados Unidos.

Por otra parte, creo que nunca sobran estas comparencias. Es cierto que incluso la última semana tuvimos una comparencia del Ministro de Asuntos Exteriores en la Comisión correspondiente para hablar de estos temas,

pero cuanto más al día estemos y cuanto más en sintonía pongamos nuestras reflexiones, será mejor para todos, no tanto ni únicamente por los costes materiales a los que nos hemos referido, sino también por los costes humanos que naturalmente forman el frontispicio de nuestras preocupaciones al respecto.

También es bueno recordar, como indirectamente ha hecho el señor Ministro, que todos los contingentes de Unprofor están cumpliendo un mandato de Naciones Unidas que no es únicamente humanitario, sino que más bien, siendo un mandato humanitario, es un acompañamiento a un esfuerzo de pacificación. En el fondo, todos contemplamos con preocupación no tanto el fracaso del esfuerzo humanitario, que, en términos relativos, incluso absolutos, no ha sido tal —y creo que el esfuerzo humanitario ha procurado claramente, dígame lo que se diga al respecto, aliviar determinados sufrimientos, que si no se hubiera producido ese esfuerzo hubieran sido mayores—, sino un poco el cansancio psicológico, natural también, a lo cual hizo referencia varias veces el señor Ministro, como consecuencia de la falta de resultado práctico en los esfuerzos de pacificación. La combinación de los dos factores produce esos desconciertos a los que el señor Ministro ha citado y que, en el fondo, todos hemos contemplado o hemos participado con mayor o menor interés o buena voluntad.

Por eso, pienso que ahora no se trataría tanto de si éste es el momento, sino simplemente de hacer unas reflexiones que deberán tener su continuación inmediatamente después de la pausa navideña; no se trata de revivir otra vez el debate sobre la retirada sí o la retirada no, que en este momento está cerrado y, además, cerrado por nuestra parte con un acuerdo muy claro, con la decisión de la permanencia, por las razones a las que antes he hecho referencia. Creemos que en este momento cualquier tipo de retirada hubiera significado una catástrofe mayor de la que en términos absolutos o relativos se contempla. Hay que imaginar cuáles son las obligaciones o los escenarios de la retirada, es decir, aquellas condiciones en las cuales nuestras tropas, nuestros contingentes y otros podrían verse obligados a retirarse. Todos hemos subrayado, prácticamente con las mismas palabras, que la presencia se mantendrá a no ser que llegue a ser imposible su continuación. Sería un poco la descripción, en estos momentos ideal, pero no por ello menos necesaria, de cuál es esa imposibilidad.

Por otra parte, nosotros hemos señalado que las medidas que el Gobierno y otros gobiernos que participan con contingentes en el esfuerzo de Unprofor, medidas precautorias, nos parecen perfectamente plausibles y dignas de ser tenidas en consideración.

¿Cuáles son esas condiciones? Hay que recordar que nosotros estamos realizando un esfuerzo importante en la antigua Yugoslavia; que ese esfuerzo es doblemente importante si tenemos en cuenta las limitaciones de nuestro despliegue militar; que ese esfuerzo ha tenido consecuencias que nosotros consideramos claramente positivas en el terreno del reencuentro, de la reconciliación entre el pueblo español y sus ejércitos, que han hecho mucho más que normalizar las relaciones a veces deterioradas entre la so-

ciudad y las Fuerzas Armadas. Desde luego, nosotros nos alegramos de ello, nuestro país ha conseguido algunos puntos de mejora en la imagen externa y en el compromiso militar por nuestros socios y aliados.

Sin embargo, todos tenemos la sensación de que estamos un poco en tiempo de descuento y que, naturalmente, las circunstancias pueden alterarse de manera no siempre previsible; en función de la alteración de las circunstancias se producirán las consiguientes reflexiones, pero en las actuales circunstancias estamos empezando a pensar en ese tiempo de descuentos de la continuación de ese esfuerzo, tiempo de descuento con vistas a esa posible imposibilidad de continuación de las tareas de Unprofor.

Nos parece que hay tres escenarios donde la prolongación de nuestra presencia podría cumplir esa imposibilidad de las condiciones. La primera sería la continuación indefinida de la situación actual. Hay que recordar que estamos en una situación en la que nuestros soldados son impunemente hostigados, como los últimos casos del sargento primero Ramón Lozano y del soldado José Benito López, que fueron heridos de manera más que intencionada desde posiciones serbio bosnias; tampoco podemos seguir contemplando cómo impunemente nuestros soldados, los miembros de nuestro contingente, son utilizados como escudos humanos o como rehenes, como fuera el caso del capitán Chamorro; tampoco podemos seguir contemplando la situación en la que los convoyes de ayuda humanitaria son detenidos una y otra vez a capricho de los contendientes, con grave riesgo para el personal que forma parte de ellos.

Reconocer que la situación actual tiene en su indefinida continuación en el tiempo un marcado carácter de imposibilidad es tanto como decir que o contemplamos una mejora de la situación —y el señor Ministro, efectivamente, se ha referido a un dato comparativo que tampoco es anónimo; la situación es relativamente mejor hoy que la de hace un año— o, si no se hace algo donde efectivamente esa situación de los contingentes tenga una mejor utilidad, sería mejor que nos planteáramos ese tiempo de descuento y, consiguientemente, esa imposibilidad.

Ha habido una iniciativa francesa, apoyada por Estados Unidos que nos parece muy positiva, aunque sea limitada, porque supone una redefinición de los objetivos, y me imagino que el señor Ministro ha hecho referencia a ella cuando narra algunas de las medidas de tipo operativo que se están tomando en estos momentos. Ha faltado, ciertamente —creo que sería necesario recuperarlo—, un sentido del equilibrio entre los mandatos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los medios de que, sobre el terreno, dispone Unprofor. Ese desequilibrio ha llevado a actuaciones tan patéticas y tan graves como las que han vivido los miembros del contingente bengalí en el enclave de Bihac.

Desde luego, como apuntaba el señor Ministro —y nosotros estamos absolutamente de acuerdo—, es importante redefinir los objetivos, reducir su alcance, reorganizar los medios y los despliegues, en función de ese diseño de objetivos.

Por otra parte, parece que cualquiera que sea el cálculo de tiempo que al respecto se haga, la presencia, que en este

momento ha sido prolongada, tendría un cierto marco temporal, un cierto límite temporal que sería el de la primavera. No es la primera vez que hablamos de la primavera, también el año pasado se habló. La verdad es que la situación, afortunada y efectivamente, mejoró y aquello permitió la prolongación de las misiones. Pero estamos de nuevo planteándonos ese plazo limitado. Ese será el momento, señor Ministro, en el que deberemos replantearnos cuál es la utilidad de nuestra presencia y de la de todos y qué riesgos, conmensurados o no, estamos corriendo. Pensamos, y lo digo con todo tipo de cautelas, que si en la primavera la situación fuera la misma que en este momento estamos conociendo, sin ninguna perspectiva por parte de los contendientes para llegar a un acuerdo razonable, sería el momento de un replanteamiento con cierta contundencia.

En cualquier caso, y ésta es una premisa de todo este tipo de razonamientos sobre una de las condiciones que nosotros estimamos que sería uno de los escenarios de imposibilidad, todo eso debería ser regularmente, periódicamente examinado en conjunto con el resto de nuestros aliados y socios comprometidos en la operación.

Hay un segundo escenario en el que creemos que nuestra presencia también llegaría a ser imposible, cual sería el caso de un levantamiento del embargo de armas por parte de Estados Unidos. Esa hipótesis, afortunadamente, en estos momentos, en estos días, parece más lejana que hace unas pocas semanas, pero sigue siendo defendida, ardorosamente por lo que parece, por la mayoría republicana del Congreso de los Estados Unidos. A nosotros nos parece que esa medida traería consigo no únicamente la retirada automática de los contingentes españoles destacados en este momento en la ex Yugoslavia, sino prácticamente el cese de las actividades de Unprofor.

No quiero decir con esto que debiera cesarse todo tipo de ayuda humanitaria, porque eso sería incomprensible y prácticamente irrealizable en el contexto del conflicto, pero sí a través de otros medios posiblemente de la mismas organizaciones humanitarias directamente y sin el apoyo de estos contingentes, que, como todos sabemos, están realizando una tarea en el marco de la ayuda humanitaria y no en ningún otro marco de actividad militar. La posibilidad de incurrir en represalias de unos o de otros en ese contexto significaría pública y claramente la imposibilidad de seguir realizando las tareas que en este momento estamos realizando, aparte de la elevación prácticamente insostenible de los riesgos que correríamos en esas circunstancias.

Un tercer escenario de imposibilidad de continuación de nuestras misiones sería el aumento de hostilidad hacia las fuerzas de Unprofor y, ciertamente, entre ellas, hacia nuestras fuerzas.

He visto recientemente unas manifestaciones del embajador de Bosnia en Naciones Unidas diciendo que los cascos azules en Bosnia Herzegovina no eran unas tropas de paz sino tropas de ocupación. Posiblemente son unas manifestaciones que, viniendo de quien vienen, tienen su justificación, no sé si su legitimación, en la emoción del momento y en la emoción de la persona que las profiere. Pero paradójicamente ésta es la misma catalogación que merecen las Fuerzas de Unprofor para los generales serbios y si

de esas palabras se pasara a los hechos —hay que recordar que hace muy pocos días se disparó al helicóptero del General Rose desde posiciones musulmanas—, la situación de las tropas de Unprofor sería realmente desesperada.

Creemos que en cualquiera de esos tres escenarios la continuación de las misiones de Unprofor y ciertamente la continuación de las tropas españolas llegaría a ser prácticamente imposible y, en cualquier caso, incapaces de continuar con la realización de las misiones que tienen encomendadas por las Naciones Unidas.

En definitiva, a nosotros nos parece que la cuestión no es tanto ni sólo si nos quedamos o si no nos quedamos, sino fundamentalmente para qué nos quedamos y en qué condiciones nos quedamos. Ya sabemos que es importante evitar la generalización del conflicto, ya sabemos que es importante evitar la generalización de los sufrimientos, pero puede llegar un momento en que incluso esas dos por demás loables y participativas misiones queden anuladas por las mismas circunstancias objetivas que se producen sobre el terreno.

En ese sentido, sería interesante conocer a fondo cuál es la situación actual de nuestros destacamentos y si la iniciativa franco-norteamericana va a suponer algún cambio en nuestro despliegue o en nuestras misiones y si se va a producir algún reagrupamiento de nuestras fuerzas. Por eso, quería acabar esta intervención, señor Presidente, formulando al señor Ministro algunas consideraciones, algunas preguntas claras.

Primera, ¿cuál sería la contribución de las Fuerzas Armadas españolas a los planes de evacuación de los cascos azules? La segunda pregunta: ¿Qué parte de los 270 millones de dólares que, según hemos visto, es la cantidad evaluada del coste de la operación de retirada, correspondería pagar a nuestro país? En tercer lugar, si en la primavera contempláramos la intensificación de los combates ¿supondría esto una mayor dificultad para la evacuación? Cuarta pregunta: ¿Cree el señor Ministro que realmente nuestro país se encuentra al límite de sus posibilidades militares, como el mismo señor Ministro ha reiterado en varias ocasiones? ¿Es posible que una operación de poco más de 1.000 hombres coloque al límite de sus posibilidades a unas Fuerzas Armadas que tienen más de 200.000 hombres en total? Otra pregunta: ¿Qué valoración hace el Ministro y el Gobierno español en general sobre la última propuesta de paz realizada por los serbios bosnios? Desde ese punto de vista, aprovecho la ocasión para subrayar nuestro acuerdo con las palabras del señor Ministro en el sentido de que la mediación del señor Carter debería tener lugar en el contexto y no fuera del plan de paz del grupo de contacto. Por eso nos gustaría preguntar qué esperanzas hay, si alberga alguna el Gobierno español, en la oferta y actividad mediadora del ex presidente de los Estados Unidos, el señor Carter. Y, finalmente, ¿cuál es el material militar que en este momento ya estamos repatriando desde la ex Yugoslavia en función de la reordenación de los objetivos de las correspondientes misiones?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**) Ahora les encarezco que las intervenciones

sean lo más concisas posible, porque la hora y los puntos del orden del día que nos quedan por tratar harían a lo mejor difícil agotarlo. Y la Presidencia les dice que a las dos y media levantará la sesión.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Carreras.

El señor **CARRERAS I COMES**: Señor Presidente, con toda brevedad.

En cuanto a las cifras dadas por el señor Ministro del coste de las operaciones de paz, de las distintas operaciones en los distintos años en que venimos actuando, yo diría que no dudo de que, en su conjunto, estas operaciones de mantenimiento son costosas, aunque, como siempre y en cualquier situación y actividad en general, encontrar el punto medio sería lo mejor, pero sean cuales sean los costes de estas operaciones, nosotros en este momento no las vamos a cuestionar. Si se quiere, puede ser necesario un estudio, de acuerdo, pero no vamos a hacer una oposición o a hacer ningún reparo a las mismas. Casi diría, si se quiere de una manera muy simplista, que este tipo de operaciones y costes ayuda a justificar incluso un presupuesto en política de defensa y sirven además para cambiar el concepto que se tenía o se tiene de las Fuerzas Armadas. Pueden ser quizás, o nos pueden parecer, unos costes desproporcionados con respecto a otros países. Pues bien, que se analice, que se estudie, que se reflexione y que se tomen decisiones pero, repito, no vamos a ahora, en absoluto, a cuestionar los mismos.

Sobre ex Yugoslavia, nosotros no estaríamos en el inicio de la cuenta atrás —creo que son posiciones que se han matizado, se han comentado y se han justificado adecuadamente—; estaríamos más por un seguimiento siempre actualizado, que permitiera tomar decisiones rápidas en todos los casos. Este es un tema debatido, preocupante, cambiante y, por desgracia, siempre de actualidad. Creemos que no sería bueno un desmarque de Estados Unidos. Quizá la práctica nos reportara mayores implicaciones o riesgos para el contingente español, porque, en definitiva, estos riesgos los conlleva la propia situación en dicha zona, ya que continúa siendo una situación evidentemente, y coincidimos todos, incomprensible, inaceptable y, sobre todo, insostenible.

Siendo defensores de siempre de agotar hasta las últimas consecuencias la vía diplomática, uno a veces llega a dudar, por desgracia, de que esta vía conduzca a la solución final. Por tanto, y antes de hacer la pregunta final, debemos estar de acuerdo en estar preparados para una posible evacuación y, sobre todo, en este cambio de estrategia en cuanto al despliegue que anuncia el señor Ministro. Y ya le emplazamos a la nueva comparecencia que anuncia para contrastar o para ver cómo ha ido este cambio de despliegue.

La pregunta sería una de las que ha hecho el portavoz del Partido Popular y es si estamos o no al límite de nuestras posibilidades militares en cuanto a nuestra aportación en el caso de la ex Yugoslavia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Andreu.

El señor **ANDREU ANDREU**: Señor Ministro, le agradecemos los datos que nos ha dado sobre los costes de la operación que están realizando las tropas españolas en Unprofor, en la antigua Yugoslavia, y nosotros, desde luego, no vamos a entrar en la crítica de esos costes.

Como ha sido reiteradamente manifestado por mi Grupo parlamentario, nosotros valoramos positivamente la acción que están llevando las tropas españolas en Unprofor, en la antigua Yugoslavia, y no vamos a poner en este momento un límite a cuál sería, según nuestro criterio, el tiempo de actuación de nuestras tropas. **(El señor Vicepresidente, Carrera i Comes, ocupa la Presidencia.)** Es evidente que nosotros consideramos que tiene sentido nuestra permanencia allí mientras la actividad que se realice sea la de prestar ayudas humanitarias y la de impedir la extensión del conflicto. En cualquier caso, veremos, después de navidades, cuando usted comparezca de nuevo, como anuncia, con el Ministro de Asuntos Exteriores, si es oportuno plantear un límite a este tipo de actuación, o por lo menos oportuno por parte de mi Grupo parlamentario y no lo haremos en este momento. Simplemente quiero manifestar esta política tradicional de mi Grupo sobre cuáles deben ser los objetivos de nuestras tropas allí.

Sí tiene relevancia para nosotros el hecho de la actuación de los Estados Unidos con respecto al embargo a Bosnia. Sí tiene relevancia porque el debate interno que se está produciendo en los Estados Unidos tiene una proyección exterior y ejecutiva; el resto de los países tenemos debates internos y posiciones diferentes sobre cómo se debe actuar allí, pero no tiene una plasmación ejecutiva y estamos viendo cómo el debate interno de Estados Unidos tiene una manifestación, en un momento dado, en el sentido de plantear el fin del embargo; por otra parte está la actuación del ex presidente Carter que también responde al otro lado del debate que se produce en los Estados Unidos. El problema es que cuando un país no sólo tiene un debate, sino que dicho debate lo plasma ejecutivamente en un conflicto de esta naturaleza, de alguna manera se está distorsionando la posibilidad de una actuación conjunta. Por lo tanto, señor Ministro, el tema no es baladí y no voy a retomar el debate que tuvimos en la anterior comparecencia, pero es bastante más importante de lo que usted nos manifestó entonces y de lo que se trasluce de sus manifestaciones en esta comparecencia; al menos nosotros lo entendemos así. Tiene una relevancia muy importante que se pueda plantear una acción diferente por parte de uno de los países implicados en la salvaguarda de la situación, porque de alguna forma creo que distorsiona bastante la estrategia del conjunto de los países. Además, yo creo que tiene relevancia cara al futuro esquema de seguridad que se plantea en Europa. En este caso sí coincido con el portavoz del Grupo Popular en el sentido de que, si se produjera definitivamente un levantamiento del embargo a Bosnia, la situación cambiaría radicalmente y habría que plantearse seriamente la continuidad de nuestras Fuerzas en ese caso. Veremos cómo se resuelven esos interrogantes en estos días y estaremos atentos a la comparecencia que usted ha anunciado y simplemente quiero reiterar que el asunto es más grave de lo que pudiera traducirse de sus palabras. En la antigua Yu-

goslavia se están jugando muchísimas cosas, fundamentalmente una situación de conflicto en la que están en juego vidas humanas y, por lo tanto, el tema humanitario es el que aparece en el primer plano de nuestras ocupaciones, pero aparte de eso se están jugando esquemas de seguridad importantísimos en el futuro dentro de Europa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Carrera i Comes): Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Estrella. Entiendo que va a compatir su intervención con el señor de Puig y, por tanto, rogaría que entre los dos intentaran ajustarse al tiempo establecido.

Tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señor Presidente, ocuparé solamente la mitad del tiempo y me referiré exclusivamente al punto 5 del denso orden del día.

Quiero agradecer, como lo han hecho otros portavoces, la información facilitada por el señor Ministro, que creo que sería conveniente que tuviera lugar de una manera regular. Parece obvio que conviene profundizar en ella.

Me ha sorprendido también el escaso porcentaje de retornos producidos, lejos de ese estimado 60 por ciento que se supone cubre Naciones Unidas en las operaciones de paz; entiendo que buena parte de esa desviación se debe a los costes de Unprofor I y entiendo también que ello pone en mayor evidencia la necesidad de abordar una reforma del proceso de toma de decisiones en Naciones Unidas con relación a la puesta en marcha de operaciones y a su financiación, donde el margen de maniobra que actualmente tiene el Secretario General para la apropiación de recursos es excesivamente limitado.

Respecto a los criterios de amortización de material guerrilla preguntaría si existe —algo que considero difícil— un criterio homogéneo entre los países que participan en misiones de Naciones Unidas. También voy a hacer una reflexión con relación a la cuantía y no me referiré a los términos en los que este tema se ha planteado por algún otro portavoz, en el sentido de decir que el esfuerzo es importante, así como el prestigio de nuestras Fuerzas Armadas. Yo uniría esa reflexión con un ejercicio que acabamos de hacer hace muy pocos días en el trámite presupuestario donde se ha aprobado destinar hasta un 0,5 del producto interior bruto a ayuda oficial al desarrollo, con posibilidad de incrementarlo hasta un 0,7 por ciento. Realmente esa decisión que ha adoptado el Parlamento hay que vincularla con acontecimientos que se han producido en meses anteriores. Ha habido una movilización ciudadana, una alta sensibilidad con relación al conflicto de la antigua Yugoslavia, un sentimiento solidario que se ha incrementado considerablemente este verano cuando han surgido los conflictos en Ruanda.

Yo creo que las misiones de paz en las que participa España, que tienen como objetivo hacer llegar ayuda humanitaria, proteger a poblaciones civiles o colaborar en un proceso de desarme y de construcción de paz, incluso sentar las bases o garantizar la protección para que se pueda poner en marcha la reconstrucción de un país después de un conflicto —el caso de Mostar, por ejemplo, sería bas-

tante paradigmático en ese sentido—, hay que ponerlo a beneficio de inventario de esa voluntad de la sociedad española y del Parlamento español para incrementar nuestra contribución a los países que padecen algún tipo de sufrimiento, sea por su pobreza, sea por los enfrentamientos interétnicos entre sus poblaciones, sea por viejas heridas que no terminan de restañarse. Es ahí precisamente donde hay que ubicarlo, con independencia de que esas cantidades se puedan o no computar como ayuda oficial al desarrollo, de acuerdo con los criterios del Comité de la OCDE. Pero me parece importante resaltar la valoración política que debe hacerse de esta contribución española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Carrera i Comes): Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor De Puig.

El señor **DE PUIG I OLIVE**: Señor Presidente, señor Ministro, voy a ser muy breve para referirme a la comparación relativa a la situación en Bosnia y a las consecuencias de la actitud de Estados Unidos en relación al levantamiento del embargo.

En relación a esto último, al levantamiento del embargo, no ha lugar a discutir demasiado, lo tratamos ya en Comisión y, además, la aproximación de los Estados Unidos, de la Administración americana, a la posición europea en este sentido de momento ha dejado el tema en una situación no conflictiva. Veremos cómo se desarrolla, pero creo que estamos en mejor situación que hace unas semanas.

Respecto al tema de la retirada, es verdad que tampoco hay que hablar de ello. La decisión que se tomó creo que es buena y también creo que fue buena la valoración negativa que hizo el Comité de Planes de Defensa de cualquier idea de retirarse. En este sentido entiendo el elemento autocrítico que ha manifestado el señor Ministro, que supongo que debería hacerse extensivo no sólo a aquellos ministros o gobiernos no tan prudentes que llegaron a hablar de retirada, sino a aquellas fuerzas políticas que hablaron y propusieron la retirada. Yo creo que habrá que aplicarse el rigor de la autocrítica sobre todo en los casos en que se llegó a manifestar públicamente la necesidad de la retirada.

En cualquier caso, el tema no es la retirada en este momento; la situación es la redistribución, la seguridad de los contingentes. Hoy me parece que hay una reunión en la que se va a hablar de esto, de cómo proteger con más seguridad las tropas. Queda siempre la incógnita de hasta cuándo a estas tropas se les podrá garantizar una mínima seguridad, pero eso también pertenece al capítulo de hasta cuándo estas tropas van a seguir en Bosnia.

Sí es verdad que se puede decir que estamos mejor que hace un año; también es verdad que hay que decir que persiste la gran incógnita, que es la solución del conflicto, o incluso la incógnita previa el alto el fuego; que, de momento, aunque no haya una solución del conflicto, como mínimo cese la guerra.

Es verdad que hay movimientos que pueden traernos algún aire de optimismo, pero también existe una gran confusión. Por ejemplo, la actividad del señor Carter, que yo espero que sea en el marco naturalmente de la unidad de la

colectividad internacional y de los acuerdos del grupo de contacto, etcétera, pero esa actividad del señor Carter, como hoy podemos ver en los periódicos, no está exenta tampoco de la confusión. Cuando vemos que la propia Casa Blanca tiene que corregirle su entusiasmo pro serbio, no sabe uno, cuando ve este tipo de cosas, adónde nos van a llevar. Supongo que es un desliz y no hay que darle mayor importancia, pero, sin embargo, a diferencia de lo que ha dicho algún grupo interviniente, yo creo que si la mediación de Carter redundará en resultados positivos, no sólo la del ex presidente Carter, sino cualquiera que pueda dar lugar a que se pacifique la situación a que derive hacia diálogo político, bienvenida sea, la traiga quien la traiga.

Finalmente, la otra gran incógnita es, si una vez más falla esta mediación, pasan semanas, no hay ni se vislumbra acuerdo político y no hay alto el fuego, ¿qué vamos a hacer?

Algunas de las cosas que se han dicho en los últimos tiempos es que había una cierta capacidad de endurecer la actitud de la coalición occidental que está allí; por ejemplo, si por parte de la OTAN, en operaciones disuasorias, pero disuasorias casi corteses, como fue la famosa operación aérea, que no fue ni mucho menos de la eficacia a que podía dar lugar una tal operación, va a haber un endurecimiento, como algunos países piden; si se va a producir—esto ya serían preguntas al señor Ministro, y con ello termino— una solución o una resolución en torno a la idea francesa de crear un corredor humanitario protegido, que diera lugar a utilizar la fuerza, si fuera necesario, incluso a operaciones de una inutilización de armamento pesado de los serbios, que es la propuesta francesa, o simplemente, si pasan las semanas y no hay posibilidad de llegar a un acuerdo político, sí llegaríamos al caso de plantear la retirada en primavera o cuando fuera, o que aparezcan otras soluciones.

Me gustaría conocer el punto de vista del señor Ministro en estas materias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Carrera i Comes): Para ampliar la información, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Por supuesto que estoy de acuerdo en aportar información adicional sobre el coste de las operaciones internacionales de carácter humanitario de nuestro país. Al término de la sesión, señor Rupérez, me puede hacer una nota, o más adelante, cuando le parezca bien, que con mucho gusto se lo proporcionaré.

Sí quiero explicar esta aparente contradicción entre lo que eran expectativas de reembolso, en virtud de experiencias anteriores y lo que está siendo la realidad en el caso de la operación de Unprofor. En emisiones anteriores, incluso se reembolsó un porcentaje superior al 60 por ciento; han visto SS. SS. lo que sucedió en el caso de la operación de Namibia, que aproximadamente fue esa cantidad, que es la que también está prevista para otras operaciones, del 50 o el 60 por ciento.

Este porcentaje se ha roto en Unprofor por la complejidad de la operación, hay un terreno material mucho más

sofisticado, hay más cascos azules, hay más gastos de aprovisionamiento, hay más medios, más aviones, más barcos, y algunas de esas posibilidades no están contempladas en las normas financieras de Naciones Unidas. Por lo tanto, hay algunas contribuciones que no son objeto de reembolso y otras, como en el caso de material, que mencionaba el señor Rupérez, que están sometidas a unas reglas que son ciertamente modestas en cuantías.

Las compensaciones por material y equipo son abonadas por Naciones Unidas en un porcentaje del uso del material y equipo propiedad del contingente situado sobre el terreno con arreglo a un plan de amortización cuya duración y tasas para la operación está aún en fase de determinación; en cualquier caso, las normas provisionales corresponden a una proporción relativamente baja del gasto efectivo de los vehículos. No estamos hablando de vehículos de transporte de personal convencional, sino que estamos hablando de vehículos bastante complicados que tienen un mantenimiento muy caro y además es muy diverso; por tanto, Naciones Unidas lo que hace es comparar el coste de mantenimiento de los vehículos de un contingente y otro y hacer una media, y no todos los vehículos son iguales y no todos tienen el mismo coste en dólares. No es lo mismo hablar de un vehículo ruso prácticamente ya amortizado, como es el caso de algunos contingentes, que de unos vehículos en magnífico estado, de España, de Francia, o de Inglaterra.

Tengan SS. SS. la convicción de que el Gobierno español va a seguir insistiendo para conseguir el máximo reembolso, porque no solamente se tarda mucho en cobrar; por la propia burocracia de Naciones Unidas, que es muy compleja; intenta además contemplar todos los casos, empieza a contemplar además los costes en las respectivas monedas; además, Naciones Unidas no tiene una buena situación financiera y es verdad que España es un buen contribuyente, pero otros no lo son tanto, y, en el momento de cobrar estas operaciones, no hay lamentablemente una clasificación según la seriedad del país que contribuye.

En todo caso, es una reflexión que se desprende de las opiniones de todos los grupos parlamentarios. Estas operaciones son caras, tienen un coste elevado, no solamente hay un esfuerzo en vidas humanas sino también financieramente, y estas operaciones que los españoles respaldan, que dan peso a nuestra contribución a políticas de Naciones Unidas y a políticas europeas, que son un instrumento inevitable e importante de nuestra política exterior, requieren basarse en unas Fuerzas Armadas bien dotadas. Y éste es el mensaje que esta Comisión de Defensa lanza y yo creo que poco a poco va calando en la sociedad española. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

La impresión que a veces se tiene desde el Ministerio de Defensa es que los ciudadanos españoles nos dicen: participe usted en esas misiones, sea usted eficaz humanitariamente, salve vidas, pero, por favor, confórmese con un presupuesto de Defensa lo más reducido posible por no decir a veces mínima expresión.

Este es un mensaje que se percibe en el Ministerio de Defensa y en esta Comisión, y creo que la propia sociedad española lo percibe.

Paso ya al asunto de Bosnia. Yo estoy de acuerdo con las líneas generales de reflexión de todos los grupos parlamentarios y celebro que una vez más se ponga de manifiesto en esta Comisión, como ocurrió antes con la de Exteriores, la sintonía que sobre las líneas generales existe entre todos los grupos parlamentarios cuando hablamos de una cuestión tan delicada y tan complicada como es nuestra presencia en la antigua Yugoslavia, a pesar de la dificultad para tener una postura que se mantenga estable a lo largo del tiempo, dadas las alteraciones que se producen en el conflicto, los altibajos que hay en la propia posición de los Gobiernos que intentan contribuir a su solución. A pesar de todo eso se mantiene en este Congreso de los Diputados, igual que en el Senado, una postura de gran sintonía en las líneas generales, en la política a seguir, que creo que debemos agradecer y congratularnos por ello.

Las hipótesis que ha mencionado el señor Rupérez, de hecho, son las que posteriormente han mencionado otros intervinientes y las que se planteó el Comité de Planes de Defensa una vez más —porque no era la primera vez— la semana pasada. En realidad lo que nos preguntamos la semana pasada era si puede continuar la misión humanitaria, como nos piden que continúe los Jefes de Gobierno reunidos en Budapest en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. La respuesta fue que sí, sí porque hemos pasado por momentos tan difíciles como éste; hemos pasado por momentos en los que, analizando sector a sector, en Bosnia-Herzegovina ha habido más focos de combates que los que hay en este momento, luego tenemos experiencia para afrontar la situación sobre el terreno. Y la respuesta fue también sí si, además, redefinimos objetivos; es decir, si reagrupamos los contingentes, que ahora tenemos muy dispersos, si reforzamos ciertas zonas y si somos capaces de mantener abierta la ciudad de Sarajevo, es decir, si mantenemos el puente aéreo, si sigue abierto el aeropuerto, y una ruta por tierra para abastecerla durante el invierno. Dimos la respuesta que en otras ocasiones nos hemos dado y que con dificultades hemos llevado a la práctica. Los objetivos siguen siendo los mismos. Lo que ocurre es que se pasa por momentos muy dramáticos y la imposibilidad de mantener abierto el aeropuerto, pero al fin y a la postre siempre se vuelve a abrir y siempre se vuelve a mantener ese contacto por la costa, por el aire y también por tierra.

Es verdad, señor Rupérez, y creo que todos los grupos están de acuerdo —yo lo he insinuado en más de una ocasión—, que en cierto modo estamos en un tiempo de descuento. El conflicto dura mucho tiempo, tiene un coste muy grande en vidas humanas y también un coste financiero, y la continuidad de la misión cada cierto tiempo hay que volverla a considerar, y es lo que estamos haciendo. Por tanto, su consideración de hecho ya se está aplicando. Cada ciertos meses los aliados y los países que participamos en la misión hablamos con mucha crudeza de cómo se está desarrollando, de los éxitos y fracasos que tiene, y siempre se llega a la misma conclusión, y es que en lo político puede ser que no constituya un éxito fulgurante, en lo humanitario es un claro éxito. Por eso la respuesta siempre a la pregunta de si continuamos o, por el contrario, decidi-

mos una repatriación es: sigamos puesto que humanitariamente no hay otra alternativa. Por supuesto que si volvemos a evaluar esta continuidad vamos a tener en cuenta los puntos que sus señorías han mencionado: si se produce un demandamiento del embargo, lo hemos dicho hasta la saciedad, será imposible. Si se somete a un hostigamiento claro y continuado a los cascos azules será imposible, ya se ha producido en algunos momentos el repliegue en determinadas zonas donde esto sucedía; si no hay un acuerdo o una perspectiva de acuerdo, es decir, si se rompe completamente todo tipo de negociaciones, el repliegue sería inevitable.

Cada vez somos más capaces de matizar qué queremos decir con el repliegue o con la repatriación o con la retirada. Concretamente hay tres puntos que me gustaría que en esta ocasión sí quedaran claros. En primer lugar, que al hablar de retirada hay que hablar de seguridad de la operación. Es decir, que antes de proceder a cualquier iniciativa en este terreno hay que tener la seguridad garantizada en la mayor proporción posible, nunca al cien por cien será conseguible. En segundo lugar, hay que mantener la ayuda humanitaria, lo que suscita muchas cuestiones: cómo se garantiza esa ayuda humanitaria, cómo se protege esa ayuda humanitaria, y por tanto se plantea la cuestión de si de la retirada de los cascos azules es completa o no. El tercer punto es que hay que evitar bajo cualquier concepto la extensión del conflicto. Las tres cuestiones tienen que estar continuamente encima de la mesa. ¿Se puede llevar a cabo la misión con seguridad? Si la respuesta es sí, que puede ser, hay que decir qué ocurrirá con la ayuda humanitaria, porque hay que tratar de mantenerla aun sin la presencia de los cascos azules, o con una presencia muy limitada, concreta en ciertos puntos, y esto contribuirá o no a la extensión del conflicto.

En cuanto a la situación de nuestro contingente, sobre el que se interesaba el señor Rupérez y todos los grupos, es una situación relativamente tranquila que vive pendiente de un problema, que es la precariedad de la federación entre croatas y musulmanes. Mientras que la federación se mantenga, continuará la administración de Mostar por parte de la Unión Europea, y mientras continúe la administración de Mostar continuará el contingente español. No obstante, yo quiero comprobar sobre el terreno cuál es la situación real, cuál ha sido el origen del hostigamiento de los últimos días, que no ha sido solamente serbio, también ha habido hostigamiento probablemente croata o musulmán con armas ligeras. Teniendo en cuenta que la regulación de Naciones Unidas de las visitas se ha hecho mucho más estricta y se nos ha pedido que si es posible las reduzcamos al mínimo puesto que producen ciertas dificultades en el transporte y en la organización de las comunicaciones, teniendo en cuenta estas consideraciones de Naciones Unidas, yo en todo caso voy a ir en estas fiestas a comprobar cuál es la situación sobre el terreno. En otras ocasiones esto ha sucedido y ha sido muy útil, porque yo pienso que siempre hay un riesgo de falta de exactitud en la información entre la que manejamos los responsables gubernamentales y la información concreta sobre el terreno, lo que da origen con cierta frecuencia a esas perturbaciones en el

mensaje a las que me refería anteriormente. En todo caso, señor Rupérez, me refería en tono autocrítico, pero yo creo que es un ejercicio que le viene bien a todos, y cuando hablamos de este asunto en particular que es tan complejo, sobre el que a veces nos vemos obligados a responder a bote pronto a las demandas de los informadores sin poder matizar, poder decir después que fui excesivamente conciso en tal momento y dije tal cosa cuando tenía que haberlo ampliado y haberlo matizado más, no viene mal.

En cuanto a las preguntas que el señor Rupérez me hacía ya concretamente, la contribución de España a la retirada, he de manifestar a su señoría que el plan de repliegue se está llevando a cabo sobre el proyecto que ya tenía Unprofor por parte de la OTAN. Unprofor tenía un plan con los medios de los países que contribuyen a poner tropas sobre el terreno, es decir, con los propios medios de Unprofor más el apoyo que los países miembros pudieran aportar, y ahora se ha abierto una nueva posibilidad, y es que algún país que no tiene tropas sobre el terreno, concretamente Estados Unidos, contribuyera para aumentar el nivel de seguridad. Ahora ese plan de Unprofor se está mejorando por la OTAN aun en el supuesto de que por el momento, y después de las decisiones que hemos tomado en las últimas dos semanas, esa eventualidad no se prevé. Y la contribución española será con todos los medios navales, aéreos, incluso terrestres que despleguemos desde el territorio nacional que sean precisos, que establezca la OTAN en virtud de nuestra contribución sobre el terreno y también la disponibilidad de las unidades adecuadas, de las más preparadas para esto y las que tienen las características más favorables.

El plan no está terminado y en todo caso va a tener carácter secreto, como es lógico. Por tanto, si hubiera alguna petición de información por parte de los grupos sobre este plan tendríamos que recurrir a los procedimientos previstos en el Reglamento de la Cámara. En cuanto al coste sinceramente no conocía que fuera tan exacto, 270 millones de dólares, porque el plan no está acabado y por tanto no sé si está perfectamente evaluado. Probablemente haya alguna cifra en ese sentido.

Había una pregunta capciosa del señor Rupérez que se refería al límite de las posibilidades militares. Algunas veces he hecho referencia a que estamos con limitaciones, pero a pesar de eso, gracias al esfuerzo del Ejército de Tierra y del Estado Mayor de la Defensa, hemos sido capaces de ir relevando y vamos a ser capaces de relevar en primavera si fuera necesario, y ya está previsto el proceso. Probablemente todo es así porque desde que empezamos la misión hemos aprendido mucho, y hemos aprendido que una doctrina que teníamos hace tres años, que era que solamente la fuerza de acción rápida estaba dispuesta para actuar inmediatamente fuera de nuestro país, la hemos sustituido por la doctrina de que no solamente la fuerza de acción rápida sino también toda la fuerza de maniobra. Es decir, que cuando se discute en esta Comisión sobre el plan Norte y la reorganización del Ejército de Tierra, luego eso tiene una aplicación práctica en casos tan directos como éste. Es decir, señor Rupérez, vamos a ser capaces de relevar. Y a medida que vayamos teniendo una proporción ma-

yor de profesionales, vamos a ser capaces de hacer relevos adicionales en esta misión o en otra. Al principio de esta legislatura le dije cuál era el objetivo del Ministerio de Defensa sobre fuerzas disponibles para cualquier misión fuera del territorio nacional y le di una explicación de equivalencias; es decir, la equivalencia de una brigada considerando, dentro de este concepto, la aportación de un escuadrón completo de aviones o de dos escoltas. Realmente hemos mantenido ese esfuerzo casi desde el principio del conflicto, porque hemos mantenido 1.300-1.400 hombres del Ejército de Tierra, hemos mantenido dos escoltas más un buque logístico, más un submarino, dependiendo de los momentos, lo cual aproximadamente supone otros 500-600 hombres, y hemos aportado recientemente un escuadrón reducido de F-18, que supone el traslado de otros tres centenares. Luego poco a poco nos vamos acercando a ese esfuerzo de la equivalencia de brigada de unos 3.000 hombres, dependiendo de una composición u otra. En ese sentido, se va cumpliendo lo que el Gobierno se propuso y prometió ante esta Comisión.

En cuanto a la última pregunta, la opinión sobre la oferta que ha hecho el líder de los serbios de Bosnia y la misión Carter, creo que dije ya en mi primera intervención que yo dudo cada vez más de las ofertas que hace el señor Karadzic; nos ha acostumbrado a no confiar demasiado en su palabra, y sobre todo en estos últimos tiempos, cuando ha ofrecido cosas que luego no se han producido, como liberar en un determinado momento a determinados rehenes civiles, o dejar pasar convoyes que luego sus jefes militares no han tolerado y no han cumplido. Por tanto, no confío mucho en ello. En cuanto a la misión Carter, ya dije que me merecía el máximo respeto y una opinión positiva, pero esa misión no podría tener éxito si no estaba enmarcada en los trabajos del Grupo de Contacto.

El señor De Puig preguntó por esto y concluyó con una pregunta muy concreta, que era si se podría endurecer la posición. Le voy a ser sincero, señoría. Cada vez que hablamos de robustecimiento de las acciones, nos encontramos con dificultades prácticas insalvables, porque mantener simultáneamente una postura de fuerza, especialmente desde el aire, con una presencia de cascos azules a veces en los lugares más inverosímiles y de observadores en los lugares más remotos, no es compatible. Por tanto, el robustecimiento lleva consigo el redespiegue, y el redespiegue lleva consigo el dejar sin observadores o sin presencia de cascos azules determinados núcleos de población y, por tanto, dejar al albur, dejar en riesgo a la población civil. Unprofor se ve en la obligación de optar siempre por la protección de los civiles que pudieran estar en peligro y, por tanto, el robustecimiento, siendo posible técnica y militarmente sin grandes dificultades, se termina por posponer. Luego no me gustaría lanzar nuevamente un mensaje de que vamos a robustecer y vamos a incrementar sin estar seguro de que eso no perjudica la otra misión.

Al señor Carrera le agradezco su intervención apoyando las operaciones en general. Debo contestar a su inquietud sobre el coste que efectivamente es muy caro, pero no gravita directamente sobre el presupuesto de Defensa. Esto constituye un crédito ampliable que el Ministerio de

Hacienda (al cual también hay que agradecer su esfuerzo) atiende regularmente.

Respecto a las consideraciones que hizo el señor Andreu sobre la relevancia de la posición de Estados Unidos, qué duda cabe que esa posición es muy condicionante sobre lo que ocurre con el resto de los países por la aportación de medios que hace a la OTAN —y la OTAN hace la vigilancia desde los medios más sofisticados— y también por el peso político que tiene. Por eso, cualquier falta de sintonía entre ambos lados del Atlántico no es positiva, y por eso conviene mantener la relación transatlántica a través de la OTAN. Esta es una de las grandes utilidades de la OTAN, que es el mecanismo más sólido que tenemos para mantener esa buena relación, que ha dado tan buenos resultados en los últimos 40-50 años.

Por último, el señor Estrella hizo una reflexión que a mí me parece muy correcta, que es el que se explique que este coste, ciertamente importante, se debería tener en cuenta cuando se habla de la ayuda a países en desarrollo, porque es una contribución a que la guerra en esas naciones no vaya más lejos y se consigan acuerdos rápidamente. Tengo la impresión de que no es una tarea que deba explicar el Ministerio de Defensa.

CONTESTACION A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE (CONTINUACION):

— **CONTENIDO DEL ESTATUTO DE PARTICIPACION PROVISIONAL DE ESPAÑA EN EL EUROEJERCITO. FORMULADA POR EL SEÑOR ELORRIAGA FERNANDEZ (GP). (Número de expediente 181/001016.)**

— **MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA DADO A CONOCER A LA COMISION DE DEFENSA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PREVIAMENTE A SU FIRMA, EL ACUERDO DE LA PARTICIPACION DE ESPAÑA EN EL EUROCUERPO. FORMULADA POR EL SEÑOR ELORRIAGA FERNANDEZ (GP). (Número de expediente 181/001070.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de preguntas. Preguntas números 8 y 17, del señor Elorriaga, que tiene la palabra.

El señor **ELORRIAGA FERNANDEZ**: Estas dos preguntas se refieren al grado de conocimiento que los Diputados de esta Comisión tenemos (mejor dicho, que no tenemos) del estatuto de participación de España en el Euroejército y del acuerdo de la participación de España en el Eurocuerpo.

El 25 de abril pasado el Ministro nos dijo en Comisión que se encontraba en pleno proceso de negociación para determinar las condiciones de incorporación de una unidad española en el Eurocuerpo. No se podía concretar entonces la posición definitiva española hasta sucesivos encuentros del grupo de planificación internacional. Luego, el 1 de ju-

lio, se produjo la carta de los Ministros de Defensa y de Exteriores a sus homólogos de otros países partícipes del Eurocuerpo. Es decir, que entonces parece que sí se sabían las condiciones y se podría concretar la posición definitiva española. Y el 14 de julio ya desfilaban los soldados españoles por primera vez por París como integrantes del Eurocuerpo, sin que realmente estas informaciones nos fuesen facilitadas. El 27 de septiembre se adhirió España a la declaración común para el empleo por parte de la UEO y a continuación por parte de la OTAN del Eurocuerpo.

Todo este proceso nos parece muy razonable, pero no es fácil comprender por qué en todo este período de negociaciones en el exterior no ha sido posible que esta Comisión de Defensa tuviese una información más rigurosa de las condiciones de incorporación, de la carta de los Ministros, de la declaración común para el empleo de esta fuerza por la UEO y la OTAN, y todos cuantos detalles debieran ser conocidos por el Parlamento sobre unas decisiones de tanta trascendencia y, sobre todo, del contenido de las misiones que de ahora en adelante ha asumido el Ejército español, en cuanto partícipe, con una división en dicho Eurocuerpo. El estatuto de participación provisional en el Eurocuerpo nosotros consideramos que es lo mínimo que debía ser conocido por esta Comisión, y junto a ello las características de las misiones que se ha comprometido a asumir a partir de la participación española en el Euroejército. Esta es la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Presidente, con mucho gusto doy esta información a su señoría, y si me la pide regularmente se la dará regularmente, como me la solicite: oralmente, por escrito o personalmente si quiere, simplemente con una llamada telefónica.

En el proceso de adhesión de España al Eurocuerpo no se ha suscrito todavía formalmente ningún acuerdo de participación. Ha tenido lugar exclusivamente un intercambio de cartas entre los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa españoles y sus homólogos alemanes, belgas y franceses, en las que se informaba, por parte española, de la decisión del Consejo de Ministros de 1 de julio del presente año. Esa decisión va en la dirección de participar en el Eurocuerpo y establecía las condiciones generales de nuestra participación. La contestación a estas cartas se ha considerado como la aceptación oficial de España como miembro de pleno derecho del Eurocuerpo, pero ahora todo eso debe ser formalizado y hacerse en relación con todo el proceso de organización jurídica del Eurocuerpo.

El proceso de consolidación del Eurocuerpo está actualmente en vías de desarrollo. Esta unidad carece todavía de algunas normas importantes que regirán su funcionamiento en el futuro. No tiene definido todavía el estatuto de personal, en el que está trabajando actualmente el grupo de juristas del Eurocuerpo. El Comité Común, que es el órgano de dirección del Eurocuerpo, en su reunión de 14 de noviembre de este año encargó a ese grupo de juristas que finalizaran los trabajos con anterioridad al 1 de octubre de

1995, fecha en la que el Eurocuerpo ha decidido estar operativo. Puesto que se trata de un convenio de carácter militar, su entrada en vigor requerirá la previa autorización de las Cortes Generales, según especifica el apartado b) punto 1 del artículo 94 de la Constitución Española, sin perjuicio de los demás trámites previstos en el Convenio de Viena sobre el derecho de los tratados, de 22 de mayo de 1969, al que España se adhirió el 2 de mayo de 1972. Una vez aprobado el estatuto, en él se contendrán las bases jurídicas para el funcionamiento diario de los individuos, las unidades o las formaciones de los Estados partes del Eurocuerpo. Mientras tanto, Alemania, Bélgica y Francia han acordado la aplicación provisional, al personal destinado en el Cuartel General del Eurocuerpo, del convenio entre los Estados partes del tratado del Atlántico Norte, relativo al estatuto de sus fuerzas. Dado que este convenio se encuentra en trámite de aprobación por España, como antes vimos, la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, a petición del Ministerio de Defensa, está estudiando la conveniencia de aceptarlo también como estatuto provisional para el personal español destinado en el Cuartel General del Eurocuerpo.

Creo que con esto se da una explicación con bastante detalle a la pregunta que S. S. hacía.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA FERNANDEZ**: Le agradezco su actitud de informar a la Comisión, pero creo que o ha sido un poco tardía, porque aunque hay normas que están en trance de elaboración, hay otras, como las cartas, que se podían haber conocido, lo mismo que las condiciones de incorporación provisional, o es que ustedes van muy deprisa y quiere decir que los soldados españoles que desfilaron con el Eurocuerpo no tenían estatuto alguno; es decir, que estaban en una situación en precario. En todo caso, soy partidario de la filosofía de que se debe informar seriamente a la Comisión de los pasos que se van a dar respecto al Eurocuerpo. No es que con esto estemos haciendo una crítica del hecho de que se produzca esa incorporación. Lo que quiero decir es que la participación española, al nivel de división que ustedes han planificado, tiene una gran trascendencia y significa un cambio cualitativo importante en las proyecciones de fuerzas exteriores posibles que hasta ahora han tenido las Fuerzas Armadas españolas. Hasta hace poco se ha estado hablando aquí en el tema de Bosnia de acciones humanitarias, que es evidente que hasta la fecha son las que se han desarrollado más habitualmente; pero no se puede dar a todas ese carácter de acción humanitaria, sino que se debe hablar de mantenimiento o establecimiento de la paz. Por ejemplo, los bloqueos en la Guerra del Golfo no se puede decir que fueran una acción humanitaria, sino más bien una participación, aunque no sea en primera línea de fuego, en el mantenimiento de la paz.

Pero yo creo que las acciones atribuibles al Eurocuerpo entran en el nivel de lo que podríamos llamar acciones de defensa común. Es decir, una división mecanizada con

elementos acorazados y con carros Leopard no es para acciones humanitarias sino de combate. Por tanto, esta decisión de pasar a comprometerse en acciones de defensa común, que me parece muy lógica dentro de los compromisos y de las alianzas internacionales de España, cuando se hace un gesto de esa importancia (no de gestos que hasta ahora nos movían a mandar unidades ligeras para misiones humanitarias, sino cuando se trata de unidades con capacidad de intervención armada operativa) significa un salto cualitativo muy importante. Y parece que un gobierno debe dar ese salto informando y contando con el Parlamento, y es conveniente que con un consenso de las fuerzas políticas, ya que se trata de actuaciones con un significado muy serio, aunque hasta el momento no hayan tenido la oportunidad de manifestarse en situaciones de crisis.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Solamente quiero decirle, señoría, que si se ha producido algún retraso pido disculpas, pero no se ha debido a la actitud del Ministerio de Defensa. Por nuestra parte ha habido siempre una disposición a informar de manera inmediata. Se han ido tomando decisiones, como es lógico, con una cierta regularidad, porque así lo exigía el propio ritmo de constitución del Eurocuerpo, que no es lento. Por otra parte, no hay contradicción entre los objetivos que se fijaron al principio de la legislatura y el Eurocuerpo. Al principio de la legislatura dijimos —y lo repetí antes— que el Ministerio de Defensa se planteaba tener el equivalente de una brigada, contabilizando dos escoltas y un escuadrón. Un escuadrón de F-18, aviones de combate, no está para misiones muy humanitarias sino de otro tipo; está para proteger una misión humanitaria o una misión de evacuación, está para proteger utilizando la fuerza. Algo similar ocurre con las fragatas, que pueden tener una misión humanitaria pero indirectamente pueden estar haciendo uso de la fuerza. Con los cascos azules ocurre igual, si tienen que aplicar las reglas las aplican.

En definitiva, creo que no hay contradicción entre ese objetivo y la adhesión al Eurocuerpo. ¿Por qué? Porque estamos hablando de mantener el equivalente a una brigada en número de hombres, unos 3.000, simultáneamente fuera de nuestro país. Lo que ocurre es que el Eurocuerpo no está fuera de nuestro país. Las unidades asignadas al Eurocuerpo van a estar en España, en nuestro territorio. Están a disposición del Eurocuerpo como están a disposición de la Alianza, y están para defender el territorio en virtud de los acuerdos de coordinación; y en el caso del Eurocuerpo están para participar en las misiones que se determinen dentro o fuera de nuestro país.

— **IMPORTANCIA QUE CONCEDE EL GOBIERNO AL EJERCICIO MILITAR DENOMINADO «GUARDIA DINAMICA 94» REALIZADO EN EL SUR DE EUROPA POR NUEVE**

PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN). FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/001022.)

— **EVALUACION REALIZADA POR LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN) DEL PRIMER EJERCICIO MILITAR LLEVADO A CABO EN EL MARCO DE LA ASOCIACION PARA LA PAZ EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994 EN POLONIA. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/001024.)**

— **POSIBILIDADES DE QUE UN MILITAR ESPAÑOL PUEDA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL PERMANENTE DEL MEDITERRANEO, EN EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN). FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/001025.)**

— **ESTRUCTURA DE MANDOS, DE COORDINACION Y NUMERO DE TROPAS ENTRE ESPAÑA Y LA FUERZA ALIADA MOVIL DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN), UNA VEZ QUE ENTRE ESPAÑA A FORMAR PARTE DE DICHA FUERZA. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/001026.)**

— **OPINION DEL GOBIERNO ACERCA DE SI LA NO INTEGRACION DE ESPAÑA EN LA ESTRUCTURA MILITAR DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN) PUEDE LLEGAR A PLANTEAR DIFICULTADES EN LA ARTICULACION DE LAS FUERZAS OPERATIVAS COMBINADAS-CONJUNTAS DE LA ALIANZA. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/001067.)**

— **INTEGRACION DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS EN LAS FUERZAS OPERATIVAS COMBINADAS-CONJUNTAS DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN). FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/001068.)**

— **ACTUACION DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS INTEGRADAS EN EL EUROCUERPO EN CASO DE QUE EL MISMO SE INTEGRARA EN LA ESTRUCTURA MILITAR DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO**

NORTE (OTAN). FORMULADA POR EL SEÑOR RUPÉREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/001069.)

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas del señor Rupérez, que se van a tramitar conjuntamente, números 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Tiene la palabra, señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Las preguntas son relativamente diferentes. La 9 y la 11 se refieren a evaluaciones concretas de determinados ejercicios militares realizados recientemente, y el resto tienen que ver —como seguramente el señor Ministro habrá podido comprender fácilmente— con las consecuencias que se pueden producir en determinados esquemas operativos de participación española del peculiar sistema de integración español en el sistema de los mandos, en un caso concreto con respecto a la fuerza aliada móvil de la OTAN, en otro caso concreto con respecto a las fuerzas operativas combinadas-conjuntas de las que antes hablábamos, etcétera. En cualquier caso, serían para nosotros especialmente útiles las contestaciones informativas sobre unos y otros aspectos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): El señor Rupérez se ha interesado por el ejercicio denominado «Guardia Dinámica 94», realizado en el sur de Europa por nueve países de la Alianza Atlántica. Este ejercicio, dirigido por el Comandante en Jefe del sur de la OTAN, con participación de fuerzas terrestres, navales, anfibas y aéreas, se desarrolló en el Mediterráneo central y oriental entre el 26 de septiembre y el 14 de octubre del presente año. Este ejercicio se clasificó en tercera prioridad, dentro de las actividades de nuestras Fuerzas Armadas, dado que el ámbito geográfico en que se realizó queda alejado de nuestras costas y de nuestra zona de interés estratégico directo. Esta clasificación se debe también a la intensa actividad desarrollada por las fuerzas armadas durante 1994, cuyos ejercicios internacionales se han reducido en número, pero han aumentado sustancialmente en complejidad y en fuerzas empleadas. Esta es una tendencia general en la Alianza y esto ha creado dificultades de planeamiento en los cuarteles generales, que en algunos casos están francamente saturados de trabajo. Todo ello ha motivado la no participación de España como nación en este ejercicio. No obstante, la fragata Andalucía, que participaba en la operación «Sharp Guard» en el Adriático, bajo control operativo del comandante del «Tash Group 3» que en aquel momento era el comandante de la fuerza naval de la UEO en el Adriático, fue destacada por dicho comandante para colaborar en el ejercicio «Guardia Dinámica-94», y esa colaboración se iba a realizar como parte de su adiestramiento, pero en el último momento el mando que he citado, el comandante de la fuerza naval de la UEO en el Adriático, canceló el 7 de octubre la participación de nuestra fragata, cuando estaba ya en tránsito hacia la zona

de ejercicios, porque la operación «Sharp Guard» requería su presencia.

Los dos ejercicios, señoría, de mayor entidad en la región sur de la OTAN son el «Impacto Dinámico», que se desarrolla en el Mediterráneo central y occidental y la «Guardia Dinámica», que tiene lugar en el Mediterráneo central oriental y ambos se están redefiniendo de acuerdo con las nuevas misiones de la OTAN y a partir de 1995, señoría, se van a refundir en uno solo que se va a llamar «Dinamic Mix», precisamente por las dificultades que hay para realizar dos grandes ejercicios como esos simultáneamente con la realización de otros del tipo de Tramontana y otros del tipo de vigilancia de las costas del Adriático permanentemente.

Hay otro ejercicio por el que se interesa S. S., que es el realizado en el marco de la Asociación para la Paz a principios de septiembre en Polonia. Este ejercicio se llamaba «Puente Cooperativo-94», desarrollado en el marco de la Asociación para la Paz; tuvo lugar en Polonia entre los días 12 y 16 del pasado mes de septiembre con la participación de 13 países: Alemania, Dinamarca, Estados Unidos, Holanda, Italia y el Reino Unido como países de la OTAN, y Bulgaria, Eslovaquia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumania y Ucrania por parte de los países de la Asociación para la Paz.

Los informes de evaluación de las unidades y cuarteles generales participantes han sido remitidos al comandante en jefe de la zona central de la OTAN durante el mes de noviembre; ya se conocen. El informe final del ejercicio será remitido a las autoridades políticas y militares de la Alianza; no está acabado, está siendo elaborado durante el presente mes de diciembre y se espera disponer de él a finales del mes de enero de 1995.

De los informes preliminares, uno verbal de la división de operaciones del estado mayor internacional de la OTAN y otro de la delegación de Polonia para la Coordinación de la Asociación para la Paz, se deduce que el ejercicio «Puente Cooperativo-94» ha tenido unos resultados satisfactorios y servirá de punto de referencia para futuros ejercicios de la misma naturaleza, pero ambos informes coinciden en señalar que la buena atmósfera reinante entre los participantes y el interés mostrado por los mandos y soldados contribuyeron decisivamente al éxito del ejercicio, aunque se consideró que los cuarenta y cinco días de preparación habían sido insuficientes y también se estimó que existiera, antes de llevar a cabo ejercicios de esta naturaleza, una doctrina común. Ha sido necesario utilizar, de común acuerdo entre las partes y con algunas modificaciones, la doctrina noruega, originalmente preparada para servir de guía a las unidades de este país que participan en misiones de Naciones Unidas con contingentes de otras naciones.

Asimismo se ha puesto también de manifiesto el limitado conocimiento del idioma inglés por parte de los miembros de las unidades polacas, búlgaras, rumanas, que dificultó el desarrollo del ejercicio. Todos los participantes coinciden en señalar que este aspecto debería ser una de las prioridades en los programas de la Asociación para la Paz, pues de otro modo no será posible alcanzar una coordina-

ción satisfactoria entre las unidades de la OTAN y las pertenecientes a dicha Asociación.

El informe, en líneas generales, es positivo. Se ha observado, no obstante, una cierta falta de tiempo en la preparación. Se ha echado en falta una doctrina común. Ha habido problemas también de idioma, pero se ha puesto en marcha un tipo de cooperación, ejercicios reales sobre el terreno, que habrá que prodigar en el futuro con los países de la Asociación para la Paz, y cuando estos ejercicios estén más consolidados, el Ministerio de Defensa español se planteará la participación en los mismos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Le agradezco la información, señor Ministro.

El señor Ministro ha entendido bien que la razón de la primera pregunta estaba precisamente en una cierta extrañeza por la no participación española. Hablamos tanto del Mediterráneo, que luego, cuando llegamos al Mediterráneo y hay ejercicios en el Mediterráneo, no participamos en ellos. Espero que en el futuro no se nos escape las «dynamic mix», que tiene nombre de disco de los 90.

Me parece interesante la información sobre el primer ejercicio de la Asociación para la Paz, aunque sea para concluir que la Asociación para la Paz va a servir para enseñar inglés a los que no lo saben. Pero, en fin, son siempre cosas útiles que uno aprende.

Gracias, en cualquier caso, por la información detallada que nos es de mucha utilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas números 18 y 19, del señor López Valdivielso. (El señor **Rupérez Rubio pide la palabra**.) ¿Qué desea, señor Rupérez?

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Falta por contestar a algunas preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, estoy absolutamente sorprendido, porque yo entendía que se tramitaban conjuntamente.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Pero es que el señor Ministro no se ha referido en absoluto al resto de las preguntas. Comprendo que el señor Presidente tenga prisa. Auto-critiquémonos.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón por el malentendido. Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Perdón, señor Presidente, porque la confusión es mía.

Las preguntas del señor Rupérez se refieren a una cuestión muy sustancial, que es la futura participación española, cuando esté organizada, en la fuerza combinada conjunta. Se refieren también a la posibilidad de que un militar español pueda desempeñar las funciones de coman-

dante de la fuerza naval permanente del Mediterráneo; y se refieren también a la estructura de mandos, de coordinación y número de tropas entre España y la fuerza aliada móvil de la OTAN, una vez que en 1995 España entre a formar parte de dicha fuerza. También hay una última, que es la actuación de tropas españolas integradas en el Eurocuerpo, en el caso de que la mencionada unidad se integrara en la estructura militar de la Alianza Atlántica.

Creo que no me dejo ninguna, señor Rupérez, que son estas cuatro las que faltan por contestar. En cualquier caso, todas van dirigidas en la misma dirección que todas SS. SS. han comprendido desde el principio, y yo me atrevería a calificar como una comprobación por parte del señor Rupérez de que las condiciones en las que España forma parte de la OTAN se respetan, al mismo tiempo que se aprovechan todas las oportunidades que las condiciones iniciales nos ofrecen para intensificar la cooperación entre España y la Alianza. Creo que la pregunta viene a ser cómo se va a hacer.

Contestando a la relación de España con las futuras fuerzas operativas combinadas conjuntas, hay que recordar que estas fuerzas están pensadas para misiones que se podrían denominar genéricamente como misiones no artículo 5. Se trata, por tanto, de unas fuerzas creadas expresamente para misiones que no están comprendidas en la defensa colectiva, que es la misión principal para la que fue creada y existe la OTAN. Esta misión de defensa colectiva, por cierto, se contemplaba por la OTAN hasta que se aprobó recientemente, hace escasamente un año, el concepto de fuerzas operativas conjuntas. En estas nuevas misiones podrían participar los 16 países de la Alianza, se podrían poner medios de la OTAN al servicio de la Unión Europea Occidental e incluso podría invitarse a participar en esas misiones a países no pertenecientes a la OTAN. Es un concepto de difícil aplicación. Prevé el establecimiento de uno o más cuarteles generales desplegables, conjuntos y multinacionales, capaces de actuar en el escenario en el que se desarrolle la misión. Insisto que esto supone afrontar muchas complejidades de carácter técnico y político.

En el aspecto técnico, señorías, es preciso llegar a acuerdos sobre la transferencia de medios a la UEO o al mando de la coalición que se forme y diseñar la forma de incorporación de fuerzas de países no pertenecientes a la OTAN.

En el aspecto político, la fuerza combinada conjunta sería dirigida por el Consejo Atlántico o que el Consejo Permanente de la Unión Europea Occidental actuase bajo su autoridad, y en el caso de que contribuyan países no OTAN, sería necesario también añadir representantes políticos de esos países. La dificultad es coordinar esa iniciativa con la existencia de los mandos integrados. Todos reconocemos que los actuales mandos integrados han acumulado una gran experiencia y deben contar en estas misiones o deben tener algún papel en estas misiones. Por eso, Francia y España y la UEO —la UEO como organización— prefieren que los mandos integrados no figuren como tales en la cadena de mando político-militar de estas nuevas misiones, pero consideran que los mandos integrados tienen que tener algún papel, puesto que, en definitiva,

son responsables últimos de los medios que se pudieran poner a disposición de éstos agrupaciones de países para estas misiones fuera del artículo 5. Por lo tanto, se trata de encontrar un concepto que sea aceptable para todos los aliados, aunque el proceso sea más laborioso, y por eso nuestro país, desde el principio, ha mantenido una posición, que es una posición propia no compartida estrictamente por Francia, tampoco compartida por la UEO como organización, pero que consiste en decirle a los aliados que es preferible el trabajar un poco más de tiempo en este concepto que el arriesgar una discusión sobre el papel que vayan a tener los mandos integrados. Por cierto, los mandos integrados tampoco pretenden tener el control total de este tipo de misiones. Habrá que encontrar un equilibrio entre la responsabilidad que pudieran tener sobre el planeamiento y sobre el material que se cediera y la responsabilidad directa que tuvieran los estados mayores creados específicamente.

En relación con este tema, parece oportuno subrayar que los acuerdos de coordinación entre España y la Alianza que se desarrollaron como consecuencia del referéndum lo fueron para regular la contribución española a la defensa común, es decir, a la defensa del artículo 5. Al no ser miembros de la estructura militar integrada, tuvimos que establecer unos mecanismos para relacionarnos y coordinarnos con sus mandos, que son los mencionados acuerdos de coordinación. Pero el concepto de fuerza conjunta combinada se sale del marco del artículo 5 y, por tanto, se sale del marco de los acuerdos de coordinación, es un mecanismo nuevo y sustancialmente diferente que no está subordinado a la estructura militar integrada y, por lo tanto, en mi opinión, señoría, no está afectado por las limitaciones del referéndum.

Los ministerios de Asuntos Exteriores y Defensa están participando en las negociaciones para elaborar las directrices político-militares de este concepto, de manera que la aportación de España, su participación se realice en igualdad de condiciones a las del resto de los aliados. Esto implica la participación española en los mandos, estados mayores y cuarteles generales de las fuerzas combinadas conjuntas que se pudieran quedar para cada misión en proporción, lógicamente, a las fuerzas con la que España contribuyera. Para ello es condición indispensable que el nuevo mecanismo, aunque se apoye en la estructura militar integrada, esté aparte, es decir, tenga naturaleza no integrada y opere bajo el control político del Consejo Atlántico A 16.

Respecto a España, a la vista de las negociaciones que se están llevando a cabo, aunque los trabajos, como he dicho antes, son muy lentos y muy laboriosos, no se advierte ningún tipo de dificultad especial. Nuestro país no está teniendo problemas en su posición. Es impensable, señorías, que pueda surgir ninguna dificultad, dado que, como antes he indicado, es una iniciativa abierta a países no OTAN, incluidos los que hasta hace relativamente poco se les consideraba enemigos potenciales.

Por tanto, reitero que la fuerza operativa combinada conjunta es una iniciativa más importante para emplear los medios de la OTAN en las nuevas misiones y supone para España la ocasión de participar en igualdad de condiciones

con el resto de los aliados, por lo que el desarrollo tiene para nosotros una gran importancia. Estoy seguro que en esto todos los grupos de la Cámara van a estar de acuerdo.

Sobre la respuesta a la pregunta sobre si un militar español puede desempeñar funciones de comandante de la fuerza naval permanente en el Mediterráneo, una vez más hay que recordar que la contribución española a la defensa colectiva, regulada especialmente en el artículo 5 del Tratado de Washington, se realiza fuera de la estructura militar integrada y está regulada por el documento MC-313 y por los seis acuerdos de coordinación que lo desarrollan. Esta contribución se llevaría a cabo mediante operaciones coordinadas y combinadas en las que España acepta el control operativo de mandos OTAN y, recíprocamente, se contempla la posibilidad de que España pueda ejercer el control operativo de fuerzas aliadas. Así está previsto en los acuerdos de coordinación. Por lo tanto, no parece existir ningún inconveniente para que un oficial español pueda asumir el control operativo de fuerzas aliadas en operaciones combinadas ni tampoco en categorías subordinadas al control operativo de fuerzas aliadas, como es el mando táctico de estas fuerzas. Concretamente, en el ámbito naval, señoría, los artículos de los acuerdos de coordinación determinan textualmente: como oficial con mando táctico — en el caso que nos ocupa es el comandante Stanav Formed— será nombrado aquel oficial con mejores condiciones para ejercer responsabilidades, lo cual, en principio no excluye a ningún mando español.

Respecto a nuestra contribución al esfuerzo aliado en el Mediterráneo, hay que destacar que España participa desde 1989 en la agrupación naval Stanav Formed y que nuestra contribución asignando de forma continuada un buque a dicha agrupación se realiza en un plano de estricta igualdad con otras naciones participantes. Y, dentro de este modelo de contribución, nuestra participación, sin pertenecer a la estructura militar integrada, no supone una diferencia apreciable con nuestros aliados, y esto incluye también lo relativo al mando, que debemos considerar en una doble vertiente.

Por una parte, hay que contemplar la sucesión de mando, que, ante una ausencia temporal del comandante de la Stanav Formed, de acuerdo con los usos normales del ceremonial naval y documentos técnicos de la OTAN, debe recaer en el comandante más antiguo de la fuerza. El no cumplimiento de esta norma, en el caso de que el oficial más antiguo de los presentes fuera un español, no sería coherente con la importante contribución que España realiza a Stanav Formed.

Por otra parte, el documento MC-318, el concepto de la Stanav Formed, establece que el comandante de la fuerza será elegido mediante negociaciones entre los países de forma rotatoria y entre aquellas naciones que participan con buques a la fuerza, que es el caso de España. Por ello es lógico que, habiendo participado los buques españoles en la agrupación Stanav Formed desde su creación, se tenga opción a que un oficial de nuestra nacionalidad mande la agrupación en rotación con otros países.

Por consiguiente, tanto por la reciprocidad implícita en los acuerdos de coordinación como por la proporcionali-

dad y continuidad de nuestra participación, es lógico aspirar al mando de la Stanav Formed, bien por rotación normal o por sucesión de mando. Además, España está decidida, como he dicho antes, a participar plenamente en las operaciones no artículo 5.º. Por ejemplo, en la actualidad, Stanav Formed forma parte del dispositivo naval de OTAN-UEO en el Adriático; es decir, una operación no artículo 5.º. Esta participación se materializará en todos los niveles de decisión en proporción a nuestra contribución de fuerza, como dije antes. Por ello se considera deseable y posible que un oficial español pueda desempeñar las funciones de comandante de Stanav Formed, aunque ésta tampoco es una cuestión urgente y se debe tratar con tranquilidad con el resto de los miembros de la Alianza y de los países que contribuyen a Stanav Formed.

La siguiente pregunta se refería a la estructura de mandos, de coordinación y número de tropas entre España y la fuerza aliada móvil de la OTAN. El documento MC 317 del comité militar por el que se fijó la estructura de fuerzas de la OTAN determina que las fuerzas de la Alianza se estructurarán, a partir de 1995, en fuerzas de defensa principal, fuerzas de reacción y fuerzas de aumento. Dentro de las fuerzas de reacción, existirán las de reacción inmediata y las de reacción rápida. Las primeras se desarrollarán a partir de la hasta ahora conocida como fuerza aliada móvil, perteneciente al mando aliado en Europa. Esta fuerza, compuesta por las aportaciones nacionales, asegurará la representación de los intereses de la Alianza en cualquier crisis. Equipada ligeramente y con gran movilidad, estará disponible para llevar a cabo misiones de seguridad y para preparar, cuando sea necesario, la llegada de otros componentes de las fuerzas de reacción, lo que normalmente se llama mostrar bandera. España participa en el planeamiento de la defensa colectiva y, dentro de él, en el planeamiento de fuerzas. Las propuestas españolas de fuerzas para 1994 fueron aprobadas en el Comité de Planes de Defensa el pasado mes de mayo y contienen la contribución española de fuerzas hasta el año 2000. Esta contribución, en lo que se refiere a las fuerzas de reacción inmediata, se concreta en la fuerza terrestre, un batallón paracaidista que sería empleado dentro del marco establecido por el Acuerdo de Coordinación Alfa; la fuerza naval, dos escoltas y un submarino; la fuerza aérea, un escuadrón de defensa aérea con un cometido secundario de atacar suelo.

Respecto a la estructura de mando, el documento MC 313 recoge claramente que las autoridades militares españolas conservarán el mando operativo de sus fuerzas.

En resumen, señorías, la participación española en la fuerza de reacción inmediata de la OTAN se realiza exactamente en las mismas condiciones que en el resto de la defensa colectiva, sin que se aprecie necesidad de modificar el contenido de los acuerdos de coordinación.

La última pregunta se refiere a la coordinación entre el Eurocuerpo y la Alianza. El Eurocuerpo no forma parte de ninguna organización de defensa y seguridad y, por tanto, puede ponerse a disposición de la OTAN o de la UEO cuando así lo determinen los países que lo constituyen, que son los únicos responsables de su empleo. Para operaciones en el marco de la Alianza Atlántica existe un acuerdo

específico entre el mando supremo aliado en Europa y los jefes de estado mayor de los países que forman parte del Eurocuerpo. Dentro de este marco, en operaciones de defensa colectiva de la Alianza —operaciones del artículo 5 del Tratado de Washington—, el citado acuerdo contempla que el Eurocuerpo pueda estar bajo mando operativo de Saceur, del mando supremo aliado en Europa, si bien exclusivamente para cumplir la misión acordada previamente y utilizando el agrupamiento táctico decidido por los países miembros. Esto significa que esta cooperación del Eurocuerpo con la OTAN está de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de coordinación firmados por España. Para operaciones no artículo 5, el Eurocuerpo podrá contribuir también en el marco de la OTAN formando parte de la fuerza combinada operativa conjunta. En este caso, una vez adoptada por los países integrantes del Eurocuerpo la decisión de participar en esta fuerza, las operaciones serían planeadas y conducidas caso por caso, siguiendo procedimientos aún sin desarrollar, aunque es posible que estén basadas en el concepto de OTAN de fuerzas combinadas conjuntas, que aún se está elaborando. En este concepto se prevé que el mando de una operación será asignado en función de la contribución de fuerzas de cada país.

Esta participación de las fuerzas españolas integradas en el Eurocuerpo en misiones OTAN no artículo 5 también respeta escrupulosamente el modelo de contribución militar de España a la defensa colectiva de la Alianza.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Voy a ser breve, aunque el señor Presidente y el señor Ministro comprenderán que las respuestas, por lo que dicen y por lo que no dicen, son especialmente interesantes para un intercambio de puntos de vista que en su momento deberíamos tener.

Creo que el señor Ministro, en el fondo, responde a la pregunta número 14: opinión del Gobierno acerca de si la integración de España en la estructura militar de la OTAN puede llegar a plantear dificultades en la articulación de las fuerzas operativas combinadas-conjuntas de la Alianza, a la que indirectamente contesta que sí. Dice que cuando tiene dificultades lo que hace es que sitúa las dificultades fuera del referéndum; lo cual me parece muy bien, pero va a llegar un momento en que el referéndum no sea más que un recuerdo, más o menos vacío, un cascarón sin ningún tipo de contenido.

Reclama —eso también lo hace consciente o inconscientemente—, igualdad en la participación, reconociendo implícitamente que en determinados sectores de la Alianza no hay igualdad en la participación. Por eso el señor Ministro se muestra especialmente satisfecho cuando puede encontrar un terreno, como es el de las fuerzas combinadas-conjuntas, donde sí puede reclamar igualdad de participación. Por lo dicho, lo que dice y lo que no dice, revela las fragilidades del sistema.

Quería simplemente recordarle tres cosas, que para nosotros son absolutamente fundamentales: primero, la decla-

ración sobre la UEO que firmó, entre otros, el Gobierno español como uno de los codículos al Tratado de Maastricht, dice que la UEO incrementará su contribución a la solidaridad, dentro de la Alianza Atlántica, dice que la política de defensa común será compatible con la de la Alianza Atlántica, habla de la transparencia y complementariedad, habla de que la UEO actuará de conformidad con las posiciones adoptadas en la Alianza Atlántica, etcétera. No hace falta que se lo recuerde porque seguramente él participó más directamente que yo en la negociación de ese primer acuerdo.

Segundo, hace bien el señor Ministro en recordar el Acuerdo contraído el 21 de enero de 1993 entre los jefes del estado mayor del Cuerpo del Ejército Europeo con el comandante supremo de las fuerzas aliadas en Europa. Recuerda él que ese acuerdo se refiere a las misiones del Cuerpo en el marco de la OTAN, tanto por lo que se refiere al artículo cinco como por lo que respecta a las misiones pacificadoras no humanitarias, las condiciones en las que el Cuerpo quedaría sometido al mando operativo del Saceur y las competencias en materia de planificación en la Central del Saceur y el mando del Cuerpo. Es decir, las dos cosas puestas en relación hacen ver una pertenencia del Eurocuerpo de la UEO y de la OTAN al mismo complejo de temas que en este momento nos ocupa.

En tercer lugar, nos parece que todo ese complejo de temas, si queremos dotar a nuestra defensa de la eficacia, unilateral, bilateral y multilateral que queremos que tenga, debería responder a estos cuatro breves principios: primero, las tropas asignadas por los países miembros de la OTAN a su organización militar serían las mismas que las asignadas al Ejército Europeo bajo la UEO. Nos parece importante precisar, desde ese punto de vista, la integración del Eurocuerpo en el contexto general de la defensa OTAN y UEO; segundo, nos parece que los mandos europeos de las tropas europeas asignadas a la OTAN serían, al mismo tiempo, o deberían ser o podrían ser mandos UEO y mandos nacionales; tercero, las doctrinas de utilización y mando de tropas asignadas serían coordinadas por la OTAN en función de las diferentes misiones previstas: nacionales, europeas, aliadas, artículo cinco, no artículo cinco, y cuarto, y último, los elementos comunes de funcionamiento: logística, transportes, comunicaciones, suministros, reservas, incluso cuarteles generales, serían unificados bajo la práctica de la OTAN y utilizados sus modalidades y acuerdos por precisar, aquellos de los que la OTAN ya dispone, por una razón evidente: si no, vamos a construir un esquema de seguridad absolutamente enloquecedor con tropas diversas, misiones diversas, bajo mandos diversos. Creo que en este sistema el señor Ministro se ha mostrado ampliamente favorable a los frustrados planteamientos, por nuestra parte, de que la Cámara discutiera sobre un esquema de paz y de seguridad y que no se convirtiera en un rompecabezas de absoluta recomposición; es decir, que hubiera un gran propósito, un solo propósito, diferentes misiones, las mismas tropas y los mismos mandos con esa técnica que tantos años ya lleva practicando con éxito, por otra parte, la OTAN, que es la del doble sombrero, que en este caso serían múltiples sombreros. Nos gustaría que alguno de los sombreros también recayera en nuestra cabeza.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Rupérez, a la primera pregunta que usted mismo se hizo y se respondió, le tengo que decir que mi posición es que no hay dificultades. Luego, no ponga en mis labios la respuesta de que sí hay dificultades. No hay dificultades precisamente porque el sistema es flexible y porque el modelo español de anteriores acuerdos de coordinación se negoció muy bien y, por lo tanto, permite resolver todos estos problemas, ciertamente complejos, sin grandes dificultades insalvables.

Respecto a la necesidad de evitar duplicidades a través de los principios que S. S. ha dicho, he de decirle que en eso está la OTAN precisamente en estos momentos y a eso se va a concentrar el trabajo en los próximos meses. El director de su célula militar es un español y tendrá especial cuidado en que eso no ocurra.

En cuanto al rompecabezas, señoría, al principio es algo inevitable que sea así, puesto que partimos de situaciones institucionales dadas; la OTAN es como es, con la participación de ciertos países que todavía no han cambiado la posición que tomaron hace ya tiempo. La UEO parte de esa situación de cierta parálisis que ha tenido durante décadas y, mientras tanto, se trata de ir constituyendo, por parte de los europeos, unidades que sean operativas sin necesidad de la tutela, la ayuda y el soporte continuo de los Estados Unidos. Es lógico que al principio haya una cierta impresión de que se están haciendo demasiados esfuerzos al mismo tiempo en campos diferentes, pero el objetivo común existe y se va a conseguir sin duda alguna.

— **CONVERSACIONES ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y EL DE CULTURA ENCAMINADAS A UNA POSIBLE AMPLIACION DEL MUSEO DEL PRADO EN EL EDIFICIO QUE ALBERGA EL MUSEO DEL EJERCITO. FORMULADA POR EL SEÑOR LOPEZ VALDIVIELSO (GP). (Número de expediente 181/000932.)**

— **PLANES DE UBICACION DE LAS COLECCIONES DEL MUSEO DEL EJERCITO. FORMULADA POR EL SEÑOR LOPEZ VALDIVIELSO (GP). (Número de expediente 181/000933.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas números 18 y 19 del señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Presidente, renuncio a formular las preguntas, pero las mantengo vivas para que, de acuerdo con lo establecido con el reglamento, al final del período de sesiones pasen a ser tramitadas como preguntas por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Valdivielso, no tiene problema si desea tramitarlas ahora.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Presidente, lo haré ahora con toda brevedad.

La idea de las preguntas era que nos informase el señor Ministro en relación con las conversaciones que se han lle-

COMISIONES

vado a cabo sobre la posibilidad de ceder al Museo del Prado la actual ubicación del Ministerio del Ejército y adónde va a ir el Museo. Perdón, me he equivocado. He dicho Ministerio en lugar de Museo del Ejército.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Concluye esta larga sesión con una pregunta que tiene incluso su aspecto humorístico. Muchas gracias, señor Diputado.

Como SS. SS. conocen, el Museo del Ejército ocupa ahora y desde 1841 un edificio de gran valor histórico y de gran porte. El traslado de sus salas y dependencias es la adecuada por un museo romántico donde se exhiben armas, banderas, condecoraciones, retratos, uniformes, maquetas, que reflejan bien el devenir histórico de España.

Este Museo posee algunas colecciones que son consideradas en su género entre las mejores del mundo, como es la colección de cañones en hierro y bronce desde los siglos XV al XIX y, muy especialmente, la colección de bombardas del siglo XV; la colección de armas largas y cortas de fuego en una oploteca, que es comparable a la de los mejores museos militares, en donde se pueden contemplar ejemplares auténticos, no reproducciones, de armas desde su aparición hasta nuestros días. Posee también retratos, objetos, uniformes y armas de nuestros reyes, de nuestros más prestigiosos militares y de todos aquellos que se distinguieron a lo largo de nuestra Historia por su patriotismo y heroísmo.

En el Museo se expone un total de más de 22.000 fondos, todos ellos de gran valor, destacando, por ejemplo, la espada de El Cid, la marlota y babucha de Boabdil, una de las dos mascarillas de Napoleón; en definitiva, objetos de lo más variado pero de gran contenido histórico.

Hago referencia a todo esto, señoría, porque esta riqueza de fondos y documental que los avala, no permite un desalojo —como dice el texto de su pregunta— a la ligera. No permite que el traslado se realice a la ligera. Le aseguro, señoría, que eso no se va a hacer. No obstante, ante las necesidades de ampliación del Museo del Prado, debo decir a SS. SS. que tanto el Ministerio de Defensa como el cuartel general del Ejército, están en la mejor disposición para contribuir a esa necesaria y demostradísima ampliación de nuestra primera pinacoteca nacional.

En este sentido, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Defensa vienen trabajando, desde hace algunos meses, considerando que la ampliación del Museo del Prado se debería de hacer en el edificio del actual Museo del Ejército, en lo que supone buscar un emplazamiento nuevo al Museo del Ejército, con una línea similar a la que ahora tiene, y realizando ambos traslados en paralelo. Para ello, se están analizando edificios alternativos, y es propósito de mi Departamento intentar resolver, en la misma operación, las limitaciones actuales de ubicación del Archivo Histórico Militar, cuyos fondos documentales son de una inmensa riqueza y no están en condiciones idóneas. Insisto en este último propósito, aunque ya sé que, en España, los archivos no reciben la misma atención que los museos, por

parte del gran público, aunque son igualmente valiosos, puesto que la identidad y la historia colectiva de los españoles está contenida en ellos.

Hace unos años, esta alternativa al Museo del Ejército y al Archivo Histórico Militar, permitiendo la ampliación del Museo del Prado, se programó en un solo edificio de nueva construcción en el antiguo Regimiento Inmemorial, en el Paseo de Moret de Madrid, junto al Cuartel General del Ejército del Aire. Sin embargo, esta opción tuvo que ser abandonada en 1991 por dificultades presupuestarias en el Ministerio de Defensa, cuando ya el proyecto básico había sido redactado e incluso había sido objeto de un concurso.

En la actualidad, se está trabajando sobre dos posibles alternativas para el Museo del Ejército: el Cuartel del Conde Duque de Madrid y el Alcázar de Toledo. Se está realizando un estudio en ambos edificios para conocer las necesidades y el coste de rehabilitación de cada uno de ellos. Insisto en que, además de pretender una reubicación para el Museo del Ejército, simultáneamente, se intenta resolver el problema de los archivos históricos militares.

Concluyendo, señoría, el Ministerio de Defensa y el Cuartel General de Tierra están dispuestos, cómo no, a contribuir a la ampliación y mejora del Museo del Prado. La cesión del actual emplazamiento del Museo del Ejército se hará respetando la Ley de Gerencia e Infraestructura de la Defensa y sin desmantelar el Museo del Ejército, encontrándole una ubicación al menos tan digna como la que tiene ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Con toda brevedad, señor Presidente, en primer lugar para pedir disculpas por mi error inicial en la formulación de la pregunta, que no sé si ha sido un lapsus por mi deseo de que vaya cuanto antes a un museo. Pero volviendo al asunto del posible traslado del Museo del Ejército, he de decir que nuestro Grupo comparte lo dicho por el señor Ministro en el sentido de que si al Museo del Prado se le puede facilitar esa necesaria ampliación, una vez más, las Fuerzas Armadas y el Ejército de Tierra están dispuestos a facilitarlos. También coincidimos, prácticamente, con las condiciones a que se ha referido, es decir, que sea un edificio singular, al menos de la misma dignidad del que hoy ocupa; que el traslado se produzca en paralelo, porque a lo mejor se desaloja uno y resulta que pasan años hasta que se vuelve a buscar una nueva ubicación; y que, a ser posible, esté dentro de lo que podríamos denominar circuitos histórico-turístico-artístico.

En cuanto a las dos soluciones que el señor Ministro dice que se están planteando, a nosotros la opción del Alcázar de Toledo nos parece mucho más adecuada, puesto que creemos que reúne un poco más las características de esa ubicación ideal a la que el Ministro se ha referido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro; muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961